Diario*Oficial*

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales



cambio de matriz energética

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS



Presenta:

TNU Noticias Mediodía por PANTALLA IMPO

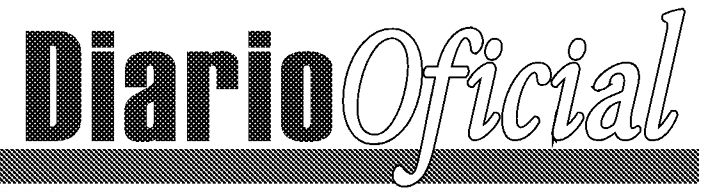
con audio por Diamante FM (98.7)

De lunes a viernes, al mediodía (12.30 a 13 hs),

en el corazón de la ciudad de Montevideo, Pantalla IMPO emite TNU Noticias Mediodía con audio por Diamante FM (98.7).

Toda la información nacional e internacional de la mano del equipo de profesionales de la televisión de todos los uruguayos. Un aporte de IMPO al derecho ciudadano a la información, la comunicación y la cultura.





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.417 - Montevideo, miércoles 22 de febrero de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

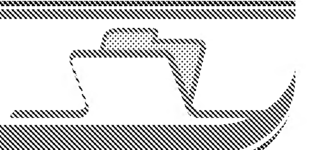


Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos





DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Resolución 18/012

Autorízase la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Fuerza Aérea Paraguaya y la Fuerza Aérea Uruguaya.

(252*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 de Enero de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya tendiente a la suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre la Fuerza Aérea Paraguaya y la Fuerza Aérea Uruguaya.

RESULTANDO: I) que el citado Memorándum de Entendimiento tiene por objeto acordar los campos de colaboración y establecer las actividades del Personal Militar de ambos Países durante los años 2012 y 2013 y está enmarcado en el Acuerdo de Cooperación en el Ambito de la Defensa entre los Ministerios de Defensa Nacional de las Repúblicas Oriental del Uruguay y del Paraguay, suscrito el 12 de noviembre de 2010 en la ciudad de Asunción.

II) que las actividades a desarrollar durante el año 2012 se contemplan en los Anexos A y B del Memorándum de Entendimiento de referencia, los que forman parte integrante del mismo.

III) que el Acta de Acuerdo y los Anexos con las actividades a desarrollar durante el año 2013 deberán suscribirse durante el año 2012 en el lugar y fecha a convenir, según lo estipulado en el artículo 2º del Memorándum de Entendimiento de referencia, los que formarán parte integral del mismo.

IV) que la entrada en vigor del citado Memorándum de Entendimiento, será la misma fecha que el mencionado Acuerdo de Cooperación en el Ambito de la Defensa entre los Ministerios de Defensa Nacional de las Repúblicas Oriental del Uruguay y del Paraguay.

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente para ambas Partes la celebración del Memorándum de Entendimiento de referencia.

II) que resulta necesario designar representante de la República Oriental del Uruguay - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya para la firma del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y por la Asesoría Notarial de la Fuerza Aérea y a lo establecido por el numeral 7) del artículo 85 de la Constitución de la República, por el artículo 145 de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986 y por el apartado I) del literal a) del inciso B) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorizar la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Fuerza Aérea Paraguaya y la Fuerza Aérea Uruguaya, en los términos que lucen de fojas 45 a 47 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2011.05156-4, considerándose parte integrante de la presente Resolución.

2do.- Designar representante de la República Oriental del Uruguay - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya para la firma de la documentación respectiva, al Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

3ro.- Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores.

4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y al Comando General de la Fuerza Aérea para la firma del citado Memorándum de Entendimiento. Cumplido, vuelva con el original firmado a la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario a sus efectos y oportunamente archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; LUIS ALMAGRO.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA Y LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA

La República Oriental del Uruguay-Ministerio de Defensa Nacional- Fuerza Aérea Uruguaya y la República del Paraguay-Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Paraguaya, en adelante denominados las Partes;

Teniendo presente el "Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Defensa entre los Ministerios de Defensa de la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay", suscrito el 12 de noviembre de 2010 en la ciudad de Asunción;

Conscientes de la necesidad de establecer el Tentativo de Actividades de Personal Militar a desarrollarse durante los años 2012/2013, que permita la transmisión de experiencias operativas y conocimientos técnicos profesionales dentro de la relación existente entre ambas Fuerzas Aéreas;

Convencidas que el desarrollo de las actividades enunciadas conllevará a acrecentar los vínculos de amistad y confraternidad que históricamente han caracterizado esta relación;

Convienen en celebrar el presente Memorándum de Entendimiento dentro de las actividades comprendidas en el Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Defensa entre los Ministerios de Defensa de la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay;

Artículo 1º

El Programa Tentativo de Intercambios de personal, de acuerdo a las áreas de interés de cada Fuerza, será recogido en los Anexos A y B que se consideran parte integral del presente Memorándum, de acuerdo al siguiente esquema de trabajo:

- Anexo A: Actividades a desarrollar por personal de la Fuerza Aérea Uruguaya en Paraguay.
- Anexo B: Actividades a desarrollar por personal de la Fuerza Aérea Paraguaya en Uruguay.

Artículo 2º

Cualquier otro campo de colaboración que pudiese surgir antes de la celebración del Acta de Acuerdo y Anexos correspondientes será coordinado a través del respectivo Agregado de Defensa.

Artículo 3º

Cualquier controversia relativa a la interpretación o aplicación del presente Acuerdo será resuelta a través de consultas o negociaciones entre las Partes.

Artículo 4º

El presente Memorándum forma parte integral del Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Defensa entre los Ministerios de Defensa de la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay, suscrito el 12 de noviembre de 2010 en la ciudad de Asunción; y entrará en vigor en la misma fecha que dicho Acuerdo.

Firmado en la ciudad de ..... el día .... del mes de ..... de 2012, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA URUGUAYA	FUERZA AÉREA PARAGUAYA

"ANEXO A"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA EN PARAGUAY

AÑO 2012

1. CURSO DE PILOTO, COPILOTO Y NAVEGANTE (MECÁNICO) DE C-212
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 4
   Cantidad de Personal Subalterno: 2
   Tiempo de la Misión (días): 30.
   Lugar: A determinar.

2. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS EN EL DESPLIEGUE Y LA OPERACIÓN DE UNIDADES AÉREAS (C-212) EN MISIÓN DE PAZ EN HAITÍ.
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 4
   Cantidad de Personal Subalterno: 2
   Tiempo de la Misión (días): 30.
   Lugar: A determinar.

3. INTERCAMBIO DE PILOTO DE COMBATE
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1
   Tiempo de la Misión (días): 5.
   Lugar: A determinar.

4. CURSO DE ESTADO MAYOR AÉREO
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
   Tiempo de la Misión (días): 300.
   Lugar: a determinar.

5. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE ESCUELAS DE AVIACIÓN
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
   Cantidad de Alumnos: 5 cadetes.
   Tiempo de la Misión (días): 5.
   Lugar: a determinar.

6. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE ESCUELAS DE SUBOFICIALES
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1
   Cantidad de Alumnos: 5 Aspirantes.
   Tiempo de la Misión (días): 5.
   Lugar: a determinar.

"ANEXO B"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA EN URUGUAY

AÑO 2012

1. CURSO COMANDANTE DE MISIÓN (MC)
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2.
   Tiempo de la Misión (días): 10.
   Lugar: Brigada Aérea II, Durazno.

2. CURSO DE EMPLEO DE GRANDES FUERZAS (LFE)
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2
   Tiempo de la Misión (días): 5.
   Lugar: Brigada Aérea II, Durazno.

3. CURSO DE ESTADO MAYOR AÉREO
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
   Tiempo de la Misión (días): 180.
   Lugar: Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, Montevideo.

4. INTERCAMBIO DE PILOTO DE COMBATE
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
   Tiempo de la Misión (días): 5.
   Lugar: Brigada Aérea II, Durazno.

5. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE ESCUELAS DE AVIACIÓN
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
   Cantidad de Alumnos: 5 cadetes.
   Tiempo de la Misión (días): 5.
   Lugar: Escuela Militar de Aeronáutica, Canelones

6. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE ESCUELAS DE SUBOFICIALES
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1
   Cantidad de Alumnos: 5 Aspirantes.
   Tiempo de la Misión (días): 5.
   Lugar: Escuela Técnica de Aeronáutica, Canelones.

7. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN OPERACIONES ANTÁRTICAS.
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 1.
   Tiempo de la Misión (días): 15.
   Lugar: Brigada Aérea I Carrasco.

8. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL DE EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MANDO Y CONTROL.
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2
   Cantidad de Personal Subalterno: 4
   Tiempo de la Misión (días): 15.
   Lugar: Centro De Operaciones Aéreas, Montevideo.

9. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS.
   Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2 (como Observadores)
   Tiempo de la Misión (días): 5.
   Lugar: Brigada Aérea II, Durazno.

10. ACTIVIDAD TECNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIOS DE MANDO Y CONTROL.
    Cantidad de Oficiales (SS.OO.): 2 (como Observadores)
    Tiempo de la Misión (días): 5.
    Lugar: Centro de Operaciones Aéreas, Montevideo.

2

Resolución 20/012

Confiérese el ascenso al grado de Brigadier General (Av.), del Sr. Coronel (Av.) Sergio González.

(256)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 31 de Enero de 2012

VISTO: que con fecha 27 de enero de 2012, la Comisión Permanente ha concedido la venia para ascender al grado de Brigadier General (Av.) con fecha 1ro. de febrero de 2012 por el Sistema de Selección, al señor Coronel (Av.) don Sergio González.

ATENTO: a lo establecido por los artículos 130 y 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el artículo 12 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2012 el ascenso al grado de Brigadier General (Av.), por el Sistema de Selección, al señor Coronel (Av.) don Sergio González.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Fuerza Aérea, a efectos de confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

3

Resolución 21/012

Confiérese el ascenso al grado de General, de los Sres. Coroneles Guido Manini Ríos y Carlos H. Loitey.

(257)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 31 de Enero de 2012

VISTO: que con fecha 27 de enero de 2012, la Comisión Permanente ha concedido la venia para ascender al grado de General con fecha 1ro. de febrero de 2012 por el Sistema de Selección, a los señores Coroneles don Guido Manini Ríos y don Carlos H. Loitey.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 135 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984 en la redacción dada por la Ley 17.920 de 22 de noviembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2012 el ascenso al grado de General, por el Sistema de Selección, a los señores Coroneles don Guido Manini Ríos y don Carlos H. Loitey.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Decreto 33/012

Fíjase el procedimiento de cálculo para la liquidación del Impuesto al Patrimonio del ejercicio fiscal 2011, en lo relativo a vehículos automotores.

(285*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: las normas de valuación aplicables para vehículos automotores dispuestas para la liquidación del Impuesto al Patrimonio.-

RESULTANDO: I) que el literal a) del artículo 13 del Decreto Nº 600/988, de 21 de setiembre de 1988, dispone que los vehículos automotores, se tomarán por el valor por el que debió liquidarse la patente de rodados del año, en el departamento de Montevideo, cualquiera haya sido el lugar del empadronamiento.-

II) que para el año 2011 la referida información no se encuentra disponible.-

CONSIDERANDO: I) necesario determinar la norma de valuación de los vehículos automotores para el ejercicio fiscal 2011.-

II) que en ausencia de las tablas de tasación tradicionales, resulta conveniente, con carácter excepcional, ajustar los valores de tasación del ejercicio fiscal 2010 para determinar los valores correspondientes al ejercicio fiscal 2011.-

III) que corresponde determinar una regla de valuación para los vehículos nuevos adquiridos en el año 2011.-

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el literal D) del artículo 9º del Titulo 14 del Texto Ordenado 1996.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Para la liquidación del Impuesto al Patrimonio del ejercicio fiscal 2011, correspondiente a personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, el valor de los vehículos automotores empadronados hasta el año 2010 inclusive, se determinará incrementado el 8% (ocho por ciento) el valor por el que debió liquidarse la patente de rodados del año 2010, en el departamento de Montevideo, cualquiera haya sido el lugar del empadronamiento. La Dirección General Impositiva proporcionará la información correspondiente.-

ARTÍCULO 2º.- Para la liquidación referida en el artículo anterior, el valor de los vehículos automotores, cuyo primer empadronamiento se realizó en el año 2011, se determinará por el valor de adquisición en oportunidad del primer empadronamiento, excluido el Impuesto al Valor Agregado. En caso de que la operación se hubiera realizado en moneda extranjera se convertirá por el tipo de cambio interbancario billete del 31 de diciembre de 2011.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

5

Decreto 36/012

Fíjase el régimen de documentación fiscal electrónica.

(288*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: la conveniencia de facilitar la documentación de operaciones mediante un régimen que acompañe los avances tecnológicos, otorgando asimismo garantías suficientes a las partes intervinientes en las mismas y al fisco; así como el marco normativo establecido por la Ley Nº 18.600 de 21 de setiembre de 2009.-

RESULTANDO: I) que la dinámica actual de la operativa comercial hace recomendable establecer un régimen de documentación de operaciones que la contemple.-

II) que la norma legal referida reconoce la validez y la eficacia jurídica de los documentos electrónicos y la firma electrónica.-

III) que la tecnología de certificación y firmas electrónicas permite garantizar la integridad de los documentos intercambiados y asegurar la autenticidad del emisor.-

CONSIDERANDO: necesario establecer el marco regulatorio de los documentos fiscales electrónicos.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 3º del Código Tributario.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

CAPITULO I

Régimen de documentación fiscal electrónica

ARTÍCULO 1º.- Marco general.- La emisión, transmisión y almacenamiento de los comprobantes fiscales electrónicos, se regirá por lo dispuesto en el presente decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Comprobantes fiscales electrónicos (CFE). Los comprobantes fiscales electrónicos son documentos generados y firmados electrónicamente por un emisor electrónico autorizado, mediante los cuales se documentan operaciones que producen efectos tributarios, con relación a los impuestos administrados por la Dirección General Impositiva.-

ARTÍCULO 3º.- Sujetos comprendidos.- Quedan incluidos en el presente régimen aquellos sujetos pasivos de impuestos administrados por la Dirección General Impositiva:

a) cuya solicitud de incorporación sea aprobada por el organismo, o
b) que sean notificados respecto a su incorporación preceptiva.

ARTÍCULO 4º.- Incorporación.- Respecto a aquellos sujetos pasivos que soliciten incorporarse al régimen de documentación regulado por el presente decreto, la Dirección General Impositiva analizará en forma pormenorizada cada situación y efectuará las pruebas que considere pertinentes, estando la autorización correspondiente supeditada a las conclusiones a que arribe la evaluación.-

A esos efectos, la Dirección General Impositiva establecerá los procedimientos y requerimientos necesarios para incorporarse al presente régimen.-

Aquellos contribuyentes que sean notificados de su incorporación preceptiva, deberán cumplir los requisitos correspondientes en el plazo que la Dirección General Impositiva disponga.-

ARTÍCULO 5º.- Documentos incluidos en el régimen.- Las operaciones realizadas entre contribuyentes se documentarán en comprobantes fiscales electrónicos denominados facturas electrónicas o "e-facturas", y sus correspondientes notas de crédito y débito.-

Las operaciones realizadas con consumidores finales se documentarán en comprobantes fiscales electrónicos denominados tickets electrónicos o "e-tickets", y sus correspondientes notas de crédito y débito.-

No obstante lo dispuesto precedentemente, las operaciones propias de las actividades económicas establecidas en el artículo 12 del Decreto Nº 99/002 de 19 de marzo de 2002, continuarán rigiéndose por lo establecido en el mismo.-

Facúltase a la Dirección General Impositiva a definir otros tipos de comprobantes fiscales electrónicos así como determinar las características y formalidades que deban cumplir todos los documentos incluidos en el régimen, así como a establecer los procedimientos que deben seguir los contribuyentes en relación a los mismos.-

ARTÍCULO 6º.- Emisor y receptor electrónico. Los sujetos pasivos incluidos en el régimen adquirirán la calidad de emisor electrónico y simultáneamente se constituirán en receptor electrónico.-

ARTÍCULO 7º.- Autenticidad del emisor e integridad de los documentos.- A los efectos de otorgar garantías respecto a la autenticidad del emisor y la integridad de los documentos emitidos, el emisor electrónico deberá contar, en los términos establecidos por la Ley 18.600 de 21 de setiembre de 2009, con:

a) el Certificado Electrónico reconocido vigente, expedido por un prestador de servicios de certificación acreditado ante la Unidad de Certificación Electrónica, con inscripción vigente en el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación acreditados, y

b) la firma electrónica avanzada en los comprobantes fiscales electrónicos.

Facúltase a la Dirección General Impositiva a habilitar certificados electrónicos vigentes, exclusivamente a efectos de su aplicación en el régimen que se reglamenta y hasta la fecha en que se encuentre operativo el Registro antes mencionado.-

CAPITULO II

Documentación y Controles Formales

ARTÍCULO 8º.- Obligación de documentar e informar.- Los sujetos pasivos incluidos en el régimen que se reglamenta, deberán documentar la totalidad de sus operaciones utilizando exclusivamente los comprobantes fiscales electrónicos que les hubiesen sido autorizados, en los casos que corresponda y sin perjuicio de las situaciones de contingencia que se prevean. Aquellas operaciones que no corresponda documentar mediante comprobantes fiscales electrónicos, continuarán rigiéndose por las normas generales.

Los emisores electrónicos deberán:

- remitir al receptor electrónico el comprobante fiscal electrónico que respalda la operación, a través de medios electrónicos.

- entregar al receptor no electrónico, una representación impresa del documento fiscal electrónico que respalda la operación.

- conservar en forma electrónica, durante el período de prescripción de los tributos que gravan sus operaciones, los comprobantes fiscales electrónicos emitidos y recibidos.

La Dirección General Impositiva podrá exigir que los emisores electrónicos dispongan de documentos, reportes o registros especiales de las operaciones propias o realizadas por cuenta de terceros, y requerir la remisión de información vinculada a los comprobantes fiscales electrónicos autorizados, en las condiciones y plazos que

determine. Asimismo, establecerá los mecanismos de emisión, envío, aceptación y almacenamiento de los referidos comprobantes, solo para fines de fiscalización y verificación. En consecuencia, no otorgará copias de los documentos almacenados ni entregará información a terceros para otros fines, estando la misma al amparo de lo dispuesto por el artículo 47 del Código Tributario.-

ARTÍCULO 9º.- Formalidades.- Los comprobantes fiscales electrónicos deberán estar numerados por tipo de comprobante, de acuerdo a la numeración autorizada por la Dirección General Impositiva, y cumplir con todas las formalidades que ésta determine.-

ARTÍCULO 10º.- Documentación de contingencia.- De manera excepcional, ante fallas en el funcionamiento del sistema, los sujetos pasivos deberán operar con comprobantes preimpresos que deberán cumplir con las formalidades que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 11º.- Constancia de autorización de emisión de comprobantes fiscales electrónicos.- La Dirección General Impositiva emitirá, a solicitud de los sujetos pasivos, una constancia de autorización de emisión de comprobantes fiscales electrónicos, para cada tipo de comprobante fiscal electrónico, numerada y firmada electrónicamente, que determinará el rango de numeración autorizado a efectos de la emisión de los comprobantes incluidos en el presente régimen.-

La constancia referida en el inciso anterior establecerá asimismo la fecha hasta la cual es válido utilizar el rango asignado para la emisión del tipo de comprobante fiscal electrónico autorizado.-

ARTÍCULO 12º.- Transporte de bienes.- Todo bien transportado dentro del territorio nacional por sujetos pasivos incluidos en el presente régimen, o por cuenta de los mismos, deberá estar acompañado por la representación impresa del comprobante fiscal electrónico que corresponda, sin perjuicio de las condiciones de contingencia; o por el documento correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 58º del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988.-

ARTÍCULO 13º.- Desafiliación del régimen.- Los sujetos pasivos incluidos en el presente régimen dejarán de documentar sus operaciones mediante comprobantes fiscales electrónicos cuando la Dirección General Impositiva dicte resolución excluyéndolos del mismo a consecuencia de la solicitud fundamentada del interesado o de la decisión de la Administración a partir de la constatación de incumplimientos por parte del emisor. La citada resolución deberá ser publicada por la Administración para conocimiento de los terceros interesados, en las condiciones y plazos que esta determine.-

En esa instancia, el sujeto pasivo deberá anular e informar a la Dirección General Impositiva los rangos de numeración autorizados no utilizados.-

Lo dispuesto en el inciso anterior deberá cumplimentarse, asimismo, en forma previa a la solicitud de clausura.-

ARTÍCULO 14º.- Controles.- La Dirección General Impositiva no dará trámite a ninguna solicitud de clausura sin la previa verificación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, sin perjuicio de las obligaciones que correspondan para la documentación no electrónica.-

CAPITULO III

Disposiciones Generales.

ARTÍCULO 15º.- Resguardos.- Los sujetos pasivos incluidos en el presente régimen, que tengan autorizada la utilización de resguardos electrónicos emitirán al menos un resguardo mensual por cada sujeto al que deban efectuar retenciones o percepciones, según corresponda.-

La Dirección General Impositiva establecerá los requisitos formales que deberán cumplir los referidos documentos.-

ARTÍCULO 16º.- Responsabilidad.- La responsabilidad respecto a la emisión, transmisión y almacenamiento de los comprobantes fiscales electrónicos corresponderá en todos los casos al sujeto pasivo autorizado a operar en el régimen, independientemente de la existencia de proveedores del servicio de facturación o conservación de los referidos comprobantes.-

La Dirección General Impositiva habilitará un registro de proveedores autorizados a operar en la prestación de servicios de facturación o conservación de los comprobantes fiscales electrónicos, debiendo establecer los requisitos que dichos proveedores deberán cumplir para inscribirse y permanecer en el mismo.-

ARTÍCULO 17º.- Infracciones y sanciones.- El incumplimiento de las disposiciones incluidas en el régimen de documentación fiscal electrónica, determinará la aplicación de las sanciones previstas para el régimen general de documentación de operaciones.-

ARTÍCULO 18º.- Facultad.- Facúltase a la Dirección General Impositiva a dictar normas complementarias a las establecidas en el presente decreto, a efectos de la adecuada implementación del régimen de documentación mediante comprobantes fiscales electrónicos.-

ARTÍCULO 19º.- Remisión al régimen general de documentación de operaciones.- En todo lo no previsto expresamente para el presente régimen, se aplicarán, en tanto no se opongan al mismo, las disposiciones del régimen general de documentación de operaciones.

CAPITULO IV

ARTÍCULO 20º.- Sustitúyese el inciso quinto del artículo 124º del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, por el siguiente:

"No podrá deducirse el impuesto incluido en las adquisiciones documentadas en cintas impresas de máquinas registradoras de caja, en tickets electrónicos y sus correspondientes notas de corrección, o en facturas electrónicas que no puedan verificarse mediante el procedimiento que establezca la Dirección General Impositiva. Tampoco podrá deducirse el impuesto incluido en las circulaciones de bienes o prestaciones de servicios realizadas por los contribuyentes incluidos en el literal E) del artículo 52º del Título 4 del Texto Ordenado 1996."

ARTÍCULO 21º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

6

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a PAWER S.A., sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, jaspes, ópalos y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(250)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Enero de 2012

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN concedido a PAWER S.A. por resolución de 1 de noviembre de 2006, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, jaspes, ópalos y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses siendo notificado el 6 de noviembre de 2006;

II) que el 21 de febrero de 2007 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 12 de diciembre de 2006, hasta el otorgamiento y notificación de la resolución imponiendo la servidumbre respectiva;

III) que el 1 de octubre de 2007 se levantó la suspensión de cómputo del plazo a partir de 28 de agosto de 2007, fecha de notificación de la servidumbre impuesta el 15 de agosto de 2007;

IV) que habiendo iniciado la permisaria el trámite de Concesión para Explotar, el 18 de enero de 2010 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

V) que 9 de diciembre de 2011 PAWER S.A. presentó renuncia;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN otorgado a PAWER S.A. por resolución de 1 de noviembre de 2006, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, jaspes, ópalos y cornalinas, afectando los padrones 1569 (p) y 5346 (p) en un área de 57 hás. 3314 cá. en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

7

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a COROLA S.A., sobre un yacimiento de piedra partida, en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

(251)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 de Enero de 2012

VISTO: la renuncia presentada por COROLA S.A. al título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgado por resolución de 1 de abril de 1998, sobre un yacimiento de piedra partida en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a la concesionaria por el plazo de 15 años labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 10 de julio de 1998;

II) que el 22 de setiembre de 2009 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 4 de junio de 2009 hasta el otorgamiento y notificación de la resolución imponiendo la servidumbre respectiva;

III) que la servidumbre fue otorgada el 20 de mayo de 2011 y notificada el 14 de junio de 2011, por lo que se levantó la suspensión de cómputo del plazo a partir de esa última fecha, por resolución de 2 de agosto de 2011;

IV) el 21 de setiembre de 2011, COROLA S.A. presenta renuncia al título minero;

CONSIDERANDO: que se ha configurado la causal de renuncia del derecho, prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c) numeral 3) del Código de Minería, corresponde declarar la caducidad de la Concesión para Explotar;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgado a COROLA S.A. al título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgado por resolución de 1 de abril de 1998, sobre un yacimiento de piedra partida, por un plazo de 15 años, afectando el padrón 19451 (p) en un área de 2 hás. 2427 m² en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

8

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (SIKA ARGENTINA S.A.I.C.), empresa exportadora (SIKA ARGENTINA S.A.I.C.) e importador (SIKA URUGUAY S.A.).

(255)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Enero de 2012

VISTO: que la empresa SIKA URUGUAY S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa SIKA URUGUAY S.A. con

fecha 31 de octubre de 2011, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por SIKA URUGUAY S.A. (desde el 31 de octubre de 2011), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Los demás.	SIKA ARGENTINA S.A.I.C.	SIKA ARGENTINA S.A.I.C.	SIKA URUGUAY S.A. RUT: 210148330010

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 31 de octubre de 2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Decreto 37/012

Instruméntase el mecanismo para destinar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros.

(289*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Febrero de 2012

VISTO: la Ley Nº 18.878 de fecha 29 de diciembre de 2011.

RESULTANDO: I) Que por la mencionada Ley se crea el Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros con destino a: 1) cancelar pasivos financieros de las empresas de transporte, 2) financiar la realización de inversiones necesarias para la prestación de servicio por parte de las empresas de transporte y 3) cancelar deudas que fueran contraídas por el Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros para atender el objetivo anterior;

II) Que el referido Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros se financiará mediante una contribución a cargo de las empresas permisarias y concesionarias de servicios de transporte colectivo suburbano de pasajeros que decidan participar en el Fondo, de acuerdo a la reglamentación que se dicte, de hasta un 5% (cinco por ciento) de la recaudación bruta total de las mismas, proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo suburbano de pasajeros, y de los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Fideicomiso de Administración del Boleto creado en cumplimiento del Decreto Nº 347/006 de 28 de setiembre de 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas originado en la Ley 18.180 de 5 de octubre de 2007, así como proveniente de cualquier otro subsidio o compensación similar que pudiera establecerse en el futuro;

III) Que son beneficiarios del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros las empresas que actualmente son permisarias o concesionarias de servicios de transporte colectivo suburbano de pasajeros y que acuerden participar en el mismo.

CONSIDERANDO: I) Que existe interés por instrumentar un mecanismo de financiamiento para destinar al cumplimiento de los objetivos del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros;

II) Que resulta necesario establecer las condiciones que regirán la contribución a realizar al Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, los criterios que determinarán la participación de cada una de las empresas beneficiarias del Fondo, definir la fecha a partir de la cual las empresas de transporte estarán obligadas a realizar las contribuciones al Fondo, el destino que cada empresa le deberá dar a las sumas entregadas por el Fondo, así como reglamentar los aspectos vinculados a la administración y contralor del Fondo;

III) Que los activos del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros serán cedidos a instituciones habilitadas para actuar en el mercado de capitales, a efectos de obtener el adelanto de fondos para cumplir con los objetivos del Fondo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Serán beneficiarias del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros las empresas que actualmente son permisarias o concesionarias de servicios de transporte colectivo suburbano de pasajeros que hayan acordado su participación en el Fondo mediante acuerdo suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a tales efectos.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas establecerá en una futura Resolución, las empresas que hayan acordado su participación en el Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros.

Art. 2º.- La participación de cada una de las empresas beneficiarias en los beneficios del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, será determinada en acuerdo con las empresas

en función de la participación de cada una de ellas en el total de la venta de boletos de pasajeros del conjunto de las empresas beneficiarias, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

Art. 3º.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como administrador del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, distribuirá entre las empresas beneficiarias los fondos que obtenga por la cesión o securitización de los activos del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, según los porcentajes que resulten de la aplicación del artículo anterior.

Art. 4º.- La contribución al Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros que deberán verter las empresas beneficiarias, será del 5% (cinco por ciento) de la recaudación bruta total de las mismas, proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo suburbano de pasajeros, y de los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Fideicomiso de Administración del Boleto creado en cumplimiento del Decreto Nº 347/006 de 28 de setiembre de 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas originado en la Ley 18.180 de 5 de octubre de 2007, así como proveniente de cualquier otro subsidio o compensación similar que pudiera establecerse en el futuro.

Art. 5º.- Cada empresa beneficiaria estará obligada a contribuir mensualmente al Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, el 5% (cinco por ciento) de su recaudación bruta total, proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo suburbano de pasajeros, y de los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Fideicomiso de Administración del Boleto creado en cumplimiento del Decreto Nº 347/006 de 28 de setiembre de 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas originado en la Ley 18.180 de 5 de octubre de 2007, así como proveniente de cualquier otro subsidio o compensación similar que pudiera establecerse en el futuro.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas como administrador del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, comunicará a todas las empresas de transporte que hayan acordado su participación en el mismo, la fecha a partir de la cual deberán a comenzar a pagar dicha contribución.

Art. 6º.- Cada empresa estará obligada a realizar la contribución correspondiente al Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros determinada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dentro del plazo de 25 (veinticinco) días corridos luego de la finalización del mes al cual correspondan dichas contribuciones.

En caso de que llegado el vencimiento del plazo establecido para realizar las contribuciones al Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, y las empresas no cuenten con la información correspondiente a dicho mes, cada una de ellas deberá realizar iguales contribuciones que las realizadas en el mes anterior. Una vez comunicadas por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas las contribuciones exactas que cada empresa debió efectuar al Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas procederá a deducir o adicionar los montos que hayan sido pagados de más o de menos por cada empresa, en la determinación de las contribuciones a realizar por cada una en el próximo pago mensual.

Art. 7º.- Si una empresa beneficiaria de las que participen inicialmente en el Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, perdiere parte o la totalidad de los permisos o éstos fueren adjudicados a otra u otras empresas, éstas últimas estarán obligadas a contribuir mensualmente al Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, el 5% (cinco por ciento) de la recaudación bruta total proveniente de la venta de boletos de estos permisos que le sean adjudicados y de los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Fideicomiso de Administración del Boleto creado en cumplimiento del Decreto Nº 347/006 de 28 de setiembre de 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas originado en la ley Nº 18.180 de 5 de octubre de 2007, así como proveniente de cualquier otro subsidio o compensación similar que pudiera establecerse en el futuro en relación a dichos permisos.

Art. 8º.- En caso que alguna de las empresas obligadas al pago de las contribuciones al Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros no abone las mismas en tiempo y forma, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas procederá a aplicar el mecanismo de garantía establecido en el Artículo 15º de la Ley Nº 18.878 de fecha 29 de diciembre de 2011 y en este Decreto.

Art. 9º.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como administrador del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, será el encargado de administrar la garantía establecida por el Artículo 15º de la Ley Nº 18.878 de fecha 29 de diciembre de 2011.

Art. 10º.- En caso que una empresa no presente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas antes del tercer día hábil de cada mes el comprobante de pago de las contribuciones que debieron ser realizadas por dicha empresa al Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros en el mes anterior, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas procederá a aplicar el mecanismo de garantía correspondiente.

Art. 11º.- A tales efectos el Ministerio de Transporte y Obras Públicas procederá a:

1.- comunicar dicha circunstancia al Fiduciario del Fideicomiso de Administración del Boleto creado en cumplimiento del Decreto 347/006 de 28 de setiembre de 2006, para que éste deduzca las contribuciones no pagadas por dicha empresa más las multas e intereses de mora que correspondan de los montos que el Fiduciario tenga para abonar a dicha empresa por concepto de subsidio de boletos.

2.- identificar al beneficiario o cesionario de los activos del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros y le indicará al Fiduciario del Fideicomiso de Administración del Boleto que pague los montos deducidos a dicho beneficiario o cesionario, en la misma forma en que debieron ser abonadas las contribuciones no pagadas a dicha empresa.

El incumplimiento en el pago se generará con la no presentación al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del comprobante de pago de la contribución.

Art. 12º.- Las empresas beneficiarias deberán destinar todas las sumas que reciban del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, exclusivamente en cumplimiento de los fines establecidos por la Ley Nº 18.878 de fecha 29 de diciembre de 2011.

Art. 13º.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas abonará directamente a los acreedores financieros, lo que le corresponda a cada empresa beneficiaria para ser destinado a cancelar pasivos financieros, contra la presentación al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de los respectivos acuerdos celebrados con cada acreedor en los que se indique la forma de pago.

Mientras dichos fondos no sean distribuidos por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los mismos permanecerán depositados en la cuenta indicada en el Artículo 4º de la Ley Nº 18.878 de fecha 29 de diciembre de 2011, generando los intereses que sobre los mismos abone el Banco de la República Oriental del Uruguay en cada momento.

Art. 14º.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como administrador del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, así como la Comisión de Contralor creada por el artículo 9º de la Ley Nº 18.878 de fecha 29 de diciembre de 2011, controlarán el cumplimiento por parte de las empresas beneficiarias en la correcta inversión de los montos recibidos del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros para los fines establecidos precedentemente.

Art. 15º.- La administración del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros será realizada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el asesoramiento de la Comisión de Contralor.

Art. 16º.- A efectos de proceder a ceder, ofrecer en garantía o securitizar los activos del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como administrador del Fondo, acordará previamente con las empresas beneficiarias, los términos y condiciones en que serán realizadas dichas operaciones.

Art. 17º.- El contralor de las obligaciones de las empresas que participen en el Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros y la aplicación de las sanciones establecidas por la Ley Nº 18.878 de fecha 29 de diciembre de 2011, corresponderá al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en su calidad de administrador del Fondo.

Art. 18º.- La Comisión de Contralor del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros tendrá también facultades para controlar el cumplimiento de las obligaciones por parte del Fondo y proponer al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las sanciones que considere aplicables.

Art. 19º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
10
Resolución 19/012

Declárase de Interés Nacional la realización de la 11ª Fiesta Nacional del Sábalo.

(253)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 27 de Enero de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Centro Unión Obreros Papeleros y Celulosa (CUOPYC);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la 11ª Fiesta Nacional del Sábalo a realizarse en el Departamento de Colonia entre los días 10 y 12 de febrero de 2012;

II) que la precitada actividad constituye un trascendente aporte tanto a nivel social, cultural como turístico;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

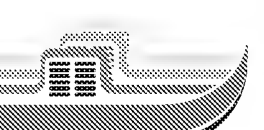
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la 11ª Fiesta Nacional del Sábalo a efectuarse entre los días 10 y 12 de febrero de 2012 en el Departamento de Colonia.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; RICARDO EHRLICH; DANIEL GARÍN; HÉCTOR LESCANO; DANIEL OLESKER.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ESTELA MARY VELO SENA (IUE 2-122237/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3763 Feb 22- Mar 06

AURORA GOMEZ MOSCOSO (FICHA 2-11427/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3622 Feb 17- Mar 05

ORESTES BORGES BERTOLOZZI y ROSA GUILLOUMA o GUILLAUMA SCARONE (FICHA 2-108133/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3614 Feb 17- Mar 05

UMPIERREZ CABRERA, MANUELA (FICHA 0002-112.491/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3456 Feb 16- Mar 02

NÉLIDA MARCELINA GABRIELLI LAXAGUE (IUE 0002-120077/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3070 Feb 14- Feb 29

ELVIA SIRENA MELLO o DE MELLO PAZ (IUE 2-112906/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2898 Feb 13- Feb 28

MARIA ANTONIA COPPOLA IMBRIACO y RAUL MIGUEL LEGRAND COPPOLA (EXPEDIENTE 2-117006/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2858 Feb 13- Feb 28

MIRTA BRUM o BRUN FONTES (2-115677/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2673 Feb 10- Feb 27

MARGARITA ESTER MARFETAN de OLIVERA (IUE 2-112.648/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2431 Feb 08- Feb 23

SERVANDO SCHELL GOMEZ (IUE 2-25405/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2306 Feb 07- Feb 22

JULIO CESAR ALMADA PIREZ (2-114456/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2296 Feb 07- Feb 22

OLGA RENE BENTANCOR NOGUES (FICHA 002-114767/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2220 Feb 07- Feb 22

AMALIA DORTA MARTINEZ (IUE 2-118202/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2219 Feb 07- Feb 22

SEGUNDO TURNO

OFELIA MAGDALENA LOPEZ (FICHA 2-117634/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3833 Feb 22- Mar 06

OLGA HILARIA CRISTIANI MINVIELLI (FICHA 2-117948/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3788 Feb 22- Mar 06

CARLOS WASHINGTON MIRAGLIA MILEO (FICHA 2-31305/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3473 Feb 16- Mar 02

IRENE HORTENCIA CANOBBIO HERNANDEZ (FICHA 2-105411/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3285 Feb 15- Mar 01

MARIO CESAR ZANOCCHI GARCIA (FICHA 2-118571/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3133 Feb 14- Feb 29

ANNIK TAKESSIAN KARAMANIAN (FICHA 2-21091/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3050 Feb 14- Feb 29

SECONDINA TERESA o SECUNDINA TERESA STUPINO BOVO (FICHA 2-116456/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2988 Feb 13- Feb 28

TERESITA PRIETO RODRIGUEZ (FICHA 2-12963/2008).
Montevideo, 14 de abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2468 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

PETER MOR WEIDER BERNAT (FICHA 2-116269/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3870 Feb 22- Mar 06

PINELA MACHACO MARIA LUISA (FICHA 2-119382/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3760 Feb 22- Mar 06

ANA AGATA CALKO o CALCO POROHNAK o POROHÑAK o POROCHNIAK e ISIDORO CHAS BARBEITO (IUE 2-102475/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3615 Feb 17- Mar 05

WALTER FERRARO COTOGNO (FICHA 002-120662/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3385 Feb 16- Mar 02

DIGNA BATALLA ROMERO (FICHA 2-119275/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3299 Feb 15- Mar 01

ZALDUONDO COSTA DIEGO ALEJO (FICHA 2-112.687/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3257 Feb 15- Mar 01

RAZZETTI CIPRIANI, EMA ESTELA (FICHA 2-114776/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3135 Feb 14- Feb 29

GLADYS SACIAS SACIAS (FICHA 2-112247/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3134 Feb 14- Feb 29

ROSA VALENTINA GONZALEZ TORRES (IUE 2-112280/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2759 Feb 10- Feb 27

CARLOS FELIX ZUNINO FUMAGALLI (FICHA 0002-115473-2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2527 Feb 09- Feb 24

MIRTHA ZULEMA VENUZ o VENUS ALAGON o ALAYON (FICHA 2-104086/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2524 Feb 09- Feb 24

BERTA JAEGER FABREGA (FICHA 002-118277/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2275 Feb 07- Feb 22

GERARDO DIAZ MARTIN (FICHA 2-106951/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2268 Feb 07- Feb 22

CUARTO TURNO

SECUNDINO FERRARO GONZALEZ (FICHA 2-112602/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3777 Feb 22- Mar 06

MAXIMO VIAÑO PEREZ (FICHA 2-115215/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3467 Feb 16- Mar 02

CECILIA MIRTA VAZQUEZ DIAZ (FICHA 2-118784/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3057 Feb 14- Feb 29

GREGORIO ARCE GONZALEZ (FICHA 2-117440/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2861 Feb 13- Feb 28

BLANCA MARIA CABALLERO VITANCURT (FICHA 2-119456/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2760 Feb 10- Feb 27

WILMAN DANIEL DE MELLO BERRUETA (FICHA 2-110317/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2561 Feb 09- Feb 24

JOSE MARIA SILVA CARDELINO (FICHA 2-114960/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2470 Feb 08- Feb 23

FELIPE DAOIZ ALZAGA TECHERA (FICHA 2-113849/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2329 Feb 07- Feb 22

ARTANAS RUDEMAR CACERES BERISIARTUA o BERICIARTUA y MARIA ANGELICA VILLARREAL (FICHA 2-110724/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2302 Feb 07- Feb 22

JOSE RAMON AGULLA ESPERO (FICHA 2-118407/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2272 Feb 07- Feb 22

QUINTO TURNO

CARMEN ELSA GLIELMA REYES (FICHA 50-549/1999).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3738 Feb 22- Mar 06

ZULEMA PISCOPO AMOROSO o ZULEMA PISCOPO AMOROSA (FICHA 2-116002/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3055 Feb 14- Feb 29

ESPINOSA ALBA, IRMA ADELA (EXPEDIENTE 2-38471/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 2690 Feb 10- Feb 27

JOSÉ HEBERT CURBELO DELL'ACQUA y MARIA FRANCISCA CASTRO SILVA (FICHA 2-111925/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2672 Feb 10- Feb 27

HECTOR CESAR HUGUET BEAUMONT (FICHA 2-112636/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2603 Feb 09- Feb 24

MARIA SOLA GIRONES (FICHA 2-117923/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2432 Feb 08- Feb 23

CAMPORA GASTELU FERNANDO (FICHA 2/119722/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2326 Feb 07- Feb 22

CELESTINA CASTELLANO (FICHA 2-116795/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2276 Feb 07- Feb 22

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO LOPEZ CASAVIEJA (IUE 2-110760/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3841 Feb 22- Mar 06

ELOY DE LOS CAMPOS SOMA y VERDERINA BRITOS (IUE 2-115702/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3734 Feb 22- Mar 06

MARGARITA BERTOCCHI PRIETO o MARGARITA BERTOCCHI PRIETO DE ROBAINA (FICHA 2-112847/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3451 Feb 16- Mar 02

FELIX JOSE ARCE FERRARI (FICHA 2-116807/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3155 Feb 14- Feb 29

ANA ESTHER DIAZ FERNANDEZ y ANDRES ANSELMO MARTINEZ (FICHA 2-28246/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2986 Feb 13- Feb 28

HECTOR CARLOS VAZQUEZ DIAZ (FICHA 2-120561/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2654 Feb 10- Feb 27

ANALI GIAILEVRA ESTEVEZ (FICHA 2-114907/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2596 Feb 09- Feb 24

CARLOS ALFREDO COLMAN (FICHA 0002-117311/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2562 Feb 09- Feb 24

JOSÉ LUIS EDGARDO LIZARDI AMIL (FICHA 2-105482/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2330 Feb 07- Feb 22

SÉPTIMO TURNO

AMADEO PASTORINO MASPOLI (FICHA 2-111188/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3869 Feb 22- Mar 06

BLANCA GLADYS GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-684/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3742 Feb 22- Mar 06

HERMES RAMIRO RODRIGUEZ DIEZ (FICHA 2-120158/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3693 Feb 17- Mar 05

DIVINA RUZO (FICHA 2-120677/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3550 Feb 16- Mar 02

ALFREDO LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-118030/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3468 Feb 16- Mar 02

TERESITA GRACIELA BERMUDEZ SANCHEZ (FICHA 2-121719/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3151 Feb 14- Feb 29

NEBEL GUSTAVO BARBOZA ALVAREZ (FICHA 2-122592/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2686 Feb 10- Feb 27

DORIS MARGOT VEGA LOPEZ (FICHA 2-117986/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2653 Feb 10- Feb 27

CARLOS MARIA GALARZA BRITOS (FICHA 2-113467/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2221 Feb 07- Feb 22

OCTAVO TURNO

NELSA ESTHER OCAMPO (2-116608/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3428 Feb 16- Mar 02

OSIRIS JUAN ESCRIVA (FICHA 2-120939/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3227 Feb 14- Feb 29

VISOS ROJAS, HECTOR MANUEL (IUE 2-113614/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3222 Feb 14- Feb 29

NELDA JULIA APESETCHE MARTINEZ ó NELDA JULIA APECETCHE MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-103876/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3130 Feb 14- Feb 29

MARIA IRMA HERNANDEZ y LUIS ALBERTO TRIAS PIÑEYRO (FICHA 2-113224/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3039 Feb 13- Feb 28

TARUSELLI FERNANDEZ, WALTER (FICHA 0002-118315/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3038 Feb 13- Feb 28

ODILA CAZALAZ INVERNIZZI (FICHA 2-116223/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
ESC. MIRTHA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2982 Feb 13- Feb 28

ANA DELLA SPINA CASTIGNANI (FICHA 2-119686/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2684 Feb 10- Feb 27

GUGLIELMELLI IBARRA JOSE BATLLE (FICHA 2-21020/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2557 Feb 09- Feb 24

PAZ TIMOTEO CARBALLO (IUE 2-117663/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2505 Feb 09- Feb 24

AMANDA PRESILIANA SOLARI (IUE 2-104.713/2011).
Motevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2309 Feb 07- Feb 22

ANTONIO LORENZO DUSSET y MARÍA ANGÉLICA LUCE (FICHA 2-113.700/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2149 Feb 07- Feb 22

NOVENO TURNO

EDGARDO RAMON AIZCORBE BARCIA (FICHA 2-122203/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3786 Feb 22- Mar 06

ROBERTO JOSE GUTIERREZ LEMOS (FICHA 2-73/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3758 Feb 22- Mar 06

PERALTA MARTINEZ, ISMAEL MARTIN (FICHA 2-108124/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3623 Feb 17- Mar 05

ANA MARÍA RINALDI MECCA (FICHA 2-31298/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3475 Feb 16- Mar 02

JUAN RAMON VIGNOLE o VIGNONE (FICHA 2-115954/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3341 Feb 15- Mar 01

GIOCONDA BEATRIZ CASTELLI NARIO (FICHA 2-119708/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3219 Feb 15- Mar 01

SERGIO BONILLA DIAZ (FICHA 2-120968/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2980 Feb 13- Feb 28

ANÍBAL ADOLFO SÁNCHEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-118976/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2960 Feb 13- Feb 28



OSCAR MARIO DABBADIE RIVERO (FICHA 2-104130/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2676 Feb 10- Feb 27

CROS GARCIA, ARTIGAS (FICHA 2-108939/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2668 Feb 10- Feb 27

DAVID GUIMERANS LANDIN y MARIA JESUS LAMAS COUSILLAS (FICHA 2-117141/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2433 Feb 08- Feb 23

CARLOS HÉCTOR OYARZABAL ZABALA (FICHA 2-105532/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2322 Feb 07- Feb 22

RAUL SANCHEZ VIDAL (FICHA 2-24616/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2304 Feb 07- Feb 22

MARIA AMALIA RAPETTI COLOMBO (FICHA 2-16463/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2282 Feb 07- Feb 22

DÉCIMO TURNO

MOREIRA SIERRA GUSTAVO CARLOS (FICHA 2-111383/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3685 Feb 17- Mar 05

SERGIO ANGEL BRUN VIGO (FICHA 0002-112.500/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3455 Feb 16- Mar 02

GLORIA NACIANCENA o NASCIANCENA FALERO FERNANDEZ (FICHA 2-114433/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Ajunto.
01) $ 2440 10/p 3254 Feb 15- Mar 01

ELIDA SALVO MOSQUERA (FICHA 2-120591/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3058 Feb 14- Feb 29

OLGA ESTHER GONZÁLEZ MALIANO o MAGLIANO (FICHA 2-104118/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3056 Feb 14- Feb 29

ROMERO ARIOSTO u ORIOSTO SALABERRY o SALAVERRY ALZUGARAY (FICHA 2-32098/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2777 Feb 10- Feb 27

AUGUSTO GARCIA LASO o LAZZO (FICHA 2-107738/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2712 Feb 10- Feb 27

ELINOR MABEL MICHELENA GARCIA (FICHA 2-106903/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2683 Feb 10- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

NUBIA MABEL CORTAZZO SOSA (FICHA 2-118890/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3872 Feb 22- Mar 06

DANIEL ROMERO BADIOLA (FICHA 2-119738/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3719 Feb 17- Mar 05

TOMÁS ROMAN o RAMÓN SUGO GALEANO (FICHA 2-113094/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3618 Feb 17- Mar 05

JOSE LOPEZ IMBERNAL (FICHA 2-119550/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3555 Feb 16- Mar 02

HUGO CALASCIONE FIGUEIRA (FICHA 2-118533/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3552 Feb 16- Mar 02

ALEJANDRO RIBAS IRIZAGA (FICHA 2-27613/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3448 Feb 16- Mar 02

PATRICIA FRANCISCA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-110889/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3430 Feb 16- Mar 02

ANA ROSA LEON VELEZ (FICHA 2-119935/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3390 Feb 15- Mar 01

IRENE LUISA VIOLA VIOLA (FICHA 2-120293/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3277 Feb 15- Mar 01

ERONDINO BUENO (FICHA 2-117360/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3275 Feb 17- Mar 05

MARTHA ALICE MORALES PANIZZI o MARTHA ALICE CACERES (FICHA 2-111317/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3256 Feb 15- Mar 01

MARTA OFELIA MUTUBERRIA NOVILLO (FICHA 2-118400/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2885 Feb 13- Feb 28

ADELAIDA GARCIA PRIETO (FICHA 2-119961/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2859 Feb 13- Feb 28

ROSA RIAL BADO (FICHA 2-114753/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2814 Feb 13- Feb 28

LILI MAZZA PARODI (FICHA 2-115482/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2467 Feb 08- Feb 23

FLORENCIO TELMO PRESTES RAZQUIN (FICHA 2-19830/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2324 Feb 07- Feb 22

MARIA DEL CARMEN PASCALE PEREYRA (FICHA 2-120663/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2318 Feb 07- Feb 22

CARMEN ANTONIA FRACHIA GARCIA (FICHA 2-112272/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2287 Feb 07- Feb 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

IGNACIO MARTINEZ PASINA o PASSINA (EXPEDIENTE 2-4937/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3787 Feb 22- Mar 06

LEONARDO HUGO DI MATTEO (EXPEDIENTE 2-116210/2011).

Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3776 Feb 22- Mar 06

JUSTA MARTINEZ MONTAÑA (FICHA 0002-118323/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3757 Feb 22- Mar 06

CLARA RODRIGUEZ BARRETO (FICHA 2-105420/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3282 Feb 15- Mar 01

DORA GLADYS ANTONUCCIO RUGGIERO (FICHA 2-118078/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3269 Feb 15- Mar 01

ADALBERTA ALBERRO TORRES y CARLOS ELBIO ACOSTA (IUE 2-113485/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3148 Feb 14- Feb 29

JOSE LUIS GONÇALVES o GONCALVES PREGLIASCO (EXPEDIENTE 2-110296/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3137 Feb 14- Feb 29

CARLOS LUIS FARRE DISEVO (FICHA 2/120253/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2526 Feb 09- Feb 24

MARIA GLADYS MALDONADO RIJO, EULOGIO ANTUNEZ RAMIRZ y MARIO GUSTAVO ANTUNEZ MALDONADO (IUE 2-114189/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2298 Feb 07- Feb 22

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALFREDO DEL PRETE NUÑEZ (FICHA 2-117093/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3611 Feb 17- Mar 05

OLGA URUGUAYA INDA, MANUEL LOJO VIDAL y ANA MARÍA COCARO o ANA MARÍA LOJO INDA (FICHA 2-121300/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3268 Feb 15- Mar 01

DIONEL RENÉ STEINHARDT ROMERO (FICHA 2-116067/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2556 Feb 09- Feb 24

IRIS MARIBEL PEREIRA CORBO (IUE 2-116797/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2222 Feb 07- Feb 22

DECIMOCUARTO TURNO

NIBIA o NIVIA RAQUEL RAMIREZ DIAZ (FICHA 2-105137/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3784 Feb 22- Mar 06

JOSE MARTIN IDARRETA FOGLIANI (FICHA 2-120988/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3771 Feb 22- Mar 06

IGNACIO ARTIGAS DEL HORNO POMBO (FICHA 2-117818/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3547 Feb 16- Mar 02

JULIO AMANDO CANAVERIS LAPORT y ALCIDES RUBEN CANAVERIS VERDIER (FICHA 2-120105/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3543 Feb 16- Mar 02

CARLOS SANGUINETTI PENA (FICHA 2-119913/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3529 Feb 16- Mar 02

SERVANDO DIONISIO MACHADO PEREIRA (FICHA 2-121688/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3196 Feb 15- Mar 01

HEBER NELSON COSTA BERTOLINI (FICHA 2-119531/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3074 Feb 14- Feb 29

CORINA HAYDEE CEDRES ESPINOSA (FICHA 2-121589/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2560 Feb 09- Feb 24

ESTER FELIPA o ESTHER MARIA VALLANA URQUIZA (FICHA 2-119610/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2525 Feb 09- Feb 24

ARMANDO GALLO DELLE ONDE (FICHA 2-114556/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2323 Feb 07- Feb 22

MARIA ISABEL FUENTES GONZALEZ (FICHA 2-112063/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2316 Feb 07- Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS JOSÉ MANGGIAROTTI ROIG (EXPEDIENTE 2-119874/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3739 Feb 22- Mar 06

MARTHA VIOLETA RAMADE CERNICCHIARO (EXPEDIENTE 2-119987/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3694 Feb 17- Mar 05

BLANCA NIEVES RUSSO AGOSTO (EXPEDIENTE 2-111603/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3545 Feb 16- Mar 02

CLAUDIA ADRIANA ZIMMERSPITZ ERMANN (EXPEDIENTE 2-117637/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3469 Feb 16- Mar 02

MARIA JULIA DELFINO PARODI (EXPEDIENTE 2-119549/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3339 Feb 15- Mar 01

AMERICO ENRIQUE CABRERA HEUGUEROT o HEUGEROT (EXPEDIENTE 2-113802/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3147 Feb 14- Feb 29

OSCAR LUIS CALABUIG DIEGO y ELENA FORNAL COCHINSKA (EXPEDIENTE 2-28654/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2772 Feb 10- Feb 27

PEDRO KARADJIAN SALATIAN (EXPEDIENTE 2-23118/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2601 Feb 09- Feb 24

MARÍA LUISA FRAGUEIRO (EXPEDIENTE 2-102177/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2300 Feb 07- Feb 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO CARLOS PEREIRA SOSA (EXPEDIENTE 2-120830/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3773 Feb 22- Mar 06

ITALO LUTZ ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-120985/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3769 Feb 22- Mar 06

OLGA CAMPIGLIA GEREZ (EXPEDIENTE 2-121998/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3768 Feb 22- Mar 06

ANA LUISA ROBALLO VERON (EXPEDIENTE 2-305/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3741 Feb 22- Mar 06

PEREZ HERNANDEZ, VIOLETA (EXPEDIENTE 2-115007/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3579 Feb 17- Mar 05

ROBERTO CESAR PIALI BERRUETA (EXPEDIENTE 2-106835/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3478 Feb 16- Mar 02

RAMÓN FRANCO MANEIRO (EXPEDIENTE 2-102635/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3429 Feb 16- Mar 02

OSCAR MARIO CETRULO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-118430/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3343 Feb 15- Mar 01

ANTONIO ANGEL BARDINI CAVALLI (EXPEDIENTE 2-113668/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3289 Feb 15- Mar 01

RODOLFO HONTU o HONTOU PIREZ y SULEMA o ZULEMA DURAN AMARO (EXPEDIENTE 2-108799/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3287 Feb 15- Mar 01

HAYDEE AIDA MENENDEZ ALVARENQUE (EXPEDIENTE 2-117620/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3153 Feb 14- Feb 29

ANA MARGOT DOBAL LAURENZA (EXPEDIENTE 2-114281/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2881 Feb 13- Feb 28

JOHNNY NISSIM MANSOUR (EXPEDIENTE 2-100030/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2837 Feb 13- Feb 28

ALBERICO LALE POSE (EXPEDIENTE 2-119912/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2770 Feb 10- Feb 27

CATALINA MAZURYK o MAZUREK GOY y VIRUSKA o BERUTSKA PALKO MAZURYK o MAZUREK (EXPEDIENTE 2-115163/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2675 Feb 10- Feb 27

MARIA LUZ RUGIERO DURO (EXPEDIENTE 2-116693/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2555 Feb 09- Feb 24

YESSICA MARISEL BENTANCOR MENDOZA (EXPEDIENTE 2-38304/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2471 Feb 08- Feb 23

BLANCA ROSA MALLADA SILVA (EXPEDIENTE 2-113838/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2435 Feb 08- Feb 23

JORGE LENIN NOCETI PARODI (EXPEDIENTE 2-116815/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2403 Feb 08- Feb 23

ENRIQUETA ELVIA o ELBIA SCHENCK MOZZ o MOSS (EXPEDIENTE 2-111359/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2283 Feb 07- Feb 22

JOSE ROMANO CATALDI (EXPEDIENTE 2-117210/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2217 Feb 07- Feb 22

JOSE ROMERO PEREZ (EXPEDIENTE 2-112635/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2193 Feb 07- Feb 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARCOS JACINTO GIAMBIASI FRANCHETTI (IUE 2-30619/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3687 Feb 17- Mar 05

FRED WOLFRAM BEER JENSEN (FICHA 2-118632/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3540 Feb 16- Mar 02

MARIANO PAULLIER SYMONDS (IUE 2-101332/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3150 Feb 14- Feb 29

ELENA JOSEFINA CASSINA LANZA (FICHA 2-116289/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2962 Feb 13- Feb 28

ROBERTO de LEÓN FERNÁNDEZ y MARÍA del CARMEN CHOCHO PESSANO (FICHA 2-119357/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2865 Feb 13- Feb 28

MIRTHA o MIRTA ESTRELLA BATALLER MARTINEZ (IUE 2-111487/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2709 Feb 10- Feb 27

NUBAR MARKARIAN ORTCHANIAN u OTCHANIAN y ÁNGELA KEUSAYAN MANUGIAN (FICHA 2-111128/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2632 Feb 09- Feb 24

MINERVA ELVIRA NIETO LOPEZ (IUE 2-117092/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2434 Feb 08- Feb 23

DECIMOCTAVO TURNO

FRIEDA CLAAS FOETH (IUE 2-119526/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3871 Feb 22- Mar 06

HAYDEE GOMEZ (IUE 2-118312/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3619 Feb 17- Mar 05

ANGELA ZEKIA KETCHEDJIAN DJCHIZIAN (IUE 2-9540/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3610 Feb 17- Mar 05

HADA o ADA MARIA MARQUESANO RIVAS (FICHA 2-37712/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3480 Feb 16- Mar 02

ANTONIA GARCIA de ARIONI (IUE 2-58322/2009).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3072 Feb 14- Feb 29

MARÍA del CARMEN SAMARTIN o SAN MARTIN o SANMARTIN ROMERO (FICHA 2-112685/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3030 Feb 14- Feb 29

RODOLFO NAN DOMÍNGUEZ (FICHA 2-109883/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2715 Feb 10- Feb 27

MATILDE ELSA GRUCCI LABRUCHERIE y ÁLVARO LAMONACA GRUCCI (FICHA 2-103886/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2604 Feb 09- Feb 24

BEATRIZ IRENE MONFREDINI (IUE 2-119707/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2558 Feb 09- Feb 24

RENEE MARIA BERTHET SCARLATTO (IUE 2-117977/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2274 Feb 07- Feb 22

CLEVER o CLEBER LEITES (IUE 2-117751/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2271 Feb 07- Feb 22

PEDRO MASTROMATTEO MASTROPAOLO y LYLIAM TRUCIDO SUAREZ (IUE 2-104483/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2225 Feb 07- Feb 22

DECIMONOVENO TURNO

JORGE ALBERTO ANSELMI HETTEMA (FICHA 2-121297/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3616 Feb 17- Mar 05

ALEJANDRINA GULL YAUCOULOU (FICHA 2-38228/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3609 Feb 17- Mar 05

EZEQUIEL KEUSHGERIAN ó KEUCHKERIAN ó KEUSKGERIAN ó KENSHGERIAN HOVHANNESIAN ó HOVHANESIAN ó HOVHAMERIAN ó HOVHAMESIAN (FICHA 2-109678/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3426 Feb 16- Mar 02

VICENTE MORENO SOSA (FICHA 2-119221/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3157 Feb 14- Feb 29

NELLY CORTES GONZALEZ (FICHA 2-102376/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3080 Feb 14- Feb 29

OSVALDO RODOLFO BIGLIANTE RUIZ (FICHA 2-117599/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3071 Feb 14- Feb 29

EDUARDO GOLLO NOGUEZ (FICHA 2-112795/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2862 Feb 13- Feb 28

VIGÉSIMO TURNO

SANDALIO ISMAEL REVETRIA GALLERO (FICHA 2-108954/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3612 Feb 17- Mar 05

MARIA ELENA LANZA (FICHA 2-117641/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3470 Feb 16- Mar 02

FERNANDO SILVA ALGORTA (FICHA 2-119684/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3466 Feb 16- Mar 02

JOSE NATALIO DEMICHELIS SCOTTO (FICHA 2-15008/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3139 Feb 14- Feb 29

PEDRO CONRADO SUAREZ GIMENEZ (FICHA 2-2090/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3078 Feb 14- Feb 29

GENARO MARIA DASCALAKIS MACHIN (FICHA 2-120480/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3048 Feb 14- Feb 29

ERIBERTO MARTINEZ SCAGNI (FICHA 2-117999/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2757 Feb 10- Feb 27

TABARE ARNOLDO RODRIGUEZ TORRES (FICHA 2-118601/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2688 Feb 10- Feb 27

ALBA ESTELA DIAZ POSSE (FICHA 2-120412/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2229 Feb 07- Feb 22

COSME VILLETE (FICHA 2-119032/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2218 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA MORENO FERRARI (IUE 2-120005/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3729 Feb 22- Mar 06

JUAN RAMÓN SANTOS LINAN o LIÑAN (IUE 2-110575/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3338 Feb 15- Mar 01

MARTHA YOLANDA CAMACHO GATTO (IUE 2-108359/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3225 Feb 14- Feb 29

UBIO CÉSAR ORONÁ IBARRA y NILBIA PINTOS (IUE 2-43082/2009).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3221 Feb 14- Feb 29

ELBA BENITA IZMENDI DENIS (IUE 2-115578/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3138 Feb 14- Feb 29

NELIDA TERESA LA ROSA RUIZ (IUE 2-112956/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2964 Feb 13- Feb 28

AGUETTE CAMEJO ANA MARIA (IUE 2-51282/2007).
Montevideo, 20 de noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2869 Feb 13- Feb 28

EDUARDO MACCHIAVELLO DEAMBROSI (IUE 2-117089/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2863 Feb 13- Feb 28

ENRIQUE ESTRAMIL ANDRADE (IUE 2-118540/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2682 Feb 10- Feb 27

LEONOR AURORA BAIGORRI y MANUEL ALBERTO SANTIAGO (IUE 2-118024/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2378 Feb 07- Feb 22

VIDA BASTOS MASTANDREA (IUE 2-119050/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2278 Feb 07- Feb 22

DOLLY GLADYS RUIZ ORTIZ (IUE 2-16081/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2194 Feb 07- Feb 22

IRMA FERREIRA (IUE 2-112631/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2192 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA ELBA DE MORAES RODRIGUEZ y RUBÉN NELSON BENITEZ DE MORAES (IUE 2-102232/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3902 Feb 22- Mar 06

ELMAR SOSA GONZÁLEZ (IUE 2-110040/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3838 Feb 22- Mar 06

JULIO ARAUJO (IUE 2-106845/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3477 Feb 16- Mar 02

MOISÉS CUENCA COHEN (IUE 2-118326/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3471 Feb 16- Mar 02

EVARISTO da FONTE BORLIDO o EVARISTO BORLIDO da FONTE y ANNERIS BERTA MOREIRA CUBAS (IUE 2-117314/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3344 Feb 15- Mar 01

MILTON ROSARIO SUCO o SUCCO VILLAR (IUE 2-118532/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3223 Feb 14- Feb 29

WALTER NELSON RAFFO RABAZA (IUE 2-115203/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2765 Feb 10- Feb 27

CARMEN ISABEL GONZALEZ PRESAS (IUE 2-118990/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2678 Feb 10- Feb 27

AMELIA NELY GRAÑA PINTOS (IUE 2-119130/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2674 Feb 10- Feb 27

SANTINA NARDINI ASTI de BALDINI o SANTINA NARDINI de BALDINI o SANTINA NARDINI ASTI y NELSO MARCO BALDINI NARDINI (IUE 2-16719/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2280 Feb 07- Feb 22

MARÍA OLGA PINO (IUE 2-37704/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2204 Feb 07- Feb 22

MIRTHA GLADYS RODRÍGUEZ VARES o MIRTHA GLADYS MARÍA RODRÍGUEZ VARES y EDUARDO JAVIER DE FREITAS RODRÍGUEZ (IUE 2-109311/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2191 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDITH CATALINA RAPP BARACCO ó BADACCO (FICHA 2-111069/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3868 Feb 22- Mar 06

JUAN CARLOS SELLUSTTI JUAREZ (FICHA 2-121579/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3683 Feb 17- Mar 05

CARLOS HORACIO RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-111996/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3059 Feb 14- Feb 29

MIGUEL EUGENIO HAREAU ALGORTA (FICHA 2-120905/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3046 Feb 14- Feb 29

GLADYS DIVA MUNDO FLORES (FICHA 2-120723/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2874 Feb 13- Feb 28

CLEMENTINA FISICHELLA TARANTO (FICHA 2-119390/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2767 Feb 10- Feb 27

MANUEL LEMA CANCELA (FICHA 2-119842/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2711 Feb 10- Feb 27

JUAN DOMINGO MONTES de OCA GUERRA (FICHA 2-114207/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2685 Feb 10- Feb 27

BIENVENIDO FARIÑA RIEIRO (FICHA 2-28008/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2677 Feb 10- Feb 27

NATALIA FRANCISCA LEIVA (FICHA 2-31068/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2528 Feb 09- Feb 24

SUSANA ELENA TRABUCCHI GUARNERO y JUAN CARLOS MASSOUE ó MASSONE DE MARCO (FICHA 2-113197/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2507 Feb 09- Feb 24

PERLA NUÑEZ COUNIO ó CONNIO (FICHA 2-33521/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2381 Feb 07- Feb 22

RODOLFO ALBERTO AIELLO FERNANDEZ (FICHA 2-112567/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2264 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS CONRADO D'ALBORA MAYER (FICHA 2-120143/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3866 Feb 22- Mar 06

DANIEL WILLIAM GARCIA LAHIGUERA (FICHA 2-121023/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3527 Feb 16- Mar 02

CESAR RAMON FUENTES LAPIDO (FICHA 2-705/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.

DRA. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3505 Feb 16- Mar 02

JUAN HERNANDEZ BARRETO y HAMHNERYS TORRES DISTACIO (FICHA 2-102571/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3490 Feb 16- Mar 02

NELIDA MARIA PONTEPRINO BRUN (FICHA 2-112617/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3220 Feb 14- Feb 29

NELIDA VINELLI (FICHA 2-122025/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3190 Feb 14- Feb 29

MARIA CARMEN PRESNO GENTA y MARTHA PRESNO GENTA (FICHA 2-116312/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3160 Feb 14- Feb 29

ARBOL FERMIN SANTOS PEREZ (FICHA 2-119515/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3131 Feb 14- Feb 29

CARLOS ANDRES YUVET PEAN (FICHA 2-118462/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3040 Feb 13- Feb 28

MARIA NELLY CORDOBA FACAL (FICHA 2-114520/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2285 Feb 07- Feb 22

ANDRES EUSEBIO PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-117931/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2267 Feb 07- Feb 22

CEFERINO ADRIAN MARTINEZ PASTORINI ó PASTORIN y JOSEFA POSADA LARRAÑAGA (FICHA 2-109912/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2266 Feb 07- Feb 22

MARLENE LILIAN ROMAN MARIÑO (FICHA 2-112678/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2190 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELVIRA IGLESIAS PUIG (FICHA 2-121907/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3867 Feb 22- Mar 06

ADOLFO MANUEL FERNANDEZ MALVAREZ (FICHA 2-119332/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3865 Feb 22- Mar 06

JUAN AUGUSTO PEREZ GOROSTIZAGA (FICHA 2-108493/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3785 Feb 22- Mar 06

MARGARET ARROYAL HEREDERO (FICHA 2-116836/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3526 Feb 16- Mar 02

FABIAN SENSEREY ALVAREZ (FICHA 2-25484/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2959 Feb 13- Feb 28

RUBEN LUIS TANSINI LOPEZ (FICHA 2-105641/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2689 Feb 10- Feb 27

ILDA ESTELA GONZALEZ ALGAZABURU (FICHA 2-113031/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2523 Feb 09- Feb 24

SAUL CELESTINO DI MATTEO o SAUL CELESTINO DI MATTEO ETCHEPARE (FICHA 2-116283/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2456 Feb 08- Feb 23

ADA SONIA MORA DIAZ (FICHA 2-115863/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2299 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

JESUSA PEREIRA o PEREYRA GARCIA y DAMASO GUADALUPE PALLEIRO RAMOS (FICHA 2-120371/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3843 Feb 22- Mar 06

EUGENIO CATALDO RIVERO GOMEZ (FICHA 2-122051/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3832 Feb 22- Mar 06

BLANCA SEVERA CABRERA (FICHA 2-119193/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3772 Feb 22- Mar 06

FELIX JOAQUIN RIVERO ALVAREZ (FICHA 2-121860/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3625 Feb 17- Mar 05

RAQUEL LOPEZ (FICHA 2-118100/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3613 Feb 17- Mar 05

ANTONIO WASHINGTON BURGOS SANCHEZ (FICHA 2-114218/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3541 Feb 16- Mar 02

KLEBER NELI FERRAO BORJEAUD (FICHA 2-106849/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3476 Feb 16- Mar 02

YOLANDA MARGARITA ESCOBAR BENITEZ (FICHA 2-120670/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3472 Feb 16- Mar 02

ZULEMA GOLDIN MASS (FICHA 2-117513/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2828 Feb 13- Feb 28

JOSE MARIA ALONZO o ALONSO FEO (FICHA 2-116323/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2708 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS MARIA MONTES GRATTONE (FICHA 2-58895/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3903 Feb 22- Mar 06



AMANDA MARIA CASTRO ALESANDRO (FICHA 2-122698/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3864 Feb 22- Mar 06

DANIEL RIBACHUK o REBACHUK JAIOVA (FICHA 2-38449/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3775 Feb 22- Mar 06

MARIA ELENA FERRERIA BRUGULAT (FICHA 2-121590/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3489 Feb 16- Mar 02

LUIS HUGO PASSANO BRONDI (FICHA 2-119371/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3479 Feb 16- Mar 02

IRMA NELSA CABRERA SORIA (FICHA 2-122279/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3431 Feb 16- Mar 02

OLGA RENEE MOREIRA (FICHA 2-112874/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3271 Feb 15- Mar 01

JORGE WALTER ARMAND PILON ETCHEVERRY, SILVIA MARISA PILON ETCHEVERRY y WALTER ARMAND PILON BOUNOUS (FICHA 2-106891/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3075 Feb 14- Feb 29

BASILIO CASIANO VICENTE CORBO (FICHA 2-115886/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3060 Feb 14- Feb 29

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ UBOLDI (FICHA 2-120356/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2991 Feb 13- Feb 28

EDUARDO CALDEYRO o CALDEIRO STAJANO (FICHA 2-114612/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2968 Feb 13- Feb 28

ERNESTO SIMON o SIMON BRUCKEMANN o BRUCKEMANN y NATALIA ISABEL o NATALIA LIESBETH NEUMANN o NEUMANN DE BRUKMANN (FICHA 2-111086/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2966 Feb 13- Feb 28

HAYDEE MARIA TRUCIDO NOBLE (FICHA 2-120483/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2894 Feb 13- Feb 28

ALBA NOEL RAMA BUZZI (FICHA 2-117499/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2599 Feb 09- Feb 24

FERNANDO ADRIAN MARTORELLO (FICHA 2-118682/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2506 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ALBERTO MATO DE LA SIERRA (FICHA 2-120801/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3873 Feb 22- Mar 06

HUMBERTO DE LA VEGA ZUBILLAGA (FICHA 2-118283/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3692 Feb 17- Mar 05

FELICIA VALOISA ACOSTA BELLO (FICHA 2-103849/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3532 Feb 16- Mar 02

HILDA MARIA BELTRAN (FICHA 2-31303/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3474 Feb 16- Mar 02

FRANCISCO NICOLAS DEMARTINO y NILSE FILIDE SEMINO (FICHA 2-121538/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3342 Feb 15- Mar 01

NANCY ETHEL AMANN MARTINEZ (FICHA 2-122697/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3340 Feb 15- Mar 01

GISELA ALINA o ALINE DE HIRSCHING (FICHA 2-101254/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3267 Feb 15- Mar 01

TERESA MATRAJT BARINSTEIN (FICHA 2-112872/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3212 Feb 15- Mar 01

MARTA IRIS CORNELLI PERDOMO (FICHA 2-120479/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2890 Feb 13- Feb 28

CARMELO WALTER GALIANO RAVIOLO (FICHA 2-115311/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2775 Feb 10- Feb 27

SARA NUDELMAN HONIGMAN (FICHA 2-113297/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2652 Feb 10- Feb 27

ALBERTO EMILIO MENY RABISCHUNG y ELVA NORA KUSTER IHLENFELD (FICHA 2-113132/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2269 Feb 07- Feb 22

TRIGÉSIMO TURNO

MARIA GLADYS DE LAROSA o MARIA GLADYS DE LA ROSA CLAVIJO (FICHA 2-101070/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 2377 Feb 07- Feb 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS NEY PIREZ DO CANTO o PIRIZ (FICHA 156/245/2011).
Artigas, 15 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3329 Feb 15- Mar 01

NELSON WALTER FAVALE IPAR (FICHA 156/293/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 21 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3315 Feb 15- Mar 01

ROMAN AQUILES TAVEIRA SILVA (FICHA 156/561/2011).
Artigas, 20 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2736 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

LUIS CARLOS ALVEZ (FICHA 461/624/2011).
Artigas, 9 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3519 Feb 16- Mar 02

MARIO ROCHA PEREZ (FICHA 461/628/2011).
Artigas, 12 de diciembre de 2011.

ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2607 Feb 09- Feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO o ANTONINO DORALINO BALERIO OTORMIN y MARIA ESTHER MARTINEZ SERENA (IUE 168-441/2011).
Canelones, 25 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3658 Feb 17- Mar 05

JUANA ANTONIA COTELO SOSA o SOUZA (IUE 168-545/2011).
Canelones, 1 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2248 Feb 07- Feb 22

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO BERTOLINI CALVO y BLANCA ELIDA RINALDI ó REINALDI ROMERO (IUE 459-559/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3657 Feb 17- Mar 05

ALBERTO ORIENTE RIVERO FERRE y JOSE ARAMIS RIVERO FERRE (IUE 459-300/2011).
Canelones, 2 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3281 Feb 15- Mar 01

MARIA ESTHER UVIEDO (IUE 459-582/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3280 Feb 15- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

VACILIO o BACILIO o BASILIO EMETERIO GARCIA MARRERO (IUE 485-554/2011).
Atlántida, 9 de diciembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3079 Feb 14- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANGELA BENEDICTA GARCIA (IUE 180-555/2011).
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3433 Feb 16- Mar 02

SEXTO TURNO

FELISBINO BALTASAR FALCON FABRA (IUE 493-568/2011).
Ciudad de la Costa, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Silvia Vence Perini, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3834 Feb 22- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

WALTER RAUL FIGUEREDO CLEMATTE o CLEMATTI (FICHA IUE 440-118/2011).
Las Piedras, 1 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3463 Feb 16- Mar 02

MARIA NIEVES DIR (FICHA IUE 440-1102/2011).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3460 Feb 16- Mar 02

ISIDORO GILBERTO TEJERA (FICHA IUE 440-1225/2011).
Las Piedras, 1º de febrero de 2012.-
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3326 Feb 15- Mar 01

MARIA CRISTINA MARTINEZ HAURET (FICHA IUE 440-1103/2011).
Las Piedras, 1 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3279 Feb 15- Mar 01

SEXTO TURNO

CIPRIANO ALVAREZ ECHEGARAY (FICHA IUE 458-1487/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3678 Feb 17- Mar 05

AURORA CARICOT LOPEZ (FICHA IUE 458-769/2011).
Las Piedras, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3677 Feb 17- Mar 05

MIGUEL ANGEL SBURLATI SCAMPINI (FICHA IUE 458-1112/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3462 Feb 16- Mar 02

BLANCA NÉLIDA PEÑA PEREYRA (FICHA IUE 458-1311/2011).
Las Piedras, 1 de diciembre 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3461 Feb 16- Mar 02

LAZARO JESUS SARAVIA GREGORIO (FICHA IUE 458-1389/2011).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3041 Feb 13- Feb 28

JESUS MARIA BAEZ DE LEON (FICHA IUE 458-1076/2011).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2619 Feb 10- Feb 27

WALTER NESTOR LABASTE MAINE (FICHA IUE 458-1647/2008).
Las Piedras, 3 de junio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2475 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO DOS SANTOS PEREIRA BATISTA y MARIA DOS SANTOS CONCEIÇAO (FICHA 175-386/2011).
Pando, 15 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3836 Feb 22- Mar 06

CARMELO RAUL OLIVERA UMPIERREZ (FICHA 175-685/2011).
Pando, 28 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3310 Feb 15- Mar 01

SANTOS ANTONIO SILVERA (FICHA 175-645/2011).
Pando, 11 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3143 Feb 14- Feb 29

MARIA ISABEL CORREA GABARRIN (175-739/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2714 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

FELICIANO AGUIRRE RIJO (FICHA 176-739/2011).
Pando, 7 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3766 Feb 22- Mar 06

ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ (FICHA 176-651/2009).
Pando, 7 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3765 Feb 22- Mar 06

JOAQUIN LUIS FABREGAT PONCE DE LEON (FICHA 176-541/2011).
Pando, 14 de noviembre de 2011).



Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3764 Feb 22- Mar 06

JOSEFA AUDELINA LOPEZ ALVAREZ y ANIBAL BATLLE CABRERA LOPEZ (FICHA 176-759/2011).
Pando, 6 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3312 Feb 15- Mar 01

MIGUEL ANGEL ORIZABAL (FICHA 176-753/2011).
Pando, 6 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3311 Feb 15- Mar 01

OBDULIA ESTHER HERNANDEZ DELGADO (FICHA 176-687/2011).
Pando, 25 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3144 Feb 14- Feb 29

RAFAEL MARCOS DADOMO HERNANDEZ (FICHA 176-686/2011).
Pando, 25 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3142 Feb 14- Feb 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOSA ALFARO, NIDYA ó NIDIA SONIA (IUE 207-12/2012).
Melo, 10 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3699 Feb 22- Mar 06

IRENE MAGALLAN TARDIZ (IUE 207-141/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3384 Feb 16- Mar 02

ROMEO dos ANGELES CUELLO ó ROMEO dos ANJOS ó dos ANYOS CUELLO (IUE 207-621/2011).
Melo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3382 Feb 16- Mar 02

RAMÓN FERREIRA PERDOMO y SUSANA DUARTE LUGO (IUE 207-588/2011).
Melo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2747 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

EVANGELIO DUARTE SILVA (IUE 208-417/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3770 Feb 22- Mar 06

EMA EDITH FREITAS RODRIGUEZ ó EMA EDITH VIERA DE FREITAS RODRIGUEZ ó EMA EDITH VIEIRA DE FREITAS RODRIGUEZ (FICHA 208-538/2011).
Melo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3632 Feb 17- Mar 05

MIREYA ROJAS GARANDAN y JUAN CARLOS SOSA DUARTE (FICHA 208-579/2011).
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3576 Feb 17- Mar 05

RAMONA ETELVINA MORERIA DIOGO ó RAMONA ETELVINA MOREIRA DA SILVA ó RAMONA ETELVINA MOREIRA DA SILVA DIOGO (FICHA 208-622/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2618 Feb 10- Feb 27

ALCIDES ELADIO LUCAS ZABALA (FICHA 208-632/2011).
Melo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2541 Feb 09- Feb 24

ISOLDA BORGES BARROS ó ISOLDA BORGE BARROS (IUE 208-673/2011).
Melo, 2 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2540 Feb 09- Feb 24

QUINTO TURNO

EDUARDO RODRIGUEZ (IUE 468-175/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3774 Feb 22- Mar 06

NORMA PICA DIEZ (IUE 468-589/2011).
Melo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3631 Feb 17- Mar 05

SANTA PERPETUA PEREZ MACHADO ó SANTA PERPETUA PIRIZ MACHADO ó SANTA PERPETUA PIREZ MACHADO y DORVAL SUAREZ ó DORBAL SUAREZ ROSPIDE (IUE 468-425/2011).
Melo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3591 Feb 17- Mar 05

GENARO OLIVERA DOMINGUEZ y ENRIQUETA DE LA ROSA SILVERA (IUE 468-571/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3383 Feb 16- Mar 02

CARLOS HEBERT BITTENCOURT VAZ (IUE 468-598/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3132 Feb 14- Feb 29

HÉCTOR WILLIAM ACOSTA VIDAL (IUE 468-466/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2817 Feb 13- Feb 28

ADÁN SALVADOR ALEMÁN ALVAREZ (IUE 468-596/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 2334 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUANA NILZA LEIVAS RODRIGUEZ (IUE 488-492/2011).
Río Branco, 9 de febrero de 2012.
Esc. ARIEL DA SILVA GREQUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3671 Feb 17- Mar 05

LECI MACHADO y NELSON WILDER NADER (IUE 488-424/2011).
Río Branco, 22 de noviembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3592 Feb 17- Mar 05

LUIS CARLOS RAMIREZ (IUE 488-472/2011).
Río Branco, 16 de diciembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2484 Feb 09- Feb 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS VIDAL CARDOZO (IUE 223-1042/2011).
Colonia, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3485 Feb 16- Mar 02

CLAUDINA PALACIO o PALACIOS (IUE 223-1225/2011).
Colonia, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3325 Feb 15- Mar 01

CARLOS ALBERTO CURBELO PIÑEYRO (IUE 223-1232/2011).
Colonia, 16 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3021 Feb 14- Feb 29

ARNOLDO ANSELMO ARISTIMUÑO DIAZ y EDUARDO RUBEN ARISTIMUÑO LARRAMA (IUE 223-1273/2011).
Colonia, 22 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2789 Feb 10- Feb 27

ANTONIO CAJIAU y CARMEN LOPEZ MINGO (IUE 223-1216/2011).
Colonia, 7 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2788 Feb 10- Feb 27

PABLO JIMENEZ GONZALEZ (IUE 223-1289/2011).
Colonia, 22 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2554 Feb 09- Feb 24

HEBE TERESA OTERO (IUE 223-1264/2011).
Colonia, 16 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2553 Feb 09- Feb 24

JUANA MARGARITA SILVA ABBONA; ADELA NATIVIDAD SILVA ABBONA; LIDIA NELLY SILVA ABBONA; HONORINA U ONORINA ABBONA BORGOGNO; JUAN RAMON SILVA DUPRE (IUE 223-1084/2011).
Colonia, 16 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2552 Feb 09- Feb 24

MARIA ANTONIA DELEON DE ARMAS (IUE 223-1235/2011).
Colonia, 16 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2551 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS CESAR DUMESTRE BIANCHI (IUE 227-944/2011).
Carmelo, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3839 Feb 22- Mar 06

NICOLAS ALBERTO BORELLO SANCHEZ (IUE 227-925/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3639 Feb 17- Mar 05

MARIA SAIDA o ZAIDA CARBALLO (IUE 227-924/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3525 Feb 16- Mar 02

MARIA LILIA PARENTELLI MANZINO (IUE 227-899/2011).
Carmelo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3128 Feb 14- Feb 29

OVIDIO u ORIDIO SANTIAGO BAZTARRICA MENDOZA (IUE 227-896/2011).
Carmelo, 16 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3022 Feb 14- Feb 29

CANDIDO ABRAHAM GARAY MARTELO (IUE 227-917/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3019 Feb 14- Feb 29

DULCIDIA ISABEL HELGUERA y FELIX LOPEZ (IUE 227-918/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3018 Feb 14- Feb 29

EVA ESTHER VASSILE GIULIANI (IUE 227-919/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3017 Feb 14- Feb 29

JULIO RODOLFO SOSA CICERI (IUE 227-713/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2920 Feb 13- Feb 28

ETHEL LEONTINA BERMUDEZ SAYAS y JUAN ALCIDES MENENDEZ VICO (IUE 227-890/2011).
Carmelo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2919 Feb 13- Feb 28

ELVIRA AGUSTINA FESTI ZUBIZARRETA (EXPEDIENTE IUE 227-486/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2823 Feb 13- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO CESAR LAPIZAGA TRAVIESO (IUE 225-909/2011).
Rosario, 5 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3807 Feb 22- Mar 06

EVA MARIA REVETRIA TRAVIESO y RAMON ALBERICO MARTINEZ CRESPO (IUE 225-908/2011).
Rosario, 9 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3806 Feb 22- Mar 06

EUGENIO ELIAS EGAÑA MIGUEL (IUE 225-892/2011).
Rosario, 5 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2942 Feb 13- Feb 28

FREDY o FREDDY MILTON GEYMONAT CHARBONIER o CHARBONNIER, NICOLAS ENRIQUE GEYMONAT GRASSO y MERCEDES ROMILDA TERESA GRASSO PASEYRO (IUE 225-873/2011).
Rosario, 9 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2941 Feb 13- Feb 28

JUAN FRANCISCO BATISTA VERA (IUE 225-910/2011).
Rosario, 9 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2940 Feb 13- Feb 28

LUIS ALBERTO PONCE MANSILLA (IUE 225-349/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2239 Feb 07- Feb 22

BLANCA RAQUEL ALVAREZ y LUIS CALIGARI DELAFUENTE (IUE 225-23/2011).
Rosario, 28 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2238 Feb 07- Feb 22

MIRIAM BELKI TABORDA ALCAIRA (IUE 225-957/2011).
Rosario, 20 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2237 Feb 07- Feb 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA MARGARITA, MOTA DOTTI (IUE 241-845/2011).
Durazno, 15 de diciembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2954 Feb 13- Feb 28

WALTER RENÉ, CEJAS RODRIGUEZ (IUE 241-836/2011).
Durazno, 15 de diciembre de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2430 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

NAIR ASTRID VALDENEGRO ó BALDENEGRO VILLANUEVA (IUE 242-607/2011).
Durazno, 2 de febrero de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3578 Feb 17- Mar 05

DOMINGO MALLADOTTE MONTERO (IUE 242-744/2011).
Durazno, 2 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3065 Feb 14- Feb 29

WASHINGTON NEVER, MARTINEZ PEREIRA (IUE 242-851/2011).
Durazno, 22 de diciembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2758 Feb 10- Feb 27

ANISETO ó ANICETO MARGARITO GARCIA MENDILAZU (IUE 242-759/2011).
Durazno, 21 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2567 Feb 09- Feb 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENVENUTO FERREYRO, MARIA LEDA y FRANCISCO JOSÉ (IUE 254-779/2011).



Trinidad, 16 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3644 Feb 17- Mar 05

CHAVEZ o CHAVES PEDREIRA, RAMON HUMBERTO (IUE 254-787/2011).
Trinidad, 20 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3524 Feb 16- Mar 02

ROMERO dos SANTOS, ISIDORO (IUE 254-767/2011).
Trinidad, 16 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3523 Feb 16- Mar 02

LOPEZ SILVA, RAMONA (IUE 254-2/2012).
Trinidad, 8 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3359 Feb 16- Mar 02

NUÑEZ BOGA, ROSA INOCENCIA (IUE 254-822/2011).
Trinidad, 8 de febrero de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 3173 Feb 15- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR MOLINA ALEGRE (FICHA 260-204/2011).
Florida, 15 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3814 Feb 22- Mar 06

JUAN ANTONIO MARENGO GUARDIA y EVA MARÍA MARENGO ÁLVAREZ (FICHA 260-738/2011).
Florida, 9 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3812 Feb 22- Mar 06

ADELINA AURORA LIGÜERA SILVA (FICHA 260-807/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3809 Feb 22- Mar 06

CARMEN GARCÍA GEREDA (FICHA 260-859-2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3517 Feb 16- Mar 02

ELBIO OMAR SUAREZ SAVÍA o SABBÍA (FICHA 260-190/2009).
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3516 Feb 16- Mar 02

WALTER HÉCTOR CARRIÓN CONSTENLA o CONSTELA (FICHA 260-889/2011).
Florida, 16 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3515 Feb 16- Mar 02

MARÍA ESTER MARTÍNEZ GARCÍA (FICHA 260-767/2011).
Florida, 25 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3356 Feb 16- Mar 02

GENARO FRANCISCO RUÉTALO TREZZA y SERAFINA ORLANDO TARIGO (FICHA 260-903/2011).
Florida, 23 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2593 Feb 09- Feb 24

TERCER TURNO

SCHUBERT ANTONIO MASULLO o MAZULLO (FICHA 261-321/2009).
Florida, 20 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3813 Feb 22- Mar 06

HÉCTOR MODESTO FONTES MARTÍNEZ (FICHA 261-629/2011).
Florida, 25 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3811 Feb 22- Mar 06

SONIA MARGARITA SERENA SAQUIERES (FICHA 261-445/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3634 Feb 17- Mar 05

CÉSAR JUAN BIDEGAIN GONZÁLEZ (FICHA 261-24/2012).
Florida, 7 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3514 Feb 16- Mar 02

LUIS RAMÓN FAJIÁN o FAGIÁN VIÑOLE o VIÑOLI (FICHA 261-706/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3513 Feb 16- Mar 02

ADRIANA ANTONIETA CABRERA DURÁN (FICHA 261-699/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3512 Feb 16- Mar 02

FERNANDO ARTIGAS SEVERO ZUCOTTI o ZUCCOTTI o SUCOTI (FICHA 261-551/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3511 Feb 16- Mar 02

DEMILQUER OLCAR o DEMILQUER OSCAR HERNÁNDEZ PINTADO (FICHA 261-663/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3357 Feb 16- Mar 02

LUIS EDUARDO MILÁN PERDOMO y ELIDA ROSA MACHÍN BRAGA (FICHA 261-770/2009).
Florida, 19 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3355 Feb 16- Mar 02

ARTIGAS MEDEROS MEDEROS (FICHA 261-653/2011).
Florida, 25 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2947 Feb 13- Feb 28

JOSÉ MARCOS REMEDIOS AGUIAR (FICHA 261-666/2011).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 7 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 2793 Feb 13- Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO AMBROSIO ALVAREZ INZAURRALDE y SEGUNDA INZAURRALDE GARCIA (IUE 274-757/2011).
Minas, 8 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3782 Feb 22- Mar 06

ANDRES GILARDO DELGADO BURIANI, CELICA SUAREZ CAMEJO y ANDRES CECILIO DELGADO SUAREZ (IUE 274-679/2011).
Minas 8 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3780 Feb 22- Mar 06

IGNACIO NIBIO SILVERA TABOADA (IUE 274-782/2011).
Minas 12 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3779 Feb 22- Mar 06

MARÍA MERCEDES PARDO MATEUS (IUE 274-867/2011).
Minas, 10 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ. PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3778 Feb 22- Mar 06

LEONEL ALBERTO BERACOCHEA BERACOCHEA (IUE 274-848/2011).
Minas, 22 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3419 Feb 16- Mar 02

IDHA IDELER FIGUEREDO CALDERON (IUE 274-625/2011).
Minas, 24 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2831 Feb 13- Feb 28

MIRYAM CELIA ORTEGA de PERALTA (IUE 274-736/2011).
Minas, 6 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2262 Feb 07- Feb 22

TERCER TURNO

MARIA OLINA SILVERA SENA (FICHA 341-614/2011).
Rocha, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3861 Feb 22- Mar 06

MARCELINA ACOSTA BONILLA (IUE 432-497/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3783 Feb 22- Mar 06

WILSON ISMAEL PERDOMO RIJO (IUE 432-677/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3781 Feb 22- Mar 06

FRANCISCO FERNANDEZ ESTELA (IUE 432-671/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2832 Feb 13- Feb 28

NÉLIDA RENEE SOMMA MOREIRA (IUE 432-667/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2245 Feb 07- Feb 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GIORDANO GIROLAMO VIOLINO MARTINUZZI (FICHA 284-818/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3197 Feb 15- Mar 01

WILSON MELCHOR JUAN PEREIRA DEL PUERTO; HUMBERTO CEFERINO PEREIRA DEL PUERTO, TERESA FRANCISCA DEL PUERTO DE LA LLANA y HEBER SANTIAGO PEREIRA DEL PUERTO (FICHA 284-707/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 2357 Feb 08- Feb 23

EDUARDO ANTONIO ALBINO ROMERO (FICHA 284-661/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 2353 Feb 08- Feb 23

JUAN JOSE MACHADO CALIMARIS y NIVIA IRIS MACHADO NUÑEZ (FICHA 284-760/2011).
Maldonado, 25 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 2347 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

BATLLE EMILIANO SALVADOR PABLO VIERA CABRERA (FICHA 285-717/2011).
Maldonado, 13 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3705 Feb 22- Mar 06

OCTAVO TURNO

GLADYS TERESA PEÑA MARTINEZ (FICHA 286-925/2011).
Maldonado, 8 de diciembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3441 Feb 16- Mar 02

ANA MARÍA GEORGETTE TONAZZI (FICHA 286-1003/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3440 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

OLISTER CLEMENTINA ANTONINI TORT (FICHA 505-259/2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3706 Feb 22- Mar 06

HUMBERTO RUDECINDO PEREDA GUERRA (FICHA 505-275/2011).
San Carlos, 1 de febrero de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3704 Feb 22- Mar 06

CLAUDIA LILIAN SILVA SAMURIA (FICHA 505-279-2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3206 Feb 15- Mar 01

JUANA MARTINEZ NUÑEZ (FICHA 505-250-2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3205 Feb 15- Mar 01

NELSON ENRIQUE SOSA NUÑEZ (FICHA 505-227/2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 2360 Feb 08- Feb 23

IVAR FELICIA ANDREOLLI MAZZULLO y ANGEL OTTADO PERDIGON (FICHA 505-228/2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 2351 Feb 08- Feb 23

MARIA PIRIZ y ANTONIO MANCUSSO ó MANCUSO SOSA (FICHA 505-199/2011).
San Carlos, 21 de noviembre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 2349 Feb 08- Feb 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA DIVA FUNES ALCOBA (IUE 300-855/2011).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 2399 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

ANGELICA MASDEU PEREZ (IUE 301-642/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3790 Feb 22- Mar 06

ERNESTO JUAN D'SANTO MILANO (IUE 301-624/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 3647 Feb 17- Mar 05

AMBROSIO DE LOS SANTOS BARRIOS (IUE 301-627/2011).
Paysandú, 28 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2657 Feb 10- Feb 27

ESTEBAN RAMON RODANO BILLI (IUE 301-619/2011).
Paysandú, 9 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 2398 Feb 08- Feb 23

ALICIA HAYDEE NARI HENRIOUD (IUE 301-724/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 2394 Feb 08- Feb 23

SÉPTIMO TURNO

LUCINDO ALADINO ACUÑA BATTISTESSA (IUE 501-463/2011).
Paysandú, 13 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3641 Feb 17- Mar 05

LUIS ANTONIO REY y MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ (IUE 501-101/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3399 Feb 16- Mar 02

DINA IVANCHENKO GACHEK o HACZEK o ACHEK (IUE 501-290/2011).
Paysandú, 23 de noviembre de 2011.



ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3398 Feb 16- Mar 02

EUGENIO ANTENOR PENON BLANCO (IUE 501-478/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3397 Feb 16- Mar 02

ALBA NORAH DEMATTEIS BUCETA (IUE 501-297/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3396 Feb 16- Mar 02

ARMANDO DELMIRO CARBALLO MOLINA (IUE 501-546/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3242 Feb 15- Mar 01

ARISTIDES DE LOS REYES BARCELO RODRIGUEZ (IUE 501-14/2011).
Paysandú, 26 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3174 Feb 15- Mar 01

HERALDO MARIO MENAFRA FRASCA (IUE 501-411/2011).
Paysandú, 13 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2658 Feb 10- Feb 27

GABRIEL MONTES DE OCA DENIS y MONICA MONTES DE OCA ACUÑA (IUE 501-27/2011).
Paysandú, 1 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 2656 Feb 10- Feb 27

PEDRO MELNIK o MELÑIK ALEJANDRUK o ALESANDRUK (IUE 501-148/2011).
Paysandú, 31 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 2400 Feb 08- Feb 23

SANDRA MABEL GUTIERREZ URRUTY (IUE 501-525/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 2397 Feb 08- Feb 23

HORTENSIA CLEMENTINA MACCHI LACAVA (IUE 501-281/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 2396 Feb 08- Feb 23

EMMA IKKERT SCHWARZ (IUE 501-519/2011).
Paysandú, 20 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 2393 Feb 08- Feb 23

WALDIMIRO SANTOS DURAN (IUE 501-427/2011).
Paysandú, 13 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 2392 Feb 08- Feb 23

ELSA RUBI ALMEIDA CAVIA (IUE 501-462/2011).
Paysandú, 12 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 2391 Feb 08- Feb 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BURAKOV CHIMAILOV (FICHA 317-314/2011).
Fray Bentos, 7 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 3700 Feb 22- Mar 06

TERESITA, GALLO FACCIO (FICHA 317-500/2011).
Fray Bentos, 31 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3099 Feb 14- Feb 29

MARTINEZ CORREA, ROSA GRISELDA y RIVERO, PEDRO ADRUBAL o ASDRUBAL (FICHA 317-761/2011).
Fray Bentos, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2382 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANGEL ALCIDES CHARRUTTI (IUE 318-262/2011).
Young, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3624 Feb 17- Mar 05

ALCIDES RAMON VIDAL ARIAS (IUE 318-203/2011).
Young, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 3011 Feb 14- Feb 29

ANGEL MARIA SUAREZ (IUE 318-244/2011).
Young, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 2519 Feb 09- Feb 24

SEGUNDO TURNO

LORENZO RAUL ACOSTA OCAMPO, JUANA BERTA BESSON y GERARDO OMAR ACOSTA BESSON (IUE 445-101/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 3010 Feb 14- Feb 29

CARLOS ALBERTO NUÑEZ SARMIENTO y GLADYS NOHEMIS BARBOZA OLIVERA (IUE 445-237/2011).
Young, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 2520 Feb 09- Feb 24

RAUL NATALIO SILVEIRA GONZALEZ y GLORIA ISABEL CARRANZA BARBOZA (IUE 445-247/2011).
Young, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 2518 Feb 09- Feb 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CECI RUIZ DIAZ y DOROTEO CASAS (FICHA IUE 329-542/2011).
Rivera, 7 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2473 Feb 09- Feb 24

CUARTO TURNO

MARIA ELENA PERDOMO ZUCARET (FICHA IUE 330-594/2011).
Rivera, 20 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2612 Feb 09- Feb 24

WALTER ANIBAL BENAVIDEZ MARQUEZ (FICHA IUE 330-436/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2611 Feb 09- Feb 24

LORACI o LORACY o LOIRACY o LOIRACI CASTILLO (FICHA IUE 330-552/2011).
Rivera, 6 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2610 Feb 09- Feb 24

QUINTO TURNO

MIREYA RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA IUE 462-470/2011).
Rivera, 14 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3697 Feb 22- Mar 06

SEXTO TURNO

ESTER o ESTHER ROLIM o ROLIN GOROSTIDI (FICHA IUE 477-488/2011).
Rivera, 7 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3696 Feb 22- Mar 06

JUAN ANTONIO JUAREZ LEBERRIE (FICHA IUE 477-419/2011).
Rivera, 25 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2474 Feb 09- Feb 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR ORESE GARCIA y PEREGRINA FERNANDEZ RUIZ (FICHA 341-754/2011).
Rocha, 6 de febrero de 2012.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3862 Feb 22- Mar 06

MELIDA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-713/2011).
Rocha, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3573 Feb 17- Mar 05

MIGUEL ANGEL PRUDENTE ABREU (FICHA 341-739/2011).
Rocha, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3067 Feb 14- Feb 29

ANGEL ORLANDO DIAZ (FICHA 341-731/2011).
Rocha, 15 de diciembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2740 Feb 10- Feb 27

ARTIGAS SENA SAYAVEDRA (FICHA 341-612/2011).
Rocha, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 2339 Feb 08- Feb 23

HILDA EULOGIA PEZZOLO FERNANDEZ (FICHA 341-585/2011).
Rocha, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 2337 Feb 08- Feb 23

FELICIANO OYOLA PEREYRA (FICHA 341-455/2011).
Rocha, 6 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 2336 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

DAOIS ALBERTO TERRA QUINTANA (FICHA 342-705/2011).
Rocha, 15 de diciembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3572 Feb 17- Mar 05

ROBERTO HERACLIO MENDEZ FERNANDEZ (FICHA 342-603/2011).
Rocha, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3308 Feb 15- Mar 01

MIRIAM JUDITH ALVAREZ DAVILA (FICHA 342-686/2011).
Rocha, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3176 Feb 15- Mar 01

ODILIA MENDEZ MENDEZ (FICHA 342-732/2011).
Rocha, 3 de febrero de 2012.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3064 Feb 14- Feb 29

SILVERA MORENO JUAN RAMÓN (FICHA 342-579/2011).
Rocha, 31 de octubre de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2742 Feb 10- Feb 27

JULIAN JUVELINO VALDIVIESO SANTOS o JULIAN JUVELINO o JULIAN JOVELINO VALDIVIESO; SOLEDAD ESPERANZA PEREIRA VALDIVIESO; MANUELA VALDIVIESO PEREIRA y TEODORO JULIAN VALDIVIESO PEREIRA (FICHA 342-364/2011).
Rocha, 1 de diciembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 2333 Feb 08- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAXON o PACHON FIGUEROA, BLANCA DIONISIA (FICHA IUE 352-1463/2011).
Salto, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3387 Feb 16- Mar 02

SIERRA GRAJALES, MIRTA IRIS (FICHA IUE 352-1573/2011).
Salto, 19 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3386 Feb 16- Mar 02

NUÑEZ, RAMÓN RUBENS (FICHA IUE 352-1564/2011).
Salto, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2802 Feb 13- Feb 28

MUÑOZ de CAMARGO GAMBOA, ENZO (FICHA IUE 352-1008/2011).
Salto, 6 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2799 Feb 13- Feb 28

LECHINI LIBONATI, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 352-1532/2011).
Salto, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2628 Feb 10- Feb 27

SOUZA MOTTA - RIVEIRO, WALTER (FICHA IUE 352-1289/2010).
Salto, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2627 Feb 10- Feb 27

MAI RODRIGUEZ, ALI DELMAR y RODRIGUEZ NÉLIDA (FICHA IUE 352-1465/2011).
Salto, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2141 Feb 07- Feb 22

DALMAO MORENO, ADOLFO; CARROCIO CRUZ, NILDA y DALMAO CARROCIO, EDUARDO EUGENIO (FICHA IUE 352-1607/2011).
Salto, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2123 Feb 07- Feb 22

TERCER TURNO

MILICH LAGRILLA, EDUARDO JOSÉ (FICHA IUE 353-1416/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3414 Feb 16- Mar 02

GUTIÉRREZ URTARÁN, CELIA MERCEDES - GUTIÉRREZ, ÉLIDA DORA - GUTIÉRREZ, CELESTE LIDEL (FICHA IUE 353-1481/2011).
Salto, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3389 Feb 16- Mar 02

SOSA de GONZÁLEZ, GENARA ROSA y GONZÁLEZ VILLALBA, SENA (FICHA IUE 353-1679/2011).
Salto, 8 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3175 Feb 15- Mar 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN PILAR HERNANDEZ RAMIREZ (FICHA 370-630/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3491 Feb 16- Mar 02

IRIS MABEL MARTINEZ (FICHA 370-846/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3233 Feb 15- Mar 01

HECTOR PONCE JARA y MARIA ELVIRA HERNANDEZ PEÑA (FICHA 370-437/2011).
San José, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 2342 Feb 08- Feb 23

ANA FERNANDEZ SANCHEZ (FICHA 370-812/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 2341 Feb 08- Feb 23

TERESA MARIA BENTANCUR PERDOMO (IUE 370-646/2011).
San José, 18 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 2340 Feb 08- Feb 23



RICARDO AMBROGIO TOLARECHIPI (IUE 370-867/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2117 Feb 07- Feb 22

TERCER TURNO

ELBIO BERRUTTI ZUNINO (IUE 371-804/2011).
San José, 21 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3361 Feb 16- Mar 02

DIADEMA LEONOR PRELIASCO FERRERO (IUE 371-811/2011).
San José, 2 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belen Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3234 Feb 15- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ITALINA MARÍA BOLAZZI CABRERA, RAMÓN MARÍA BENZANO ACOSTA, RAÚL EDISON BENZANO BOLAZZI y ULISES RAMÓN BENZANO BOLAZZI (IUE 471-926/2011).
Libertad, 1 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3492 Feb 16- Mar 02

MARÍA AMALIA VIERA BANGO (FICHA 471-102/2011).
Libertad, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3235 Feb 15- Mar 01

NÉSTOR POLICARPO CABRERA SAAVEDRA (IUE 471-663/2011).
Libertad, 12 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2751 Feb 10- Feb 27

JULIO MARIA PLACERES DALGALARRONDO (IUE 471-923/2011).
Libertad, 3 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2750 Feb 10- Feb 27

GREGORIO GERARDO GUERRERO RAVASCHIO (IUE 471-925/2011).
Libertad, 3 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2749 Feb 10- Feb 27

MARÍA de las MERCEDES CASELLA TORRES (IUE 471-656/2011).
Libertad, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2118 Feb 07- Feb 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA EMMA ARAMBURU VILLAS BOAS (IUE 382-239/2011).
Dolores, 19 de diciembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3095 Feb 14- Feb 29

RUBEN DARIO NORRO SANTELLAN (IUE 382-227/2011).
Dolores, 14 de diciembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3094 Feb 14- Feb 29

SEGUNDO TURNO

JUAN EUGENIO ROVETTA VICO (IUE 443-214/2008).
Dolores, 11 de noviembre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3273 Feb 15- Mar 01

ALEJANDRO BARCELO ROVETA o ROVETTA (IUE 443-243/2011).
Dolores, 21 de diciembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2511 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO HERRERA (IUE 381-804/2011).
Mercedes, 14 de diciembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3601 Feb 17- Mar 05

JUAN MANUEL OLVERRY y MARÍA ESTHER REYNOSO KLEIN (IUE 381-561/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3600 Feb 17- Mar 05

HOMERO CONSTANCIO DUBROCA CONSTANTINO (IUE 381-490/2011).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3597 Feb 17- Mar 05

SANTIAGO VALENTIN MAGANO, ISABEL VISITACION ó VICITACIÓN OTAROLA, JULIO HEBER MAGANO OTAROLA, ANTONIO EDGARDO MAGANO OTAROLA, JUAN FRANCISO OTAROLA (IUE 381,486/2007).
Mercedes, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3096 Feb 14- Feb 29

HUMBERTO PRIMO RAINIERE ó RAINIERI GUTIÉRREZ (IUE 381-845/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 24 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2916 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ ROSANO (IUE 431-914/2011).
Mercedes, 20 de diciembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3640 Feb 17- Mar 05

MÁXIMA PAULA FARFARANA FERNÁNDEZ (IUE 431-901/2011).
Mercedes, 20 de diciembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3598 Feb 17- Mar 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINA DONADIO (IUE 396-766/2011).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3582 Feb 17- Mar 05

WILSON BORBA (IUE 396-771/2011).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2011.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3014 Feb 14- Feb 29

JUAN TOMAS FRANCHI FARÍAS (IUE 396-778/2011).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2011.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2910 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

ISABELINO SUAREZ y MARIA CELIA NEME CORREA (FICHA 397-780/2011).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3015 Feb 14- Feb 29

CELEAR ó CELIAR FERREIRA TORRES y ANUNCIACION CHAGAS CHAGAS (FICHA 397-644/2011).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2649 Feb 10- Feb 27

ZORAIDA MAVEL PEDROZO ORTEGA (FICHA 397-778/2011).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2646 Feb 10- Feb 27

FELISBINO AMARILLO CURBELO (FICHA 397-335/2011).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2566 Feb 09- Feb 24

CUARTO TURNO

ORFELINO BLANCO CURBELO (IUE 469-808/2011).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2011.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3583 Feb 17- Mar 05

EMIN RODRIGUEZ ESPATH o SPATH (IUE 469-393/2011).
Tacuarembó, 1 de febrero de 2012.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3581 Feb 17- Mar 05

NESTOR PEREIRA LOPEZ (IUE 469-375/2011).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2012.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3013 Feb 14- Feb 29

JUAN WILSON CASTEL VALERIO (IUE 469-105/2011).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3009 Feb 14- Feb 29

IVO LUNA RODRIGUEZ y DELIA RODRIGUEZ CHAVES CORREA o RODRIGUEZ CORREA (IUE 469-1366/2009).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2648 Feb 10- Feb 27

ALBERTINO GONZALEZ SANCHEZ (IUE 469-466/2011).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2647 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALDO SIRE CHELONI MONTANI (IUE 463-630/2011).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3076 Feb 14- Feb 29

BRENDA NELLY PEREDA AMARILLO (IUE 463-639/2011).
Paso de los Toros, 17 de enero de 2012.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2502 Feb 09- Feb 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIS AMARANTO ALMEIDA SILVA (IUE 412-630/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 3795 Feb 22- Mar 06

GRISELDA ANGELA MILA MEDERO (IUE 412-627/2011).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3358 Feb 16- Mar 02

CAROLINA PRESENTACION PEREIRA SUAREZ (FICHA 412-618/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3016 Feb 14- Feb 29

NESTOR GUSTAVO MIRANDA VAZQUEZ (FICHA 412-1515/2004).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2643 Feb 10- Feb 27

ECILDA RENEÉ MEDINA FIGUEROA (FICHA 412-410/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2642 Feb 10- Feb 27

TERCER TURNO

ELIDA ESPERANZA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 449-567/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2644 Feb 10- Feb 27

MIGUEL ANGEL SARALEGUI YELOS (FICHA 449-303/2008).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 2344 Feb 08- Feb 23

FERNANDO ALDACOR (FICHA 449-126/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 2143 Feb 07- Feb 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

JESÚS ANGEL FLORENTINO SILVA (FICHA 2-115987/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2410 Feb 08- Feb 23

VIGÉSIMO TURNO

BASILIA MARTARIS RIGUDE (FICHA 2-22710/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2984 Feb 13- Feb 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURICIO ADES (FICHA 284-732/2011).
Maldonado, 21 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 2348 Feb 08- Feb 23

OCTAVO TURNO

IRENE JUANA DELGADO FRIAS y WALTER ADALBERTO ARTETA MONTES (FICHA 286-948/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 2352 Feb 08- Feb 23

JUAN FERNANDO ABELEDO (FICHA 286-889/2011).
Maldonado, 8 de diciembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 2350 Feb 08- Feb 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ESTEVEZ PEREZ ASUNCION- SUCESION- FICHA 46-291/1996" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5268/2011 de 16/11/2011 se emplaza a los presuntos herederos de Ecilda Lauz Iglesias para que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. MONTEVIDEO, VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 3050 10/p 3346 Feb 15- Mar 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PERRINI, GIUSEPPE- HERENCIA YACENTE" Fa. 2-28664/2005, se dispuso la apertura de la Sucesión de GIUSEPPE PERRINI, denunciada como HERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.- Montevideo, 23 de noviembre de 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37953 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ALONSO BANCHERO MARIA - SUCESION- FICHA 2-103033/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4108/2011 de fecha 06/10/2011, decrétase la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de MARIA NELIDA ALONSO BANCHERO, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 37952 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la suceción de FERNANDO MARTIN DE MIGUEL, FA. 2-38207/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo, el dos de diciembre de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 2203 Feb 07- Mar 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "FOSSATI CARBONE, AMALIA" - SUCESION - I.U.E. 2-16111/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los presuntos herederos de Amalia Fossati Carbone, al Sr RICARDO CARDOZO BENITEZ para que manifieste si acepta o repudia la herencia y comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once. Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3050 10/p 3345 Feb 15- Mar 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "AGUIAR ROMERO, CARLOS - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-103167/2011, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUIAR ROMERO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo efectuarse las publicaciones por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 37954 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Eliana Bertha FRIONI BENAVIDES o Eliana Bertha María Lola FRIONI BENAVIDES -IUE 2-103768/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo,31 de OCTUBRE del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 2202 Feb 07- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de:
- NELIDA SENA DUHAU
- ESTHER SENA DUHAU

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL CASO DE LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS LA HERENCIA SERIA YACENTE, PUBLICANDOSE POR EL TERMINO DE 30 DÍAS Y EMPLAZANDO A TODOS LOS INTERESADOS POR 90 DÍAS.-
FICHA: 2-54695/2009.-
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 2201 Feb 07- Mar 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictado en los autos caratulados: "DRINOWATER O DRINKWATER, LAURA LEIVA -SUCESION-", FICHA 2-35153/2009, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de LEONOR LAGE GUARDA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días a los efectos de hacer valer sus derechos en la sucesión de autos.
Se deja constancia de que se concedió la Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, nueve de Febrero de dos mil doce. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 3449 Feb 16- Mar 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Pedro Ernesto ZEBALLOS TORRES IUE 274-738/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de Diciembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 2360 10/p 2261 Feb 07- Feb 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, en los autos caratulados: "MACHUCA RUIZ, LEONCIO O LEON URUGUAY; SANDOVAL, JUANA SOFÍA Y MACHUCA SANDOVAL DE LÓPEZ, MIRTHA.- SUCESIONES.- IUE Nº 381-728/2010", por Auto Nº 6426/2010 de fecha 27/11/2010, dispuso la apertura de la sucesión de: LEONCIO O LEON URUGUAY MACHUCA RUIZ, JUANA SOFÍA SANDOVAL Y MIRTHA MACHUCA SANDOVAL DE LÓPEZ, y por Auto Nº 7744/2011 de fecha 29/11/2011, se dispuso intimar a FELICIANO LÓPEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante de autos, en un plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante en caso de no comparecer en dicho plazo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de Diciembre de 2011.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4270 10/p 3098 Feb 14- Feb 29

TERCER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ PALOMEQUE, ROMEO.- SUCESIÓN.- IUE. 431-775/2005", se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado la Sucesión del Sr. ROMEO LÓPEZ PALOMEQUE y por decreto Nº 2657/2010 de fecha 24/06/2010, se ha dispuesto intimar a los descendientes de MARÍA LÓPEZ DE FERNÁNDEZ, a que en un plazo de 30 días manifiesten si aceptan o repudian la herencia. EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los descendientes de MARÍA LÓPEZ DE FERNANDEZ, por el término de 30 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071 inc. 3 del Código Civil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de Diciembre 2011. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4130 10/p 2404 Feb 08- Feb 23

Convocatorias

COMPAÑÍA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea

Ordinaria de Accionistas a celebrarse el martes 13 de marzo de 2012 a la hora 8:00 en primera convocatoria y 9:00 en segunda convocatoria en el local sito en la calle Víctor Soliño 349, Piso 25, Hotel Sheraton Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y resolución sobre el Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados), gestión, memoria y proyecto de distribución de utilidades; y constitución de reserva legal.
3. Determinación, designación e integración del Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad -- antes del inicio de la Asamblea -- los certificados de depósito de sus respectivos títulos accionarios.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 1776 3/p 3922 Feb 22- Feb 24

ARAPEY BOCHAS CLUB
Fundado 18 de Julio de 1930.
LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

JUEVES 1 de Marzo
1er. Llamado 20.00 hs.
2do. Llamado 20.30 hs.
Orden del día:
Formación de Comisión Directiva
Padrón Social.

Última Publicación

03) $ 296 2/p 3680 Feb 17- Feb 22

TARLEO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FECHA: 08 de Marzo de 2012.
LUGAR: Constituyente 1844 - Montevideo.
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Elección de nuevo directorio y aprobación de la gestión del saliente.
3) Consideración de memoria y aprobación de balances correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1990 a 2009.
4) Consideración de registraciones contables en el Libro Diario, correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 2004 a 2009.
5) Constancia de la cantidad de acciones emitidas por la integración inicial de fecha 06 de marzo de 1990.
6) Definición de políticas comerciales.
7) Gastos para el ejercicio 2012 - 2013.
8) Planes de marketing.
9) Determinación de responsabilidades.
10) Distribución de utilidades y rembolso de gastos viáticos.
11) Nuevas inversiones, aperturas de nuevos locales comerciales.
12) Ajuste de reserva.
13) Designación de un accionista para la firma del Acta.
1º CONVOCATORIA: 15:00 hs.
2º CONVOCATORIA: 15:30 hs.

Última Publicación

03) $ 1776 3/p 3569 Feb 16- Feb 22

EDICTO
IMPRENTA MATUTINA S.A.

Por providencias 2943/2011 de 13 de diciembre de 2011 y 3060/2011 de 22 de diciembre de 2011, dictadas por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, en el expediente caratulado "Rivara Franke, Patricia - Convocatoria a asamblea art. 344 Ley 16.060" Ficha 2-105164/2011, se ha dispuesto citar a Asamblea Ordinaria de Accionistas de IMPRENTA MATUTINA S.A. para el 6 de marzo de 2012 a la hora 9.30 (primer llamado) y a la hora 10.30 (segundo llamado) en la Sede del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, sita en 18 de Julio 1589 Piso 2º, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Dia: a.- Designación por la Sra. Juez de las autoridades de la asamblea (art. 353 Ley 16.060); b.- Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria de ejercicios cerrados posteriores al último aprobado que va del 1º de octubre de 2000 al 30 de setiembre de 2011 y cuyos balances no han sido aprobados por la Asamblea Social al día de hoy; c.- Designación de Directorio o remoción y fijación de su retribución; d.- Responsabilidad del Directorio; e.- Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. Montevideo, ocho de febrero de dos mil doce. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Última Publicación

03) $ 2442 3/p 3447 Feb 16- Feb 22

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 28 de febrero de 2012, en el Primer Piso de la sede social, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Proclamación de los candidatos electos en elecciones del 29 de octubre de 2011.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:00 horas
Segunda convocatoria: 20:00 horas.

03) $ 2220 6/p 3082 Feb 14- Feb 23

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO ART. 22 ORDENANZA NECROPOLIS 2763/80, Publicación durante 5 días en Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Sergio Felipe ZINULA DEVERA o DEVERAS; Ana María, Juan Carlos, Lidia Susana, Luz Marina, Alba Irma y Amalia DEVERA o DEVERAS ALCAIN, solicitan título Panteón Nº 41 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Municipio Sauce, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1275-00090.
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.

Última Publicación

04) $ 2590 5/p 3141 Feb 14- Feb 22

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ALVARO ANGEL MORALES RODRIGUEZ y CARMEN RITA RIOS CAVIGLIA (FICHA 2-106148/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 3789 Feb 22- Mar 06

CUARTO TURNO

GERARDO LEONEL PEREZ BARROS y ANDREA GISELLE SABINI PEREZ (FICHA 2-119118/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3437 Feb 16- Mar 02

EDUARDO JOSE SPREMOLLA MATTOS y ADRIANA NELLY NAGUIL RECAREY (FICHA 2-112628/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3042 Feb 13- Feb 28

QUINTO TURNO

EDUARDO JESÚS ARAÚJO DOS SANTOS y MYRIAM LIZET RAMÍREZ SABANI (EXPEDIENTE 2-114438/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 3691 Feb 17- Mar 05

FABIAN LUIS FLORES y FABIANA HOLTZ (EXPEDIENTE 2-121982/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 2855 Feb 13- Feb 28

ÁLVARO ADELBERTO ROSSELLO ACEVEDO y SABINA ALBINA MERCADANTE BARLOCO (EXPEDIENTE 2-3014/2008).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2321 Feb 07- Feb 22

SÉPTIMO TURNO

DANIEL RODRIGO PILONI SOCA y ANA INES URIOSTE SERE (FICHA 2-122078/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3434 Feb 16- Mar 02

OCTAVO TURNO

SANDRA MONICA ORTIZ IRIARTE y RICHARD HECTOR GARCIA LUCOTTI (FICHA 2-113333/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3548 Feb 16- Mar 02

NOVENO TURNO

RICARDO MARIA RODRIGUEZ PEREZ y SIRIA del ROSARIO CAIROLI PEREIRA (FICHA 2-115240/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2308 Feb 07- Feb 22

DECIMOPRIMER TURNO

LORENA CORREA QUINTERO y PABLO BORCA SALVA (FICHA IUE 2-114403/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3436 Feb 16- Mar 02

EDUARDO MACIEL COLLINS de ÁVILA y MARÍA NATHALIA VIGNERI CETRULO (IUE 2-33519/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2904 Feb 13- Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

LAURA TOPOLANSKY NESE y ROCCO MARCELO DONNANGELO CLEFFI (2-118276/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 3791 Feb 22- Mar 06

SEBASTIAN RAMILO RECUERO y BLANCA CAROLINA ESQUITIN SUM (FICHA 0002-109106/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2279 Feb 07- Feb 22

DECIMOCUARTO TURNO

MIRTA ORTIZ ORTIZ y ATALIVA MAXIMO SILVERA SOSA (FICHA 79-73/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3435 Feb 16- Mar 02

CARLOS MARTINEZ MARTINEZ y MARIA IBARRA OLIVERA (FICHA 2-119917/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2563 Feb 09- Feb 24

DANIEL RECUERO GONZALEZ y CECILIA PETRUSKEVICIUS FERNANDEZ (FICHA 2-101199/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2314 Feb 07- Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

SILVANA ZIGNONE DIEZ y DANIEL BOUZA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-111017/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3226 Feb 14- Feb 29

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO PUENTE ETCHEVERRY y VIRGINIA CAUMONT GUERRA (EXPEDIENTE 2-114908/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 3874 Feb 22- Mar 06

GERVASIA LAGUNA MENDIETA y HORACIO BUENO (EXPEDIENTE 2-30086/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 2975 Feb 13- Feb 28

DANIEL LOPEZ FIRPO y NELIDA GRACIELA ACOSTA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-115579/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2780 Feb 10- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

SANDRA BERTA RODRÍGUEZ PUPPO y ERNESTO MAJO PIÑEYRUA (FICHA 2-109926/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3224 Feb 14- Feb 29

JOSE MARIA FRANCO BRUN y ALEJANDRA ELIZABETH FERNANDEZ SARALEGUI (FICHA 2-12040/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2691 Feb 10- Feb 27

DECIMONOVENO TURNO

SANDRA NIZ IVANOFF y ENRIQUE GERARDO PANIZZA BARBIERI (FICHA 2-25888/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2973 Feb 13- Feb 28

GUSTAVO FABIAN SAFFORES VAZQUEZ y ANA MARGARITA BLANC MARGALL (FICHA 2-120084/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2319 Feb 07- Feb 22

VIGÉSIMO TURNO

ADRIANA LETICIA HERNANDEZ DANTAZ y CARLOS ALBERTO JAMBRINA PACHECO (FICHA 2-116134/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 2498 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARDO GONZÁLEZ GUTIERREZ y LETICIA YOBANA ó YOVANA GARCIA (IUE 2-30900/2010).
Montevideo, 12 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2312 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO MAINA BOGLIETTI y PATRICIA RAQUEL AITA FRANCESCHINI (FICHA 2-117101/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2305 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

RITA MARIA FRATTA PEREZ y CONRADO SEBASTIAN CASTRO TOURIZ (FICHA 2-113611/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3690 Feb 17- Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONARDO NAIDICH KAC y KAISARA CASTRO SAVIO (IUE 2-101597/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2310 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELBIO CORBO MARTINEZ y MONICA RITA NOVICK VARELA (FICHA 2-7961/2007).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 3792 Feb 22- Mar 06

ANA MARIA CERRO PERRI y RUBEN POSE SORIA (FICHA 2-108790/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2317 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN BARTESAGHI ESTRADA y MARIA PAULA ORTEGA DORNBUSCH (FICHA 2-107334/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2901 Feb 13- Feb 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CILINTANO, MAGDALENA y GOMEZ TAJES, YANE JESUS (IUE 168-325/2010).
Canelones, 14 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 2717 Feb 10- Feb 27

OLIVEIRA FERNANDEZ, RUBEN ANDRES y GOMEZ MALARINO, ELENA GRACIELA (IUE 168-517/2011).
Canelones, 20 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 2550 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FLORENCIA ANITA GONZALEZ PUIG y GUSTAVO VERA (IUE 180-554/2011).
Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2011.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2277 Feb 07- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GUSTAVO DANIEL LUQUEZ y MARIELA NANCY PEREDA MELO (FICHA IUE 440-1490/2010).
Las Piedras, 1 de abril de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 2667 Feb 10- Feb 27

SEXTO TURNO

JORGE DANIEL CHOCHO PEREZ y ANA GABRIELA BUSCHIAZZO BARCELO (FICHA IUE 458-1353/2011).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2495 Feb 09- Feb 24

RICHARD OMAR CHARAMELO FEBLES y ANDREA ROSANA GUALCO EMALDI (FICHA IUE 458-539/2011).
Las Piedras, 15 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 2441 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BETTY BARBOZA CORREA y JOSE CARLOS LIMA CASAÑA (FICHA 175-542/2011).
Pando, 28 de octubre de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2713 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RUFFINE HERNADEZ y MONICA GISEL RODRIGUEZ (FICHA 176-815/2011).
Pando, 15 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 3767 Feb 22- Mar 06

VENANCIA IVANA RAMOS GOMEZ y PABLO DANIEL BARRIENTOS DE LEON (FICHA 176-290/1996).
Pando, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 2761 Feb 10- Feb 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GLAUCO EBER VAZ y EMILIA LOPEZ DOS SANTOS (FICHA 208-82/2011).
Melo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 2842 Feb 13- Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEA KUMUDINI BACHMANN o LEA RIS BACHMANN y ARMIN RIS (IUE 223-672/2011).
Colonia, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2240 Feb 07- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE MARIO GALIL ECHEVARRIA y KAREN MELINA BELMUDEZ MOREIRA (IUE 225-932/2011).
Rosario, 2 de diciembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2943 Feb 13- Feb 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA JOSÉ MATEOS ROSANO y RICARDO LEDESMA SANCHEZ (IUE 242-405/2009).
Durazno, 18 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3577 Feb 17- Mar 05



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NÉSTOR LUIS PEREIRA BRUSCHI y REINA ESTHER FONTES NORIA (FICHA 260-727/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 2437 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

JUAN GABRIEL GONZÁLEZ BESIL y CLAUDIA MEZZANO ABREU (FICHA 261-741/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2595 Feb 09- Feb 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDISON ANIBAL SILVA y GLADYS MABEL MARICHAL (IUE 274-591/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2263 Feb 07- Feb 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO ANTONIO COSTA GONZALEZ y ADRIANA MARISOL RODRIGUEZ CORREA (FICHA 284-833/2011).
Maldonado, 20 de diciembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3204 Feb 15- Mar 01

KARINA GARAY CORREA y EDUARDO SARALEGUI CABRERA (FICHA 284-258/2011).
Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 2355 Feb 08- Feb 23

OCTAVO TURNO

MARIELLA BEATRIZ BALAO COLMAN y LEONARDO ENRIQUE BALAO CALO (FICHA 286-868/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3336 Feb 15- Mar 01

SANDRA JEANETTE COSTA MUÑOZ y JORGE DANIEL SANCHEZ SILVA (FICHA 286-947/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 2356 Feb 08- Feb 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNANDO FABIÁN MADERA y MIRTA SUSANA de CARBALLO ARMUA (FICHA IUE 462-437/2011).
Rivera, 12 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2845 Feb 13- Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLAVIA PREMOLI SANTANA y QUINTIAN SANGUINETTI SEBASTIAN (FICHA 341-719/2010).
Rocha, 10 febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3307 Feb 15- Mar 01

ROSA NELI FARIAS RODRIGUEZ y JULIO JUSTO ESPEL SILVA (FICHA 341-701/2011).
Rocha, 23 de diciembre de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 2338 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

ADELA ROSALIA ALVAREZ PORTUGAL y MIGUEL ASDRUBAL PEREYRA (FICHA 342-79/2011).
Rocha, 15 de abril de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 3575 Feb 17- Mar 05

SILVANA ELOISA, SEGUESSA y MARCELO SILVEIRA PAEZ (FICHA 342-336/2011).
Rocha, 1 de febrero de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3571 Feb 17- Mar 05

DÍAZ TECHERA DENIS ALBERTO y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ CARBALLO (FICHA 342-539/2011).
Rocha, 28 de noviembre de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3309 Feb 15- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS SILVA RABELLINO y MARICEL MANRIQUE GONZALEZ (FICHA 343-240/2011).
Chuy, 16 de diciembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2741 Feb 10- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA del CARMEN RODRIGUEZ CAMEJO y JORGE LUIS SOUTO BELLUSCI (FICHA IUE 352-1182/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 2877 Feb 13- Feb 28

MARIA JOSE STIRLING MALVASIO y WALTER DANILO XAMO FERNANDEZ (FICHA IUE 352-103/2009).
Salto, 11 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2800 Feb 13- Feb 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ADRIAN FAJARDO OJEDA y MARIA ALEJANDRA FRANCO SILVA (FICHA 370-861/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2752 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VICTOR MANUEL PERDOMO LUZARDO y ADRIANA RAMONA CALLEROS BENZANO (IUE 471-258/2.011).
Libertad, 9 de febrero de 2012.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3494 Feb 16- Mar 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SHIRLEY DEL LUJAN ROMERO y RODOLFO FABIAN LAPAZ CAVIA (IUE 431-668/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 1 de diciembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 3320 Feb 15- Mar 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO FERREIRA PINTOS y BLANCA NELIDA RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 397-746/2011).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2011.

Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2909 Feb 10- Feb 27

CUARTO TURNO

MARIA SILVANA PUGLIA MARTINEZ y GUSTAVO DAGHERO KRAMER (IUE 469-712/2011).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3585 Feb 17- Mar 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos: "DURAN BARBOZA, Myriam. Disolución de Sociedad Conyugal. Solicitada por un solo cónyuge". IUE: 2-106464/2011, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes entre Myriam Durán Barboza y Franklin Rodríguez Villagrán, emplazándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de diciembre de 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 2307 Feb 07- Feb 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, se hace saber que en autos caratulados "VURRO AGOSTINA Y OTROS RETROVERSION EXPEDIENTE Nº 2-8064/2011, se decretó el CESE DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES QUE FUERA DISPUESTO POR DEC. 1638 DE 7/5/2008, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 5040 10/p 3032 Feb 14- Feb 29

Disoluciones de Sociedades Comerciales

LINDAU S.R.L.
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Asamblea: 07/01/2010
Registro: Nº 1687 - 07/02/2012.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 3947 Feb 22- Feb 22

IRIBEN S.R.L.
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Asamblea: 07/01/2010
Registro: Nº 1684 - 07/02/2012.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 3946 Feb 22- Feb 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de 17º Turno, en autos: "Ortiz, Tabaré c/ Factis S.A. - Disolución judicial - Ficha 2-12446/2011, se cita, llama y emplaza a todos los accionistas y/o sus sucesores a cualquier título, de la empresa Factis S.A., por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones en las que se pretende la disolución de Factis S.A. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, el día nueve de febrero de dos mil doce.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
Única Publicación
06) $ 2290 1/p 3731 Feb 22- Feb 22

RINOWOL TRADING S.A.

ASAMBLEA: 30/11/2010
DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD
REGISTRO: 23/12/2011
Nº 20824.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 3730 Feb 22- Feb 22

FORMBY S.A.

Asamblea: 13/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/01/12, Nº 762.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 3728 Feb 22- Feb 22

AGUEIRA S.A.

Asamblea: 01/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/01/12, Nº 760.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 3727 Feb 22- Feb 22

DOKSY S.A.

Asamblea: 01/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/01/12, Nº 759.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 3726 Feb 22- Feb 22

PACKTOR S.A.

Asamblea: 20/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/01/12, Nº 757.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 3725 Feb 22- Feb 22

WAREN S.A.

Asamblea: 30/09/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/01/12, Nº 756.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 3723 Feb 22- Feb 22

FAHIAN S.A.

Asamblea: 31/07/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 19/01/12, Nº 763.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 3722 Feb 22- Feb 22

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO, MIRTHA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: 2-109681/2011, se cita, llama y emplaza a LEONARDO HÉCTOR POMBO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3521 Feb 16- Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALVAREZ FRANCO LETICIA C/ SANTANA OLIDEN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-118902/2011 se cita, llama y emplaza a OLIDEN SANTANA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR COMUNA MUJER C.C.Z 17 IMM
Montevideo dieciseis de diciembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 3715 Feb 22- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GIRIBALDI FLORIANO, LAURA C/ PINOCHET VELASQUEZ, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-104267/2011, se cita, llama y emplaza a



LUIS IVAN PINOCHET VELASQUEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por la ley 18078
Montevideo, tres de febrero de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3368 Feb 16- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MUÑIZ, ALEJANDRA C/ MARTINEZ, JUAN ANDRES. DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-112113/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Andrés MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 13 de diciembre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA; Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2490 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RUIDIAZ, ANA MARIA C/ LORENZO, JOSE"- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM. 9 DEL CÓDIGO CUVIL- FICHA: 2-118864/2011 se emplaza a JOSE ANTONIO LORENZO REY a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecinueve de Diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2687 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DAMONTE GALLI MARIA FABIANA C/ DOMINGUEZ RODRIGUEZ OSCAR MANUEL- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-11509/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. OSCAR MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, quince de noviembre de dos mil once. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2906 Feb 13- Feb 28

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ SALA JORGE PABLO C/ OLIVO MARGARITA FILOMENA- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. 2-32813/2011 SE EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. MARGARITA FILOMENA OLIVO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE HACE SABER QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MONTEVIDEO, PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2126 Feb 07- Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GUANCO LEONARDO C/ RODRIGUEZ BUDEZ LAURA, DIVORCIO. IUE 180-962/2010" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LAURA RODRIGUEZ BUDEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3499 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, ZAIRA C/ VAZQUEZ, CLAUDIO - DIVORCIO", ficha IUE: 458-1274/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. CLAUDIO RAFAEL VAZQUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 14 de Diciembre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3001 Feb 14- Feb 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, FERNANDO C/ MARTINEZ, ALLISON - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-905/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. ALLISON ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 16 de Diciembre de 2011.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2273 Feb 07- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TORRES ALBA C/ TORRES SILVA, LEONARDO FABIAN. DIVORCIO. -AUX. DE POBREZA", Ficha 175-189/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO FABIAN TORRES SILVA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, veintitrés de noviembre de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3127 Feb 14- Feb 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CRISTIANO DOMINGUEZ, JOSE PEDRO c/a SILVA, JULIETTE MARGARET. DIVORCIO. Fa. 207-465/2011", se cita y emplaza a la Sra. Juliette Margaret SILVA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 9 de diciembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) (Sin Costo) 10/p 3169 Feb 15- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA DUARTE, NATALIA C/ GARCIA VILLEGAS LEONARDO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-1138/2011", SE PRESENTO NATALIA GARCIA DUARTE PROMOVIENDO JUICIO DE DIVORCIO, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LEONARDO GARCIA VILLEGAS, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO

EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA ACCIONANTE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, ESTANDO AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 16 DE DICIEMBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 2199 Feb 07- Feb 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados RODRIGUEZ Clarise Cristina c/ DOS SANTOS, Sergio Andrés- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 274-452/2011, SE NOTIFICA AL SR. SERGIO ANDRES DOS SANTOS LA PROVIDENCIA NRO. 2868 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2011:

"DE CONFORMIDAD FISCAL, OTORGASE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SOLICITADO PARA ACTUAR EN LAS PRESENTES.

POR PRESENTADO, CONSTITUIDO EL DOMICILIO Y DENUNCIADO EL REAL.

DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.

DE LA DEMANDA TRASLADO, EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS (ART. 127,3 DEL CGP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO".

Y SE EMPLAZA AL SR. SERGIO ANDRES DOS SANTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS (ART. 127,3 DEL CGP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 28 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 3253 Feb 15- Mar 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SAMPALLO; MARIA DEL CARMEN C/ PEREZ LEITES; SERGIO PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-548/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO PABLO PEREZ LEITES, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.). Tramite patrocinado por Defensorïa Pública, amparado por lo previsto en la Ley 18.078.- Paysandú, 23 de diciembre de 2011.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 3432 Feb 16- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "FERREIRA TRINDADE ROSSIMARI C/ ROYANO SADOVIK TERQUI. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-465/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. TERQUI ALEX ROYANO SADOVIK, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Diciembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 2786 Feb 13- Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Intancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "REGUEIRA RODRIGUEZ, EVA MARILINA contra RODRIGUEZ, ROBERTO PABLO. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-212/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "ROBERTO PABLO RODRIGUEZ ALTAMIRANDA", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de ABRIL del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 2848 Feb 13- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ESPINOSA VIERA, JOAQUÍN NELSON C/ CROKER PIRIZ, MARÍA DEL CARMEN.- IUE. 431-792/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sr. Joaquín Nelson Espinosa Viera, promoviendo trámite de "Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza". EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARÍA DEL CARMEN CROKER, por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente es tramitado por Defensoría de Oficio. Mercedes, 23 de Diciembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 3318 Feb 15- Mar 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de Mercedes de Tercer. Turno, en autos: "KELLY LUZARDO, ALEJANDRO JUAN C/ MOYANO, ELIDA MARGOT.- DIVORCIO POR CAUSAL-I.U.E. Nº 381-686/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALEJANDRO JUAN KELLY LUZARDO, C.I. Nº 2.688.711-3, trámite de Divorcio por Causal contra ELIDA MARGOT MOYANO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al promoviendo Sra. Elida Margot Moyano, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de Octubre de 2011. Esc. Fasustina Barolin, Actuaria Adjunta. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 2170 10/p 3097 Feb 14- Feb 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "SESTALLOS, MELBA C/ RODRIGUEZ, GUSTAVO - DIVORCIO: SEPARACIÓN DE MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 396-588/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: GUSTAVO ARIEL RODRIGUEZ PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 1º de Febrero de 2011. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de la misma en esta litis. M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 2911 Feb 10- Feb 27

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **QUEIRO UZAL, Washington Domingo (Exp. 2011-11-0001-2692)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 3363 Feb 16- Mar 02

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a las promitentes compradoras Sras. Elisa Teresita Trillini Cabrera, María Cecilia Uribarri Barquín y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de las cuotas mensuales convenidas respecto a la unidad 1001, BLOCK: 01, PROGRAMA: 172, C.H.: 228, sito Canelones Nº 1064, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 008096/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 3347 Feb 15- Mar 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 9º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Eduviges Antonio Carrasco- Intimación" Ficha 2-114153/2011, y según decreto 3281/2011, de fecha 22 de noviembre de 2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo del SR. Eduviges Antonio Carrasco a escriturar la vivienda sita en Pasaje C nº 4591 del Barrio La Paloma, padrón 43071/076 de Montevideo, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo 19 de diciembre de 2011. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 2756 Feb 10- Feb 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de décimo turno de Montevideo, dictado en autos: "MOCOROA ADMINISTRACIONES C/ VAN ROMPAEY, EILEIN -INSPECCIÓN OCULAR", Ficha: 122-885/2000, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leslie Van Rompaey y Edy Sevillo, a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso (artículo 127.3 del C.G.P.). Montevideo 22 de diciembre del 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3700 10/p 2411 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.
En los autos caratulados, "OSE Oblación y Consignación", I.U.E. 0002-107353/2011, por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º. Turno, auto 3025/2011 de fecha 24/10/2011 se cita, llama y emplaza a los propietarios María Carmen Silva Noble y Raúl Eduardo Marchesi, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes puedan alegar derechos sobre el inmueble sujeto a servidumbre, Padrón No. 42581 (parte) -Servidumbre Nº 2, ubicada en la Localidad Catastral del Departamento de Montevideo, con frente a Camino al Paso de la Boyada, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 3 de febrero de 2012. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 3803 Feb 22- Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 21º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Gadea Pereira, Nilda- Rescisión de Adjudicación" Ficha 2-57643/2010, y según decreto 3156/2011, de fecha 29 de noviembre de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de Nilda Gadea Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 16 de diciembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 2755 Feb 10- Feb 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Vera Miranda, Ulises y otros. Rescisión de compromiso de compraventa" Ficha 2-110763/2011, por decreto 2950/2011 de fecha 7 de noviembre de 2011 y decreto 3143/2011 de 29 de noviembre de 2011 se cita, llama y emplaza a los señores Ulises Mario Vera Miranda y Eusebio Miranda y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho, por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los artículos 89.1 y 127.3 del CGP bajo apercibimiento.
Montevideo, 23 de diciembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 2754 Feb 10- Feb 27

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Colina. Pensador Demanda de Resolución de Contrato Ficha 2-14759/2011 se cita, llama y emplaza a Pensador Colina y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en relación al apartamento 001 Block A sito en Teniente Rinaldi 3867 de Montevideo confiriéndoseles traslado de la demanda por resolución de contrato de uso y goce de fecha 9.8.2010 Montevideo. 7 de diciembre de dos mil once Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

08) $ 5180 10/p 2860 Feb 13- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO, MARIA AIDA - LEY 18246 UNIÓN CONCUBINARIA" Fa: 2-64497/2008, se cita, llama y emplaza a herederos y/o interesados, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, a deducir oposición.
Amparado por ley 18.078, art. 89 C.G.P.
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 3607 Feb 17- Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ PORTEIRO ARIEL EDUARDO C/ RODRIGUEZ D'AGOSTINO NELIDA- PARTICION- FICHA 46-1245/2004, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5019/2011 de fecha 28/10/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MARIO RODRIGUEZ D'AGUSTINO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

08) $ 5180 10/p 2816 Feb 13- Feb 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "Petrobras Uruguay Distribución S.A. c/ Sucesores de Byung Guk Kim Ro y otros - Juicio ordinario por cobro de facturas impagas" Fa. 2-57139/08, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Byung Guk Kim Ro para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 9 de Febrero de 2012. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3700 10/p 3620 Feb 17- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados: "REIGIA FIRPO, UBALDO C/ REIGIA E HIJOS S.A. - ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA", IUE: 2-100265/2011, y según providencia Nº 4338/2011 de fecha 22 de diciembre de 2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 15 días a quienes tengan interés en coadyuvar con cualquiera de las partes (art. 369 Ley 16.060) a comparecer en estos autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los 2 días del mes de febrero de dos mil doce. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 1332 3/p 3558 Feb 16- Feb 22

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "RIVARA FRANKE, PATRICIA c/ IMPRENTA MATUTINA S.A. Impugnación de Asambleas" IUE 2-102378/2011 se cita llama y emplaza por el término de 15 días a todos los que tengan interés en coadyuvar con cualquiera de las partes (art. 369 inc. 4 Ley 16.060) para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 2011. CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de edictos del tenor que antecede. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 1332 3/p 3446 Feb 16- Feb 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "CARDOZO PEREIRA, JORGE C/ GIL LABORDE, PEDRO Y OTROS - EJECUCIÓN DE HIPOTECA - Fa. 2-110777/2011" en cumplimiento de la providencia Nº 4570 del 21.12.2011 , se cita y emplaza a los herederos de ELIDA RENÉ o RENÉE LABORDE POMIE, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

De mandato judicial, expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor en Montevideo, a primero de febrero del año dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 4260 10/p 2301 Feb 07- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 1er Turno en autos caratulados. "Gómez, N. y otros c/ Ministerio del Interior -Daños y Perjuicios IUE 109-12/2010" se cita y emplaza a los herederos de Mario Javier Gomez y Verónica Natalie Gómez para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días Montevideo, 30 de setiembre de 2011. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

08) $ 2960 10/p 2693 Feb 10- Feb 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de Honorina Rodriguez, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Eva y RODRIGUEZ, Carlos - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 157-257/2011, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día ocho de Febrero de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3124 Feb 14- Feb 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: ALONSO GARCIA, SOLANGE/ UNION CONCUBINARIA - LEY 18.246/ IUE 488-165/2011, se dispuso emplazar a BRUNO SEBASTIAN FERNANDEZ y MIRTA BORCHE por el término de 90 días, intimandolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que por Dcto. Nº 2270 del 04 de agosto de 2011 SOLANGE ALONSO GARCIA fué declarada AUXILIADA DE POBREZA.

Rio Branco, 22 de agosto de 2011.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 2402 Feb 08- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI CASTELLS, ROBERTO Y OTRO C/ FONTES CLAVIJO, LEOGARDO Y OTROS. DILIGENCIAS PREPATORIAS. FA. 456-320/2010", se cita, llama y emplaza a los SRES. LEOGARDO ALALI FONTES CLAVIJO, CLEMENTINA GONZALEZ y DARWIN ALEJANDRO FONTES GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San Carlos, nueve de setiembre de dos mil once.

Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5040 10/p 3198 Feb 15- Mar 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a: MARIA DEL CARMEN SUAREZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASAÑA SIBOLDI, JUAN RAMON C/ SUAREZ, MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE: 318-219/2010, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young, 16 de Junio de 2011- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti- Actuaria Adjunta- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 3844 Feb 17- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: " MONTERO BEREA, MARIO JORGE C/ TUMINI GUILLERMO Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL Y SUCESORIO, Fa. No. 291-242/2010, Por Decreto No. 7147/2011 de fecha 15/12/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Guillermo TUMINI, Gustavo Enrique PALACIOS SIPOWICZ, Alfredo Ubaldo MONTERO BEREA, o sus sucesores a cualquier titulo, Maria Angelica MONTERO BEREA, Martha Teresa MONTERO MAZZULLO, Diego Jose MONTERO MAZZULLO, Maximiliano Ruben AYRE, Marta Teresita MAZZULLO VIERA, cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de diciembre de dos mil once. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
08) $ 6390 10/p 2335 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVA ALBA ESTHER (GANCIO DE ARMAS NORBERTO RIMER - FALLECIDO) DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA (POST MORTEM); Ficha Nº 343-146/2011; se hace saber que por Decreto Nº 2291/2011, de fecha 19 de Octubre de 2011; se establece el Traslado de la Demanda, por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a SERGIO GANCIO y SANDRA GANCIO; a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparacencia.-
Déjase constancia que el trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que según lo previsto en la ley 18078, se exhonera de los tributos correspondientes.
Chuy, 16 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 2695 Feb 10- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "ANDRADE JORGE EDUARDO C/ ANDRADE OSCAR Y OTROS - DEMANDA LABORAL. PROCESO ORDINARIO" I.U.E. 356-208/2010; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES DEL SR. OSCAR ANDRADE para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P. Se deja expresa constancia de que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA (art. 29 de la Ley nº 18.572).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, veintidós de diciembre de dos mil once.- ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3800 Feb 22- Mar 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EDUARDO AMÉRICO C/ RAZQUIN, BLANCA ESTHER Y GONZÁLEZ RAZQUIN, ANA ELIZABETH.- CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA - IUE: 381-669/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDUARDO AMÉRICO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C.I. 4.063.961-7, promoviendo trámite de CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA, EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. BLANCA ESTHER RASQUIN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente proceso se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio (Ley 78.078 y Resolución 59/08 de IMPO). Mercedes, 1 Noviembre de 2011. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 3241 Feb 15- Mar 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "VELICHCO, GUALBERTO C/ ECHENAGUSIA, HUGO Y OTRO - DEMANDA LABORAL" I.U.E. 469-816/2010, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: SUCESORES DE HUGO ECHENAGUSIA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 22 de Diciembre de 2011. Se deja constancia que conforme lo previsto en el art. 28 de la Ley 18572, el presente trámite está exonerado del pago de Tasa. M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 2908 Feb 10- Feb 27

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Alejandro Pírez Domínguez y Delfina Jacqueline Pírez Domínguez así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución

del Directorio de OSE Nº 1409/11 de fecha 21/09/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a una Perforación necesaria para el suministro de agua potable al Paraje La Pedrera, Departamento de Cerro Largo empadronada con el Nº 6927 (p) ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 09/05/2011 con el Nº 12374, tiene una superficie de 254 m² 35 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 33 m 07 cm de frente a Camino Vecinal; al Norte, 3 m 75 cm; al Noreste, 3 m 72 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 6.927 (p) y al Sureste, 12 m 53 cm lindando con parte del Padrón Nº 8.148
El bien fue tasado en UR 38,4800
-Expediente Nº 1106/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 3733 Feb 22- Mar 02

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Julio Montemurro y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1524/10 de fecha 20/10/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un Recalque en Km 23 de Ruta Nº 33, empadronada con el Nº 47.865 (p) ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 05/08/10, con el Nº 14.597, tiene una superficie de 339 m² 25 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 30 m de frente a Camino Artigas; al Oeste, 20 m de frente a Ruta Nº 33; al Noroeste, 16 m 41 cm y al Noreste, 14 m 59 cm lindando por ambos lados con Padrón Nº 47.865 (p)
El bien fue tasado en UR 100
-Expediente Nº 995/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2830 Feb 13- Feb 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MERCANT, TERESITA INÉS - INCAPACIDAD" Fa: 42-31/1990, se hace saber que por Decreto Nº 3004 de fecha 18 de diciembre de 1990, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. INÉS TERESITA MERCANT, designándose curadora propietaria a la Sra. ELISABETH ALONSO (Decreto nº 3378/2011 de fecha 19/7/2010), la que aceptó el cargo con fecha 21 de setiembre de 2011.-
Amparado en la Ley Nº 18.078, trámite patrocinado por Defensoria Pública de Familia. Montevideo, 9 de febrero de 2012.- Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 2851 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "VIBERTI CORRIERI HAYDEE JUANA-INCAPACIDAD- FICHA 2-62009/2010, por auto 5890/2011 de fecha 15/12/2011, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. HAYDEE JUANA VIBERTI CORRIERI y se nombro curador a la SRA. HAYDEE BERMUDEZ VIBERTI, quedando aceptado el cargo el 23/12/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

10) $ 1550 10/p 3556 Feb 16- Mar 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MARTINEZ FIERRO ALVARO RAFAEL - INCAPACIDAD" Fa. 2-30443/2011 por auto Nº 4516/2011 de fecha 10/8/2011 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz ALVARO RAFAEL MARTINEZ FIERRO al señor HUGO ZENON MARTINEZ DATTOLI-
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1240 10/p 2764 Feb 10- Feb 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "CARDOZO NELSON WALTER-INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 2-33216/2009 por Providencia Nro. 3045/2011 de fecha 29/06/2011, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. NELSON WALTER CARDOZO, nacido el día 12/06/1969, e inscripta el día 13/06/1969, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina ADJ. D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2670, designándose curador a la Sra. MARIA BEATRIZ MENDEZ. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 7 de setiembre de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 3106 Feb 14- Feb 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "NAVARRO TRIGO ALFREDO -INCAPACIDAD" Fa. 2-26838/2011 por auto Nº 2950/2011 de fecha 27/6/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz ALFREDO NAVARRO TRIGO a la señora MARIA SOLEDAD NAVARRO TRIGO-
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1240 10/p 3191 Feb 14- Feb 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ ROMERO, JORGE MIGUEL -INCAPACIDAD- IUE 2-58966/2007, se hace saber que por resolución Nº 2825 de fecha 31/5/2011, se declaró en estado de incapacidad a JORGE MIGUEL RODRÍGUEZ ROMERO y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. MARTHA GLADYS ROMERO CASTRO, quien aceptó el cargo el 26/10/2011.
Amparado en la ley 18078
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 2422 Feb 08- Feb 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "QUARNETI RAIMONDO, ANA MARÍA" -INCAPACIDAD-, I.U.E. 2-47608/2010, se hace saber que por resolución Nº 6617 de fecha 18/10/2011, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA QUARNETI RAIMONDO, y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. LEANDRO TEODORO GÓMEZ ALMEIDA, quien aceptó el cargo el 24/11/2011.
Montevideo, veintitres de de diciembre de dos mil once. ESC. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 1240 10/p 3286 Feb 15- Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASAL GARCIA, MARIA CARMEN -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26840/2011, se hace saber que por auto Nº 4898/2011 de fecha 6/10/2011, se designó curador interino de MARIA CARMEN CASAL GARCIA a la Sra. ELENA FIRPI. La misma aceptó el cargo el 19 de Octubre de 2011.
Montevideo, doce de Diciembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 2766 Feb 10- Feb 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "GALLO CARBALLO, Jeniffer -INCAPACIDAD", IUE: 444-124/2010 hace saber que fue declarada incapaz Jeniffer Gallo Carballo Carballo y se designó curador del incapaz a la Sra. María Lucia Carballo Pedrozo. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, nueve de Agosto de 2011.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día nueve de Agosto de 2011. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2530 Feb 09- Feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FEBLE MORALES, MAICON FEDERICO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1062/2010, se hace saber que por auto Nº 10737/2011, de fecha 12/12/2011 se declaró la incapacidad del Sr. MAICON FEDERICO FEBLE MORALES, designándose por el mismo auto curador definitivo del incapaz a la Sra. ROSA MORALES, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3006 Feb 14- Feb 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 6to. Turno, dictada en los autos: "HERNANDEZ MENDEZ, SILVINA NATALIA - INCAPACIDAD", ficha IUE 458-788/2010, se hace saber que por auto Nº 7132/20011, de fecha 5 de Setiembre de 2011 se ha declarado en estado de incapacidad a SILVINA NATALIA HERNANDEZ MENDEZ, C.I. 4.437.191-6 y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. MARIA ADRIANA MENDEZ PERDOMO, C.I. 2.970.895-4 quién aceptó el cargo con fecha 13 de octubre de 2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA de POBREZA.
Las Piedras, 25 de octubre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2615 Feb 10- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ SERRON, HECTOR JAVIER. INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-385/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HECTOR JAVIER GONZALEZ SERRON habiéndose designado curador a JUANA ELBA PEREZ GARCIA
Pando, 23 de DICIEMBRE de 2012.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3337 Feb 15- Mar 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GOMEZ VIRGINIA -INCAPACIDAD C/ AUXILIATORIA", Ficha 175-1352/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA GOMEZ habiéndose designado curador a LIDIA NIEVES CHAVEZ.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 1 de febrero de 2012. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3335 Feb 15- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RAFFO SUAREZ, MAURO ANDRES - INCAPACIDAD - IUE 223-10/2010", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 5321/2010 DE FECHA 30/8/2010 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MAURO ANDRES RAFFO SUAREZ, C.I. 4.414.120-8, DESIGNANDOSE CURADOR A MARIA ANGELICA SUAREZ PADILLA, C.I. 3.156.143-3, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 17/09/2010, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA POR TANTO AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICAL.- COLONIA, 22 DE JULIO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 3249 Feb 15- Mar 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ ALVAREZ, Margarita.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-264/2007 se hace saber al público que por auto Nº 505 de fecha 28/02/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Margarita RODRIGUEZ ALVAREZ, designándose Curadora de la misma a Mabel Charito RAMIREZ RODRIGUEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 12/03/2008.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Durazno, 5/10/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2744 Feb 10- Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "DIANA BAÑOS, Teresita María - INCAPACIDAD - F/ 260-258/1997"; se hace saber que por resolución No. 4932/2011, de fecha 22 de Agosto de 2011 se releva del cargo de curadora de la incapaz de autos Teresita María DIANA BAÑOS, a la Sra. Sonia de Lourdes BAÑOS y se designa como nuevo curador de la misma, a su padre legítimo Sr. José Pedro DIANA VILA.- Florida, setiembre 28 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1550 10/p 2949 Feb 13- Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LEIVA RODRIGUEZ, MAXIMILIANO LUIS.- INCAPACIDAD" Fa. 284-731/2011, se hace saber que por Auto Nº 4343 de fecha 14/12/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MAXIMILIANO LUIS LEIVA RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por esa mismo Auto a la Sra. María Lourdes RODRIGUEZ GONZALEZ.-
Maldonado, 19 de Diciembre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 3199 Feb 15- Mar 01

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "CORRALES ALMADA, ROXANA CELINA. INCAPACIDAD", Fa. 286-30965/1980, se hace saber que por Auto Nº 6345/2011 de fecha 02/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a ROXANA CELINA CORRALES ALMADA, habiéndose designado curadora definitiva a Liliana Corrales Almada, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
Maldonado, 22 de Diciembre de 2011. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 2359 Feb 08- Feb 23

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "CAL BARRIOS, ANA MARIA. INCAPACIDAD", Fa. 286-703/2006, se hace saber que por Auto Nº 6261/2011 de fecha 01/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Cal Barrios, habiéndose designado curadora definitiva a María Fernanda Velazquez, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
Maldonado, 19 de Diciembre de 2011. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 2358 Feb 08- Feb 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BATISTA; PEDRO WILFREDO - INCAPACIDAD" IUE 300-804/2007, surge que por auto Nº 3725/2009 de fecha 10.06.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. PEDRO WILFREDO GONZALEZ BATISTA C.I. 4.774.701-9, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 19 de Diciembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3750 Feb 22- Mar 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "TARAMASCO SOSA, JUAN ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA 317.89/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN ANGEL TARAMASCO SOSA, Designándose Curadora definitiva a CATALINA LIDIA KARACHEV, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidos de setiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 1240 10/p 3709 Feb 22- Mar 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: PINO MORALES, SOLANA. INCAPACIDAD. FICHA 317.604/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SOLANA PINO MORALES, Designándose Curador definitivo a HUGO ALBERTO PINO. Fray Bentos, trece de febrero del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 1240 10/p 3708 Feb 22- Mar 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4230/2009 de fecha 15/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a KELY LETICIA ANTUNEZ SILVA, (Ficha IUE 462-66/2009), habiendose designado curadora de la misma a ANA LUISA SILVA OLIVERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de Junio de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2791 Feb 13- Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "CARAM MACHADO NAGHLA ELENA - INCAPACIDAD. FA. Nº 342-662/2009",... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. SANDRA ELENA CARAM, C.I. Nro. 3.433.776-6, domiciliada en Zorrilla Nro. 98 de la ciudad de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. NAGHLA ELENA CARAM MACHADO, C.I. Nº. 1.375.526-0, domiciliada en Ramirez Nro. 92 de la ciudad de Rocha, ambas del departamento de Rocha, y su designación como curadora interina de la misma.-
Por Decreto antes mencionado se designó CURADORA INTERINA de la misma a la Sra. SANDRA ELENA CARAM, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 22/04/2010.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil once. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.-
Rocha, 10 de Noviembre del 2011. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 2790 10/p 3859 Feb 22- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez, del Juzgado Ltdo de Primera Instancia de 2º T. de Chuy en autos caratulados: "DE LEON CUELLO DIEGO NICOLAS".- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD"; Ficha 448-135/2010; se hace saber; a todos los efectos correspondientes, que por decreto Nº 1113/2011; de fecha 03/08/2011, se ha declarado en estado de incapacidad a DIEGO NICOLAS DE LEON CUELLO; C.I. 4.903.988-0; domiciliado en Balneario La Coronilla; habiéndose designado como curadora definitiva del mismo, a NORMA CUELLO BERTOCHE; C.I. 3.174.395-6; domiciliada en Balneario La Coronilla; quién aceptó su cargo en fecha 12/08/2011.
Asunto patrocinado por Defensoría de Oficio. Chuy, 26 de Octubre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2769 Feb 10- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GENOLET COQUET, Omar Ignacio. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA número I.U.E.: 301-600/2010, se hace saber que: por RESOLUCION número 9269/2011, de fecha 7 de noviembre del año 2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Ignacio GENOLET COQUET, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Griselda Maris COQUET MORI, C.I. Nº 2,984,585-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de NOVIEMBRE del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley número 18,078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de NOVIEMBRE del año DOS MIL ONCE (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo Daniel Aramburú, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3167 Feb 15- Mar 01



SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "SELLANES CARBAJAL CESAR NICOLAS" INCAPACIDAD F.A. 370-128/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 6550/2008 de fecha 24/12/2008, ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CESAR NICOLAS SELLANES CARBAJAL, designándose como curadora a su madre IVONNE TERESITA CARBAJAL CORALES.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
San José, 01/02/2012.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3401 Feb 16- Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FLORES GUTIERREZ JAVIER ALBERTO" INCAPACIDAD FICHA 370-114/2008, se hace saber por Providencia Nº. 1519 de fecha 23/4/2010 se ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JAVIER ALBERTO FLORES GUTIERREZ, designándose como curadora a su padre DUMAR JAVIER FLORES IZQUIERDO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 27/5/2011
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3125 Feb 14- Feb 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ LEMA FLORENCIA" INCAPACIDAD IUE. 371-1083/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 1214/2010 de fecha 22/03/2010 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a FLORENCIA NUÑEZ LEMA, designándose como curadora a MARIA DEL CARMEN LEMA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
POR AUTO Nº. 6721/2011 del 24/11/2011 se otorgó Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
San José, 29 de Noviembre de 2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2702 Feb 10- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "DIAZ DOMINGUEZ, JUANA DORA -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 431-284/2010, se hace saber que por Decreto Nº 5731/2011, de fecha 12/10/2011 de designó curador del Incapaz de Autos, JUANA DORA DIAZ DOMINGUEZ, C.I. Nº 3.182.491-2, al Sr. AGUSTIN PABLO FERREIRA, C.I. Nº 3.138.394-4, quien aceptó el cargo el día 15/12/2011. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente a fin de ser presentado ante quien corresponda en, que Sello, Signo y Firmo en la ciudad de Mercedes, el día 2 de febrero de dos mil doce.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2882 Feb 13- Feb 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Gonzalez Sosa Alberico. Incapacidad." IUE 463-346/2008, se hace saber que por auto No. 2365 de fecha 15/9/2010, se declaró en estado de Incapacidad a Alberico Gonzalez Sosa y se nombró Curador al Sr. Jorge Sosa, quién aceptó el cargo con fecha 12/10/2010. Tramite con auxiliatoria de pobreza.
Paso de los Toros, quince de octubre de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3584 Feb 17- Mar 05

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados VICKTORIA YOSHUANAH CALLEROS RODRIGUEZ -INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 463-491/2010, se hace saber que por auto Nº 2457 de fecha 5/8/2011, declaró en estado de incapacidad a Vicktoria Yoshuanah Calleros Rodriguez y se nombró curadora a la Sra. Nahir Esther Rodriguez Quiroga, quien aceptó el cargo con fecha 26/8/2011. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza, veintinueve de agosto de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2734 Feb 10- Feb 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CARABALLO, RITA DANIELA. INCAPACIDAD". FA. 412-724/2000, se hace saber que por resolución Nº 2686/2008, de fecha 6 de AGOSTO de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RITA DANIELA CARABALLO y se designó CURADORA a ANA ELENA CARABALLO, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de noviembre de 2008. Se otorga el beneficio dispuesto por el art. 381 de la Ley 16.320. Treinta y Tres 11 de diciembre de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3450 Feb 16- Mar 02

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados "GALEANO DIAZ, JORGE - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" IUE 2-105643/2011, se presentó el interesado Jorge Galeano Díaz, ofreciendo la declaración de los testigos Luis Alberto Ortíz y Hugo Carrancio sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Montevideo, 13 de diciembre de 2011 Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1550 10/p 2436 Feb 08- Feb 23

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en los autos caratulados "ALBANO GUTIERREZ, CARLOS JAVIER- Información de Vida y Costumbres" IUE 2- 116884/2011, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Javier Albano Gutiérrez, quien ofreció información de su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo.
Montevideo, 19 de diciembre de 2011. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
11) $ 1500 10/p 2328 Feb 07- Feb 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia Dr. Fernando Islas Preyones, dictada en autos "BRAVO PEGAZZANO, EDUARDO OSCAR. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 228-149/2011, SE HACE SABER QUE: el Sr. EDUARDO OSCAR BRAVO PEGAZZANO. C.I. 3.584.392-4, domiciliado en

calle José Debali 1535, por optar por el título de Despachante de Aduana ha iniciado trámite de Información de vida y costumbres. De acuerdo a lo preceptuado en el art. 3º literal C, de la Ley 13.925; decreto Nº 391/1971, reglamentario de la Ley 13.925 art. 2; art. 5º de la Ley 1421, se hacen estas publicaciones.
Colonia, 7 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1860 10/p 2659 Feb 10- Feb 27

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

LICITACION PUBLICA Nº 14/2012 "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE RECUPERCION DEL ARCO DE PLAYA EN EL BALNEARIO LA FLORESTA, DRENAJE PLUVIAL Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL"

Se llama a Licitación Pública Nº 14/2012 para la obra "Proyecto Ejecutivo para la realización de las obras de recuperación del arco de playa en el balneario La Floresta, drenaje pluvial y estudio de impacto ambiental". El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Departamento Secretaría General, en el horario de 9:15 a 15:30 hs, y pudiéndose consultar en las páginas web:
www.comprasestatales.gub.uy. y en
www.dnh.gub.uy.
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 3000 (tres mil pesos uruguayos).
La fecha de la apertura de las ofertas es el día 16 de marzo de 2012 a las 11 hs. en la Sala de Reuniones de la DNH, sita en Rincón 575, 2do piso Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3707 Feb 22- Feb 22

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Nacional de Economía Social
Licitación Pública Nº 33/2012

LLAMADO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O COOPERATIVAS DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LAS REGIONES DE: CANELONES RURAL, CANELONES URBANO, SAN JOSÉ, FLORES, FLORIDA, DURAZNO, TACUAREMBÓ (CIUDAD), TACUAREMBÓ (PASO DE LOS TOROS)
APERTURA: jueves 22 de marzo de 2012
HORA: 14:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: jueves 22 de marzo de 2012
HORA: 14:00
LUGAR: COMPRAS MIDES - 18 de julio 1453 planta baja.
El Pliego puede retirarse en Dpto. Compras, en el sitio web del Estado (www.comprasestatales.gub.uy), o en la página del MIDES (www.mides.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3753 Feb 22- Feb 22

Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 22 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL DOLDÁN, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 993/2 y CELSA GLADYS GUADALUPE, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pablo de María 933/2.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3801 Feb 22- Feb 24

JOSE GARIBALDI de SOUZA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3417 y EUSEBIA DORILA AVELLANEDA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3417.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3799 Feb 22- Feb 24

IGNACIO ALONSO, 33 años, soltero, economísta, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 863 y MARÍA SOLEDAD BAUZÁ, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Paullier 1487/2.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3744 Feb 22- Feb 24

MATHÍAS ALEJANDRO ARAÚJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cincinati 1528 y NOEMÍ ESTHER SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velázquez 5080.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3724 Feb 22- Feb 24

OLDERICO ENRIQUE ALMEIDA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3784 y SILVIA PATRICIA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Zucará S 51 Barrio 3 de Enero.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3713 Feb 22- Feb 24

OFICINA No. 2

SEBASTIAN BELMUDES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso 1261 y MARIA LETICIA STABLE, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Congreso 1261.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3755 Feb 22- Feb 24

SERGIO RAMON FERNANDEZ, 52 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Paso de la Boyada 2078 y BLANCA ELVIRA VILLALOBOS, 46 años, soltera, labores, colombiana, domiciliada en Cno. de la Boyada 2078.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3754 Feb 22- Feb 24

CARLOS MARCELO BLANCO, 36 años, divorciado, lic. fisioterapia, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 2999 y MONICA PATRICIA LATALLADA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 2999.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3711 Feb 22- Feb 24

OFICINA No. 3

HECTOR JUAREZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2226 y ERIKA LUCIANA KUSTER, 29 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Holanda 2226.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3802 Feb 22- Feb 24

GUILLERMO MARCELINO CAETANO, 74 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Martín García 2387 y MARTA INES NETTO, 53 años, soltera, ingeniera agrimensor, oriental, domiciliada en Colonia 920/1003.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3745 Feb 22- Feb 24

WALTER ANDRES CARO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Overa 428 y ELENA MARGARITA DIAZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liga Federal 1858.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3703 Feb 22- Feb 24

OFICINA No. 4

VÍCTOR MANUEL GARCÍA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2637/801 y MARÍA FERNANDA

BALDOVINO, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2637/801.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3736 Feb 22- Feb 24

ROBERTO JESÚS LARRAÑAGA, 55 años, divorciado, perito en economía, oriental, domiciliado en Canelones 1055/201 y DELIA SUSANA EGUREN, 53 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1423.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3735 Feb 22- Feb 24

DANIEL HUGO GONZALEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 059 y MÓNICA BEATRIZ ACOSTA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 059.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3712 Feb 22- Feb 24

OFICINA No. 5

JAVIER CARLOS MAGARIÑOS, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanca del Tabaré 2953/2 Montevideo y DIANA JACQUELINE BENLIÁN, 48 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2953/2 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3816 Feb 22- Feb 24

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PALLERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A 1289 Barrio Lavalleja y MARIELA JANET COITO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A 1289 Barrio Lavalleja.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 3710 Feb 22- Feb 24

Montevideo, febrero 17 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO DAHER, 57 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Convención 1126 Bis/107 y ESPERANZA GARCIA, 45 años, divorciada, labores, colombiana, domiciliada en Convención 1126 Bis/107.

14) $ 223 3/p 3636 Feb 17- Feb 23

ENRIQUE GONZALO DAVILA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Alsacia 3674 y CLAUDIA NAHIR ALVEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3674.

14) $ 223 3/p 3604 Feb 17- Feb 23

LUCIO DI MARCO, 63 años, divorciado, sanitario, italiano R/L, domiciliado en Verdi 4627 y SILVIA NANCY FLORES, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4627.

14) $ 223 3/p 3602 Feb 17- Feb 23

GERMÁN DI MEO, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2377/1501 y ANDREA LETICIA PASARÓN, 30 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2872/201.

14) $ 223 3/p 3580 Feb 17- Feb 23

BRIAN DAMIÁN AGUIRRE, 20 años, soltero, empleado, argentino nacional uruguayo, domiciliado en Mauá 4089 y SILVANA CECILIA LÓPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauá 4089.

14) $ 223 3/p 3567 Feb 17- Feb 23

OFICINA No. 3

BALTASAR GREGORIO CASAS, 46 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2777/5 y BEATRIZ ANA LOZANO, 46 años, divorciada, comerciante, ecuatoriana, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2777/5.

14) $ 223 3/p 3587 Feb 17- Feb 23

SEBASTIAN CASAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2419 Bis Apto. 2 y ELENA NANCY ALONSO, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Sanguinetti 2419 Bis Apto. 2.

14) $ 223 3/p 3570 Feb 17- Feb 23

OFICINA No. 4

ALEJANDRO FABIÁN GABARRÍN, 36 años, divorciado, pensionista, oriental, domiciliado en Tala 2480/1 y MARÍA del ROSARIO CORBALÁN, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tala 2480/1.

14) $ 223 3/p 3608 Feb 17- Feb 23

OFICINA No. 5

HECTOR DAVID MORALES, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Azara 4028 Montevideo y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 4028 Montevideo.

14) $ 223 3/p 3568 Feb 17- Feb 23

OFICINA No. 6

DANIEL MARIO SPAGNUOLO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Américo Ricaldoni 2503/102 y SABRINA DAIANA VILLARROYA, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gilbert 2847.

14) $ 223 3/p 3645 Feb 17- Feb 23

WILLIAN ANDRES RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de Goya 2462 y LAURA GRACIELA da SILVA, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Francisco de Goya 2462.

14) $ 223 3/p 3633 Feb 17- Feb 23

OFICINA No. 7

OSCAR IGNACIO VIDAL, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4511/407 y MARIANA PATRICIA AGUIRRE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4511/407.

14) $ 223 3/p 3679 Feb 17- Feb 23

Montevideo, febrero 16 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON JAVIER DE LA TORRE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5568 y CARINA ELIZABETH STABILE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiro 5568.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3501 Feb 16- Feb 22

RUBEN ALVEZ, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cam. Fénix 4743 y SILVIA MARGARITA OLIVERA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cam. Fénix 4743.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3424 Feb 16- Feb 22

LUIS EDUARDO DE LA CRUZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1234 y JOSELIN VALENTINA RODRÍGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lecocq 1234.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3392 Feb 16- Feb 22

ADRIÁN ROBERT ACEVEDO, 46 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3279/3 y MARÍA ALEJANDRA CORREA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3279/3.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3364 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 2

VICENTE GUSTAVO BOSSIO, 27 años, soltero, estudiante, uruguayo, domiciliado en Quijano 1056/101 y MARIA JOSE EVIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quijano 1056/101.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3403 Feb 16- Feb 22

HEBERT FEIJO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3195 Bis y BERNARDINA PATRON, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3195 Bis.

Última Publicación

14) $ 223 3/p 3395 Feb 16- Feb 22

ALEJANDRO MARTIN BETSCHARD, 29 años, soltero, empleado, argentino R/L, domiciliado en Humaitá 2773 Bis y XIMENA WILLIAMSON, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cartagena 1650.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3362 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 3

MIGUEL WASHINGTÓN ERBA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camerún 97 y SANDRA VIRGINIA VILELA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camerún 97 4.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3417 Feb 16- Feb 22

FELIPE CERANTONIO, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 476 y ROSALIA PEREZ, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2387.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3388 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 4

ROLANDO YUNIORS GONZALVEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Anagualpo 716 Nvo. París e IRIA NATALIA DE LOS SANTOS, 32 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Cont. Anagualpo 716 Nvo. París.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3423 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 5

MARCELO MARTIN MIGUES, 30 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Galicia 1398/501Montevideo y ADRIANA MARIA AVILA, 30 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Galicia 1398/501 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3508 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4975 y VERONICA BEATRIZ LARROSA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4975.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3520 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 7

OSCAR PIRIZ, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Pérez Galdós 4375 ap. 101 y MARIA LAURA VIERA, 49 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Benito Pérez Galdós 4375 ap. 101.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3500 Feb 16- Feb 22

VICTOR MANUEL VARELA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Olazábal 1108 y CLAUDIA MARTINEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olazábal 1108.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3497 Feb 16- Feb 22

GUSTAVO PAPUCHI, 54 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en J. Velazco 3154/905 y MONICA OLINDAOSORES, 51 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en J. Velazco 3154/905.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3406 Feb 16- Feb 22

ALFREDO MATIAS VEIRA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1891 ap. 803 y CLAUDIA TADDEY, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1891 ap. 803.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 3370 Feb 16- Feb 22

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, en autos caratulados "HEGUABURO, MIRTA MARIEL PRESCRIPCIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-27091/2008; en el cual se pretende prescribir por parte de Mirta Mariel Heguaburo el inmueble padrón Nº 98.312, Localidad Catastral Montevideo, ubicado en la calle Inclusa 219, zona urbana, el que según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Bolívar Sozo de febrero de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 17 de marzo de 2010, con el número 1218, tiene una superficie de 322 mts con 02 dcm que se deslindan de la siguiente forma al Nor-Oeste 8,95 mts. de frente a la calle Inclusa nº de puerta 219, entre las calles Vicente Basagoity y Manuel Herrera y Obes, lindando con los padrones 98.313; 98.285 ambos al Noreste; 98.286 parte al Sureste y 98.311 al Noroeste. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a Juan Ramón y Sonia Gladys Arbelo Trigo, Roberto Atilio Camacho Curbelo casado con Milka Bolazzi, Amparo Rodriguez Rodriguez casada en primeras nupcias con Manuel Cabaco Fernández, Ana María Risso, Tripiáni o Tropiani, María Esther Risso Tropiani, Lourdes Myrian Pereyra Radi casada con Mario Moscoso y a todos los sucesores a cualquier titulo, así como a los que se consideren con derechos sobre el bien referido; bajo apercibimiento de la continuación del juicio, nombrando defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que Mirta Mariel Heguaburo se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, dos de febrero de 2012. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 3562 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "ABELEN SILVEIRA, EMILIO - PRESCRIPCIÓN - ADQUISITIVA TREINTENAL -" Fa. 2-30540/2011, en cumplimiento de la providencia Nº 3351 del 26.09.2011, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 111.076 ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, departamento de Montevideo con frente a la calle Cuba, el que según plano de mensura para prescripción relevado por el Ingeniero Agrimensor Luis Perrou Jourdan, de marzo de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro (Registro provisorio) con el Nº 1314, el 28 de abril de 2011, consta de una superficie de 211 metros 15 decímetros, antecedente gráfico plano del Ing. Agrimensor Natalio S. Bielli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.339 el 18.4.1952, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los doce dias del mes de octubre del año dos mil once.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 7399 10/p 3084 Feb 14- Feb 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados "PEREYRA BALAO, José María-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 239-63/2011, y según Providencia Nº 309 de fecha 29/11/11, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a las últimas titulares Sras. Isidora, Filomena y Josefina FLEITAS o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 135 de la 13ª Sección Catastral de Colonia, que según plano del Agrimensor Diego de Armas Brescia inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 451 el 06/12/2010, tiene una superficie de 1181,54 m2 y se deslinda así: 47,83 metros al Sur con padrones Nº 134 y 131; 24,15 metros al Oeste con Calle Libertad; 47,88 metros al norte con padrones Nº 382 y 523; y 25,23 metros al Este con padrones Nº 130 y 125; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Florencio Sánchez, 2 de Diciembre de 2011. Natalia Pereyra Capó, Juez de Paz.
16) $ 6659 10/p 3092 Feb 14- Feb 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia subrogante, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "GONNET LONG, GRACIELA ADELA. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" Ficha 228-316/2010, y según providencia Nº 2171 de fecha 22/10/2010, SE NOTIFICA a la empresa Sucesión de H. Esteban Fuica o a los sucesores de H. Esteban Fuica y a todos aquellos que se consideren con interés en el vehículo de autos, marca FORD Modelo A, Tipo D, año 1929, matrícula LD 1322, Padrón 0394, la providencia Nº 2171 de fecha 22/10/2010 que se transcribe: "Téngase presente el informe de la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º turno que antecede. Emplácese por el término de 90 días a la empresa Sucesión de H. Esteban Fuica o a los sucesores de H. Esteban Fuica, y a todos aquellos que se consideren con interés en el vehículo de autos, expidiéndose edictos a tales efectos. A lo demás solicitado a fs. 9, oportunamente se proveerá. Fdo. Dra. Sandra Mouzo Juez".
Colonia, 3 de noviembre de 2010.- Dr. Fernando A. Islas Preyones, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7100 10/p 2429 Feb 08- Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "GARCIA ASIS, Sergio Alcides y SCHENCK MAFFIOLI, Miriam.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha: 236-6/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sergio Alcides García Asis y Miriam Schenck Maffioli, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria con relación al siguiente bien inmueble: -PADRON URBANO Nº 2754 de la localidad catastral Nueva Helvecia (10º. Sec. Jud. del dpto. de Colonia), manzana 103, solar 009, con una superficie de 1375 metros 60 dm. y se deslinda así: - al SURESTE: 21 m. 20 frente a calle 17 metros, al SUROESTE: dos rectas de 38 m. 80 cm. y 26 m. 66 cm. por donde linda con el solar 14 y con Guillermo Greising S.A.; 19 m. 30 cm. al NOROESTE con Guillermo Greising S.A.; y 64 m 80 cm al NORESTE confinando con solar 8 y con los solares 9, 10, 11 y 12.- El plano de mensura fue realizado por la Ing. Agr. Beatriz Costabel Parodi (mat.866) el 13/12/2010 e inscripto en la Dirección Nal. de Catastro el 19/01/2011.- Por lo tanto , se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los últimos titulares y sus sucesores a cualquier título, así como también a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 7 de febrero de 2012.- Dr. Heber W. Peña, Juez de Paz Dptal. de Rosario.

Primera Publicación

16) $ 10359 10/p 3804 Feb 22- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "FONTES Gladys Haydee - Prescripción Adquisitiva"- Ficha IUE 460-193/2009", se hace saber que se ha presentado Gladys Haydee FONTES, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (5286) sito en la Segunda Judicial de Maldonado, localidad Catastral San Carlos, zona urbana, según plano para prescripción del Agrimensor Hebel Barrios, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, el 12 de enero de 2006, con el número 280, posee un área de trescientos trece metros dos decímetros (313 m 02 dm) y posee el siguiente deslinde: al sur 12 metros de frente a calle Rafael Urbín, al oeste 26 metros 07 centímetros con padrones 5287 y 5288, al norte 12 metros con parte padrón 5289, al este 26 metros 10 centímetros con padrón 5285. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, al último titular registral del bien - sucesores José Daniel Mautone Fariello y en especial a Daniel Tobías, Rosalía Alcira y Carmen Alicia MAUTONE BARAS.- Dra. Isabel Rodríguez.- Juez de Paz Departamental de San Carlos.- San Carlos, 23 de diciembre de 2010.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8879 10/p 3200 Feb 15- Mar 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad en autos caratulados "GARGANO ROMERO, WALTER DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 305/109/2011", se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER DANIEL GARGANO ROMERO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble PADRON No. 3.718, fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, que según Plano del Ing. Arg. Alvaro Franco, de octubre de 2010, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Paysandú con el No. 269, el 1/10/2010, consta de una superficie de 223 metros, 99 decímetors, que se deslindan así: 7,48 metros al Oeste con frente a calle No. 17, Carlos Albo; 29.95 metros al Sur lindan con el Padrón No. 13.030; 7,48 metros al Este lindan con el Padrón No. 7831; y 29.97 metros al Norte lindan con el Padrón No. 4751. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los últimos titulares de dicho bien CARLOS A. BIROLDI Y MARIA LEONOR PIROTTI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, catorce de noviembre de dos mil once. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
16) $ 8520 10/p 2655 Feb 10- Feb 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: SEILA LORENA CASCO MAZZONI Y OTROS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 319-177/2008, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ SEILA LORENA CASCO MAZZONI, CELIA LILIAN CASCO TELEYU Y RICHARD ALEXIS CASCO SALVATIERRA SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO Nª 2236, MANZANA Nª 2815 CON FRENTE A ORIBE Y MBURUCUYÁ, LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, QUE SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI CONSTA DE UN AREA DE 936 METROS CUADRADOS CON 19 CENTÍMETROS, QUE FUERA INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD EL DÍA 23/06/10 CON EL Nª 103 MANZANA 285 SOBRE CALLE CROTTOGINI Y SE DESLINDA ASI: 21,4 METROS CON FRENTE A CALLE CORONILLA FORMANDO ESQUINA CON CALLE CROTTOGINI QUE CONSTA DE 43,06 METROS: LINDANDO CON PADRÓN 3561 PROPIEDAD DE BARTOLO AREVALO Y PARÓN 2237 PROPIEDAD DE DINA FIORELLI. QUE LOS COMPARECIENTES Y SU FAMILIA HAN ESTADO EN POSESIÓN DE DICHO INMUEBLE DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIOS EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCOMPARECENCIA, ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.- DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

Última Publicación

16) $ 11361 10/p 2183 Feb 07- Feb 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos: "DA SILVA JESUS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-445/2011, y según providencia Nº 2274 de fecha 05/10/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y al último titular VINHAS JUAN QUIRINO, EMILIO DA SILVA, ADAN DA SILVA RODRIGUEZ, SERAFIN DA SILVA, CATALINA O CANTALICIA RODRIGUEZ, ELBIO ELOY LOPEZ RODRIGUEZ, FELIX RODRIGUEZ ALVEZ, ORFELINA DA SILVA, CANTALICIA RODRIGUEZ DA SILVA, ANA LUISA DA SILVA RODRIGUEZ, EMILIO JULIAN DA SILVA, TEOFILO PASCASIO DA SILVA, BUENAVENTURA DA SILVA y/o sucesores a cualquier titulo sobre el Padrón Nº 2811 parte de la 7ma Sección catastral rural del Departamento de Rivera, que según plano Agrimensor Ingeniero Solange Viglione Rizzo, inscripto en Catastro con el Nº 306 el 31 de julio del 2003, tiene una superficie de 21 hectáreas 8691 metros cuadrados se deslinda así: al noreste 493 metros lindando con el padrón Nº 2811 parte con servidumbre de paso de 10 metros de ancho; al sureste 590 metros 70 centímetros con padrón Nº 2811 parte; al suroeste 247 metros 30 centímetros con padrón Nº 1621; dos rectas con padrón Nº 2811 parte 296 metros 40 centímetros y 247 metros 50 centímetros; al noroeste 294 metros 90 centímetros con servidumbre de paso ancho 10 metros lindando con los padrones Nº 2910 y 2602, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Noviembre de 2011. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
16) $ 10359 10/p 2609 Feb 09- Feb 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: RODRIGUEZ PERONA RAUL ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E: 332-426/2010 y según providencia Nº 2448 de fecha 31/10/2011, SE EMPLAZA a LOS SUCESORES DEL SR. JULIO MARCET, domiciliado en la sexta sección catastral Rural del Paraje Amarillo, la providencia Nº 2448 de fecha 31/10/2011 que se transcribe: Decreto Nº 2448 Rivera, 31 de Octubre de 2011. "Procédase a emplazar, a los sucesores del Sr. Julio Marcet en el domicilio denunciado por la actora". Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno.
16) $ 4440 10/p 2997 Feb 14- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado MARIO DA SILVEIRA CAMARGO, FICHA IUE: 330-110/2010, iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre TRES FRACCIONES de campo ubicadas en la Sexta Sección Catastral del Dpto. de Rivera, Paraje "Rincón de los Castillos", que forman parte del Padrón Mil Tresceintos Cuatro, mayor área a saber: Fracción I del Plano del Agrimensor Rafael Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 471 el 28/05/2009, con un área de siete hectáreas cuatro mil novecientos sesenta y dos metros, b) Fraccion II del Plano citado en el literal anterior, con un área de trece hectáreas ocho mil setecientos sesenta y seis metros, c) Fraccion de campo que según plano del Agrimensor Rafael Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 472 el 28/05/2009 tiene un área de veintiuna hectáreas cinco mil ochocientos noventa y siete metros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, especialmente a los Sres. Francisco y Juvita Silveira o sus Herederos o Sucesores a Cualquier Titulo y a "Escuela Primaria y Loryser S.A." y respecto de las fracciones I y II, los propietarios de los Padrones 5860 y 3150, respecto del resto del Padrón Nº 1304, los Sres. Cosello y Barceló a que comparezcan a estar a derecho en estos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15 de Diciembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10359 10/p 2844 Feb 13- Feb 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 360-405/2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Gricelda Elena Oliveri Conte promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble: fracción de terreno con construcciones, situado en la manzana catastral número 220, fracción 28 localidad Catastral Salto, antes Segunda Sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronada con el número 3127, de calle Amorin Nº 828, que consta de una superficie de 438,95 metros que se deslinda así según plano del Ing Agrimensor Rodolfo Margall de fecha setiembre de 2011 inscripta en la Dirección Nacional de Catastro el 7/9/2011 con el Nº 483: al Oeste 9 m 36 cm de frente a calle José Amorin; al Norte 44 m 66 cm linda con el padrón Nº 3126; al Este, 10 m 10 cm linda con padrón Nº 3106 y al Sur, 41 m 17 cm linda con padrón 3128 por lo que se cita y emplaza al ultimo titular, a los Sres Manuel Hugo, Juan Carlos, María Mercedes, Luis Alberto, GRaciela Esther y María Teresa Umpierre Francia y/o sus sucesores a cualquier titulo, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 22 de diciembre de 2011. DR. Esc. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) $ 9231 10/p 2362 Feb 08- Feb 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos: "BENTANCOR FERNANDEZ, Adriana Carina c/ REY REY, Héctor Juan- PRESCRIPCION ADQUISITIVA QUINQUENAL- FICHA 375-334/2011, y según providencia No. 1006 de fecha 26/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular HECTOR JUAN REY REY y sus sucesores cualquier título, sobre el Padrón No. 684, zona suburbana, localidad Delta El Tigre, tercera Sección Judicial de San José, solar 19 manzana No. 43., que según plano Agrimensor Barceló, Barbosa y Pesano, inscripto en Catastro No. 1115 el 29/11/1956, tiene una superficie de 600 metros cuadrados que se deslindan así: 15 metros al Suroeste de frente a calle Malaca; 40 metros al Noroeste lindando con el padrón 685 15 metros al Noreste lindando con el padrón 674 y 40 metros al Sureste lindando con el padrón 683., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los primero días del mes de noviembre de dos mil once.- Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZ DE PAZ DE CIUDAD.
16) $ 7100 10/p 2374 Feb 08- Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado, de Paz Departamental. de San José de 1er. Turno, en autos: "SOTO MENDIZABAL BRENDA NOEMI.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 372-184/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. BRENDA NOEMI SOTO MENDIZABAL. iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 51 de la ciudad de San José, zona urbana, empadronado con el No. 3887, la que según plano de mensura del Agr. Daniel Sierra Navia de Agosto de 1979, inscripto en la Direc. Dptal de Castastro de San José con el No. 1468, se compone de una superficie de: 1083 metros cuadrados, 20 dmts.; que se deslindan al norte, en 19 m. 30 c. con propiedad de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), por el Este en 69 m, 9 cm, con padrones Nos. 3885 y 3886; al Sur en 12 m, 20 cm. De frente a Avenida Italia, y por el oeste, en 68 m de frente a calle Paraguay, por ser esquina.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA CAROLINA COZZO BARDALLO Y SU ESPOSO TEÓFILO RAÚL VARELA RAMOS Y/O A SUS SUCESORES



A CUALQUIER TITULO, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título, Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón No. 3885 FERNANDO ADALBERTO, SILVIA RAQUEL, MARIA DANIELA Y ELBIO ROBERTO BRITOS, padrón No 3886 ANTONIO CASELLA ALFARO, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, diecinueve de Agosto del año dos mil once.- Dra. Karina Denis Juez de Paz Dptal.

16) $ 11099 10/p 3493 Feb 16- Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "RIESUL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA I.U.E. 473-41/2011, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 809 de fecha 25 de Noviembre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. CARLOS ARTIGAS ARENANE SOTO o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: vehículo marca Mercedes Benz, tipo camión año 1991, modelo L1214/5HL4, motor nº 37690650098007, a gas oil, padrón actual nº 43.942 matrícula actual MTP 1651 de San José (antes 209.248 de San José), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Libertad, diciembre 1º de 2011.- Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 5680 10/p 2120 Feb 07- Feb 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, Dr. Jorge Pirez, en los autos "O.S.E. Prescripción Adquisitiva". IUE 399-14/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 6ta Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 4120, la que según Plano de Mensura (Prescripción) del Ing. Agr. Javier García Traversa de enero de 2008, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 305 el día 6 de agosto de 2008, consta de una superficie de 4 hectáreas 5220 metros cuadrados y se deslinda así: al Sureste: Línea quebrada en cuatro tramos rectos de 64,95, 65,02, 39,98 y 157,39 metros, (esta última medida a la línea superior de la ribera del Río Tacuarembó Chico), lindando todos con Servidumbre de Paso, Padrón Nº 6305; al Suroeste: 171,08 metros lindando con Padrón Nº 10.617 y parte del Padrón Nº 9216; al Noroeste: 200,80 metros, medido a la línea superior de la ribera del Río Tacuarembó Chico, lindando con parte del Padrón Nº 9216 y Padrón Nº 6304; al Noreste: Río Tacuarembó Chico (línea superior de la faja de ribera). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien el inmueble cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de diciembre de 2011. Dr. JORGE PIREZ BELLO, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Cta. Cte.) 10/p 3752 Feb 22- Mar 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "AMORIN ARVELO, SILVERIO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- IUE 413-304/2011.-" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. SILVERIO, AMORIN ARVELO C.I. 3.485.400-5 el día 23 de Agosto de 2011, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente BIEN: Inmueble Padrón Nº 3279, ubicado en la Localidad Catastral Ciudad y Departamento de Treinta y Tres, manzana Nº 309, zona urbana, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios de fecha Junio de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº 246 el 30 de Junio de 2011, tiene una superficie de 674 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: al OESTE: 42 metros, 95 centímetros de frente a calle Alfonso de Vedia; al NORTE: 15 metros, 70 centímetros de frente a calle Leandro Gómez; al ESTE: 42 metros 95 centímetros con el padrón Nº 3280; al SUR: 15 metros, 70 centímetros con los padrones números 3284 y 3286.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Margarita, Amorin de Rodriguez y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se deja constancia que fue decretado por Auto Nº 2014, de fecha 16 de Noviembre de 2011.- TREINTA Y TRES, veintidos de Noviembre de dos mil once. Dra. IALISA, BRIANO CAMERA.- JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 9619 10/p 3404 Feb 16- Mar 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL de Treinta y Tres, en autos caratulados: "IGUINI SOTELLO, LUIS ALBERTO C/ SILVA DE MACHADO ANGELA y/o SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA y AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E. 413-260/2008", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. LUIS ALBERTO, IGUINI SOTELO, el día 7 de Agosto de 2008, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 7773, manzana 938, sito en "Paso de la Calera" zona urbana, de la localidad catastral de la ciudad de Treinta y Tres y Departamento de Treinta y Tres, plano del Ingeniero Agrimensor Alfonso Carbone, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el 10/07/2007 con el Nº 169 y cuenta con una superficie de un mil novecientos noventa y cuatro metros cuadrados (1994 m. 2.), diez decímetros cuadrados (10 dm 2) y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: linea recta de veintiocho metros con treinta centrímetros (28,30 mts.) con calle Máximo Ramón Anastacia; al ESTE: línea recta de sesenta y nueve metros (69 mts.) con padrón 7772; al SUR: línea recta de veintiocho metros con cuarenta y tres centímetros (28,43 mts.) con padrón 4195; al OESTE: línea recta de setenta y dos metros con dos centímetros (72,02 mts.) con padrón 7774.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los Interesados en el Inmueble a prescribir y especialmente a Juan Carlos y Eulogia Silvera de Carlos y/o a los sucesores a cualquier título, al último titular Angela Silva de Machado o sucesores a cualquier título, a los linderos Adan, Clavijo; Edgardo, Díaz; Francisco, Quinaz Cardozo; Visalla S.A. de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que por Auto Nº 1150/2009, de fecha 16 de Julio de 2009, el Sr. Luis Alberto, Iguini Sotello se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, once de Noviembre de dos mil once.- DRA. IALISA BRIANO CAMERA- JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 3146 Feb 15- Mar 01

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Enrique Pablo Martínez Pessi, solicita la inscripción de la obra titulada: "TUS PADRES VOLVERAN" (Guión, largometraje-documental), de la cual se declara autor.
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 3857 Feb 22- Feb 22

Ramón Legnani Rodríguez, solicita la inscripción de la obra titulada: "Dr. René G. Favaloro Un Paisano en Cleveland", libro, de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 3743 Feb 22- Feb 22

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en autos caratulados: "AMANECER COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.R.L. - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", IUE 444-171/2011 a solicitud de Amanecer Comercio y Representaciones S.R.L., se resolvió por Decreto 2326/2011, decretar el Concurso Civil Voluntario y de la misma y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo de 30 días.
Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la Junta de Acreedores, señalada para el día 21 de marzo de 2012 a la hora 14:00, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico a la Dra. FLAVIA FERREIRA, con domicilio en Avda. Artigas esquina Treinta y Tres. Todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina. Se deja constancia que se dispuso la publicación del presente edicto sin costo, conforme al artículo 21 de la ley 18.387, debiéndose proceder a la inmediata publicación del mismo.- EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 09 de febrero de 2012.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 3112 Feb 14- Feb 29

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sra. Juez Letrado Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno, dictado en los autos caratulados: "Calisto Fernández, Daniel. Rectificación de Partidas" Ficha 2-105791/2011, se hace saber que en los mismos se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
I) Rectificación de la partida de nacimiento de Domingo Aquiles Calisto, acta 125 en la 6º sección Judiical de San José, Pueblo Libertad, extendida 26 de julio de 1919, donde dice hijo de Simón debe decir hijo de Simeón; y donde dice que Simón Calisto es de nacionalidad oriental, debe decir es de nacionalidad español; por así corresponder.-
II) Rectificación en la partida de matrimonio celebrada en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el 30 de diciembre de 1905, entre Simón Calisto y Joaquina Ripoll, donde dice Simón Calisto debe decir Simeón Calisto. Y donde dice nacido el cuatro de setiembre de 1876, debió decir 4 de setiembre de 1872. Por así Corresponder. -
III) Rectificación en la partida de matrimonio de Domingo Aquiles Calisto y Rosa Blanca Fernández, celebrado el 16 de febrero de 1950 en la ciudad de San José de Mayo, acta número 25, donde dice hijo de Simón Calisto fallecido, debió decir Simeón.- Por así corresponder.-
IV) Rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Aquiles Calisto Fernández, acta número 21, extendida en Montevideo el 27 de enero de 1955, donde dice que es nieto por línea paterna de Simón Calisto, debió decir Simeón.- Por así corresponder.- Montevideo 23 de diciembre de 2011.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2421 Feb 08- Feb 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ARCOS PEREZ GOMEZ, IGNACIO LUIS-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27622/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de de NACIMIENTO de IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ nacido el día 15/2/1975 y registrado el día 25/2/1975 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 418, en el sentido que donde dice en el margen "IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ" debe decir "IGNACIO LUIS ARCOS PEREZ GOMEZ" y en el texto donde dice "comparece IGNACIO ALBERTO MARIO ARCOS" debe decir " IGNACIO ALBERTO MARIO ARCOS PEREZ" y donde dice "nieto por línea paterna de MARIO ARCOS" debe decir "....de MARIO ARCOS PEREZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 2605 Feb 09- Mar 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "MORAES MACHICOTE MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-102476/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDAS de NACIMIENTO de: A) FLORINDA ISABEL MACHICOTE, nacida en la ciudad de Montevideo el día 21 de abril de 1933 e inscripta en la ciudad de Montevideo el día 26 de abril de 1933 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 22º Sección del Departamento de la Capital, en el sentido de que en referencia al nombre de su abuela donde dice "JOSEFA USTARIZ" debe decir "FRANCISCA ANTONIA USTARIZ", por así corresponder; Y B) RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARTIN MACHICOTE Y MARIA NEIRA BLANCO, matrimonio celebrado en la ciudad de Montevideo el día 31 de mayo de 1924 ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de la Capital, Acta No. 157, en el sentido que donde dice "HIJO DE JOSEFA USTARIZ" debe decir "HIJO DE FRANCISCA ANTONIA USTARIZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2716 Feb 10- Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MONZILLO BASILIO Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-115832/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CATRIEL GONZALO MONZILLO SERILLANES inscripta el 2/5/1995 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nª 2958 en el sentido de que figure como "hijo LEGITIMO de Basilio Enrique Monzillo y de Estela Victoria Serillanes" y que es nieto por línea paterna de Enrique Monzillo y Esther Krycun y por línea materna de Roberto Adrián Serillanes y Daisi del Luján Moreno, por asi corresponder.- Montevideo, veintitrés de diciembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3154 Feb 14- Feb 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ SILVERA BEATRIZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-110519/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ESTEBAN RODRIGUEZ Y SANTA TERESA SILVERA inscripta el 25/1/1956 en la 1º sección de CERRO LARGO Acta Nª 15 en los siguientes sentidos 1) en el año de nacimiento de Esteban Rodriguez, donde dice "mil novecientos veintinueve" debe decir "MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE" y 2) en el mes de nacimiento de Santa Teresa Silvera, donde dice "junio" debe decir "JULIO", por asi corresponder.- Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2325 Feb 07- Feb 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MORALES



MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-107466/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* DEFUNCION de MARIA LUISA MORALES QUINTANA Acta Nº 1352 de fecha 25 de julio de 2011 - inscripta en la Oficina Nº 5ª del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CREDENCIAL CIVICA BFA 9304"; DEBE DECIR: "NHB 7660" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintitres de diciembre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3083 Feb 14- Feb 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FLEMING FERNANDEZ, ALFREDO WASHINGTON Rectificación de Partida IUE 2-31775/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Alfredo Washington FLEMING FERNANDEZ, nacido el 22.04.1930 e inscripta el 25.04.1930 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Colonia, acta Nº 139, en donde dice "Flenung" debe decir " FLEMING", por así corresponder;
Montevideo, 13 de diciembre del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2419 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PATRON RODRIGUEZ, MARGARITA Rectificación de Partida IUE 2-118460/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Jorge Daniel Corbo Patrón, nacido el 25.02.1972, inscripto el 08.03.1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 174, en donde dice "hijo de Jorge Danilo Corbo y de Margarita Patrón" debe decir "hijo legítimo de Jorge Danilo Corbo y de Margarita Patrón", por así corresponder;
Montevideo, 1 de febrero del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3415 Feb 16- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MALDONADO BAZZINI, JOSE Y OTRO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-108827/2011. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
DEFUNCION: ACTA Nº 61 de fecha 19 de Julio de 2011 de la tercera Sección del Departamento de San José, correspondiente a MARIA ELENA MALDONADO BAZZINI, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "CASADA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2977 Feb 13- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ROGIDO MYRIAM. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-119035/2011, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: Myriam ROGIDO, nacida el 12,08,1944 e inscripta el día 19,08,1944 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nro 369, en el sentido que donde dice: el apellido: "ROGIDO" debe decir: "ROJIDO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 21 de diciembre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 3635 Feb 17- Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "DE OLIVEIRA DIRSO Y DA CUNHA MARQUEZ MARIA MAGDALENA S/ Rectificación de Partida·" "(Ficha. 461-592/2011) se han presentado, DIRSO DE OLIVEIRA Y MARIA MAGDALENA DA CUNHA MARQUEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma, donde dice "28 de febrero de 1955, debe decir, "28 de febrero de 1947" por así corresponder.
Patrocinado por defensoria de Oficio.-
Artigas, 07 de febrero de 2012.-- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3122 Feb 14- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ARDOHAIN GONZALEZ, Luis Carlos- RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE: 157-260/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 385 del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día diecinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.
En la línea 12 donde dice: "y de Constancia Gonzalez Valez...", debe decir "y de Constança Gonçalves Valles...".
Bella Unión, 22 de Diciembre de dos mil once. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veintidós de Diciembre de dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3126 Feb 14- Feb 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: GIANAZZA DIAZ ELIANA MARIA Y LANZA FIGUEREDO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA. 485-606/2011", se presentaron Eliana Maria Gianazza Diaz y Gustavo Lanza Figueredo solicitando la rectificación de partida de matrimonio, Acta 12 de la 18va sección de Canelones año 1986, en el sentido que donde dice "mil novecientos cincuenta y uno" deberá decir "mil novecientos sesenta y uno".
Atlántida, seis de febrero de dos mil doce. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3438 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DELGADO, EMIL JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1309/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. EMIL JOSE DELGADO GARCIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 12 de Mayo de 1967, en el Departamento de Durazno, e inscripto el día 19 de Mayo de 1967, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Durazno, Acta Nº 332, en el sentido que donde dice: "es hijo legítimo del declarante y de JUANA GREGORIA GARCIA", debe decir: "es hijo legítimo del declarante y de JUANA GREGORIA CURBELO" por así corresponder; y en el marginal donde dice: "DELGADO, EMIL JOSE" debe decir "DELGADO CURBELO, EMIL JOSE", por así corresponder. Publíquese por el termino de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 19 de Diciembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 3165 Feb 15- Mar 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AIZCORBE, MARCELO Y RODRIGUEZ, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1203/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. MARCELO LUIS AIZCORBE y PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija MARTINA AIZCORBE RODRIGUEZ, acaecido el día 2 de febrero de 2001 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 6 de febrero de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 183, en el sentido que donde dice: "MARCELO

AIZCORDE" debe decir: "MARCELO AIZCORBE", y en la notación marginal de la partida, en el sentido que donde dice: "AIZCORDE RODRIGUEZ MARTINA" debe decir: "AIZCORBE RODRIGUEZ MARTINA" por así corresponder.- Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 12 de Diciembre de dos mil once.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 2976 Feb 14- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "ROSAS CORREA, MILAGROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-367/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: MILAGROS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "HIJA" deberá decir "HIJA LEGITIMA", y debera agregarse" y de su esposo EDEGAR ROSAS C.I. Nº 3.552.803-5. ORIENTAL, NACIDO EL 12/9/69 y con igual domicilio". Pando, 22 de dicienmbre de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3158 Feb 15- Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DA COSTA SOUZA, HUMBERTO WILLIAM. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 208-480/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HUMBERTO WILLIAM DA COSTA y ERNESILDA INES BURGOS, quienes contrajeron matrimonio el día 11 de noviembre de 1983, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 212, pues en la misma se incurrió en error en cuanto a la fecha de nacimiento del contrayente Humberto Da Costa, por lo cual en el cuerpo de dicha acta donde dice: "tres de junio del año de mil novecientos treinta y dos", debe decir: "quince de abril del año de mil novecientos treinta y dos,", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 2 de febrero de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2458 Feb 08- Feb 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ SAFFORES, José Martín y Daniel Paulino y Jaime Mario.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-797/2011 por Resolución Nº 6858/2011 de fecha 12/12/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de las siguientes Partidas: 1) De matrimonio de Paulino RODRIGUEZ ALFONSO, Acta Nº 3 de fecha 2/10/1946 librada por el Oficial del Estado Civil de la 12da. Sección Judicial del departamento de Durazno.- 2) De Nacimiento de José Martín RODRIGUEZ SAFFORES; Acta Nº 319 de fecha 13/07/1948 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.- 3) De Nacimiento de Daniel Paulino, RODRIGUEZ SAFFORES, Acta Nº 564 de fecha 5/12/1951 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.- 4) De Nacimiento de Jaime Mario RODRIGUEZ SAFFORES, Acta Nº 747 de fecha 15/12/1954 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion del departamento de Durazno, en el sentido que en todas ellas: DONDE DICE: "que Paulino RODRIGUEZ ó Paulino RODRIGUEZ ALFONSO y también Manuela ALFONSO era de nacionalidad ORIENTAL", DEBE DECIR: " de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder.- Durazno, 14/12/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3170 Feb 15- Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "CASTRO PLADA, NORMA ELIZABETH Y BARBOZA, MARCELO GUSTAVO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-584/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Matrimonio de Marcelo Gustavo Barboza y Norma Elizabeth Plada, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 60 del 10/12/1999, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "... y doña Norma Elizabeth Plada", debe decir "... y doña Norma Elizabeth Castro Plada", y en el marginal donde dice "Barboza, Marcelo G y Plada Norma E." debe decir "Barboza, Marcelo G y Castro Plada, Norma E", por así corresponder y la Partida de Nacimiento de Luz Belén Barboza Plada, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 182 del 07/02/2000, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece Norma Plada", debe decir "comparece Norma Castro Plada" y en el marginal donde dice "Barboza Plada, Luz Belén", debe decir "Barboza Castro, Luz Belén", por así corresponder.
Se deja constancia que por Auto nº 2931 del 23/09/2011, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 5 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3284 Feb 15- Mar 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: CLAVIJO PEREIRA JUAN EDUARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-216/2011, por decreto Nº 2505/2011 del 09/11/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:
1)Partida de Nacimiento de CLAVIJO PEREYRA JUAN EDUARDO; de la 5ª Sección de Rocha, ciudad de Chuy; Acta Nº 125, del 07/09/1971; en el sentido de que donde dice: "... y de la también compareciente Neyba Pereyra, oriental..."; debe de decir: "... y de la también compareciente Neiva Pereira, Brasileña..."; de la misma forma, en el márgen de la partida donde dice: "Clavijo Pereyra Juan Eduardo"; debe de decir: "Clavijo Pereira Juan Eduardo"; por ser lo correcto y verdadero.
Déjase constancia que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; por lo que según la ley 18078 la gestionante se encuentra exonerada del pago de las publicaciones correspondientes.
Chuy, 16 de Noviembre de 2011. Ma INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2544 Feb 09- Feb 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: PEREYRA GONNET IRIS MABEL Y REY MAFFEI CARLOS ALBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 448-203/2011, por decreto Nº 1701/2011 del 26/10/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguientes partidas:
1) Partida de Nacimiento de Pereyra Gonnet Iris Mabel; de la 5ª Sección de Rocha, Acta Nº 172; de fecha 25/11/1976, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... comparece don José Nelson Pereyra Cabral..."; debe de decir: "... comparece don José Nelson Pereira Cabral..."; donde dice: "... es nieta por línea paterna de Santiago Pereyra..."; debe decir: "... es nieta por línea paterna de Santiago Pereira..."; y asi mismo en el márgen de la partida donde dice: "Pereyra Gonnet Iris Mabel"; debe de decir: "Pereira Gonnet Iris Mabel"; por ser lo correcto y verdadero.
2) Partida de Nacimiento de Rey Pereyra Lara Isabel; de la Oficina 6, del Dpto. de Montevideo, ciudad de Montevideo, Acta Nº 403 de fecha 04/03/2010, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... y de Iris Mabel Pereyra Gonnet...", debe de decir: "...y de Iris Mabel Pereira Gonnet..."; y en el

márgen de la partida donde dice: "Rey Pereyra Lara Isabel"; debe de decir: "Rey Pereira Lara Isabel"; por ser lo correcto y verdadero.- Déjase constancia que los gestionantes se encuentran amparados por lo dispuesto en la ley 18.078; siéndo asistidos por Defensoría de Oficio. Chuy, 04 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 2597 Feb 09- Feb 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MOREIRA FREITAS, ROXANA EDITH. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-1274/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial: ROXANA EDITH MOREIRA FREITAS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: VALENTIN PEREIRA MOREIRA, ACTA número 131, expedida en el departamento de MONTEVIDEO, por la DIRECCIÓN GENERAL de ESTADO CIVIL, de fecha 18/10/2010.- En el sentido de que en la misma en el texto, donde dice: "doce de enero de dos mil dos"; debe decir: "primero de diciembre de dos mil dos"; y donde dice: "PEREIRA, VALENTIN", debe decir: "PEREIRA MOREIRA, VALENTIN", por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 3762 Feb 22- Mar 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RODRIGUEZ ARZA JORGE RAMON-Rectificación de partida" IUE 471-738/2011 y en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 4921/2011 del 24/10/2011 se hace saber que ante ésta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Ramón Rodríguez Arza nacido el 6/3/1951 e inscripto el 13/3/1951 ante el oficial de Estado Civil de la 21 Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº 129, en cuanto a su apellido en el sentido que donde dice "Arsa" debe de decir "Arza" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, Departamento de San José el 6 de febrero de 2012.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 3251 Feb 15- Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "SANTOS LIMA, DARYAN MICAELA.- Rectificación de Partida.- IUE. 431-185/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DAYANA GISELLE LIMA PINTO, C.I. Nº 3.792.860-9 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la niña Daryan Micaela Santos Lima, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 305, donde dice "17 de noviembre de 2006" debe decir "17 de noviembre de 2002", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 23 de Diciembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 3427 Feb 16- Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "PILÓN, EMILIA ESTHER.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- IUE. 431-888/2011"; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Emilia Esther Pilón, C.I. Nº 3.146.040-9, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, nacida el 16/04/1924, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 11ª Sección Judicial de Colonia, Ombues de Lavalle, Acta Nº 20 donde dice "PILÓN" debe decir "ARMAND PILÓN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 23 de Diciembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 3248 Feb 15- Mar 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "MENDEZ MEDINA, GLORIA SUSANA y MENDEZ SILVERA, ISABEL RITA;. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-597/2011, se hace saber que se presentaron GLORIA SUSANA MENDEZ MEDINA e ISABEL RITA MENDEZ SILVERA, solicitando la siguiente rectificación de partida: ACTA Nº 928 del Libro de Nacimientos expedida el día 9 de Diciembre de 1985, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que: DONDE DICE: GLORIA SUSANA MENDEZ MEDINA, DEBE DECIR: "GLORIA SUSANA MEDINA MENDEZ" POR SER LO CORRECTO.- Treinta y Tres, 13 de Diciembre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 3453 Feb 16- Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ LARROSA, MARIA BEATRIZ Y ALMENAR ARAMENDI, CLODOMIRO ABDON; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-492/2011, se hace saber que se presentaron MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ LARROSA y CLODOMIRO ABDON ALMENAR ARAMENDI, solicitando la siguiente rectificación de partida: ACTA Nº 1115 del Libro de Nacimientos expedida el día 29 de Diciembre de 1993, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que: DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de Angel María Almenar y Juana Larrosa" DEBE DECIR: Que es nieto por línea paterna de Angel María Almenar y MIRTA NELLY ARAMENDI" POR SER LO CORRECTO.-

Treinta y Tres, 13 de Diciembre de 2011, Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 2969 Feb 13- Feb 28

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO



EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en autos caratulados "URES GALATEA, MARIA FERNANDA C/ ACOSTA LOPEZ, RICHARD DANIEL. DESALOJO MAL PAGADOR" JUICIO POR ARRENDAMIENTOS I.U.E. 129-13/2009, se hace saber que el 8 de marzo a partir de las 10 hs. en el local de la calle Blandengues 1715, la firma B&P REMATES S.R.L. (RUT 21 547192 0011) a través del REMATADOR PABLO BARRIENTOS DE LEÓN Mat. 5445, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 179.544,66), el siguiente bien inmueble: empadronado con el Nº 84.256/301 incorporado al régimen de propiedad horizontal y que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rubén Kovacevich de enero de 1976 e inscripto en la DGC el 24/2/1976 con el Nº 79.997, tiene

una superficie de 152 mt. 10 dm. Y según el citado plano se deslinda así: 10 metros 6 centímetros al NORTE de frente a la calle Enrique Martínez, estando señalada su número de puerta como el 2154, y 15 metros al OESTE de frente a la calle Aureliano Rodríguez Larreta números de puerta 2946 y 2948 por ser esquina. La unidad 301, esta empadronada individualmente con el número OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BARRA TRESCIENTOS UNO (84256/301), se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 9 metros 50 centímetros y se compone de una superficie de 41 mt. 80 dm.. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3.66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado.- 4) Existe testimonio de documentación relativa al inmueble de autos.- 5) Existen deudas por gastos comunes.- 6) Solo podrán descontarse del precio, contribución inmobiliaria, Impuesto de Primaria y el 2% correspondiente al ITP por la parte vendedora.- 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (Zabala 1367 piso 4).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 de febrero de 2012.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7035 5/p 3605 Feb 17- Feb 27

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictado en autos caratulados "EDIFICIO LEÓN C/ LEÓN S.A. - Crédito Hipotecario", Ficha 2-22775/2010 se hace saber que el día 22 de marzo de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal apartamento 203 que integra el edificio construido bajo el régimen de las Leyes 10.751 y 14.261, Capítulo III, en el terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 1ra. Sección judicial, zona urbana, padrón matriz número 5.123, el que según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eugenio Jauri, de agosto de 1975, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 15 de setiembre de 1975, inscrito en la Dirección General de Catastro con el Nº 503 el 17 de setiembre de 1975, consta de una superficie de 469 m.c. 9143 cm.c. (según Reglamento de Copropiedad), y 469 m.c. 91 (según Plano Proyecto), con 10 metros 83 centímetros de frente al Sur a Avenida 18 de Julio y 43 metros 57 centímetros al Oeste también de frente por ser esquina a la calle Andes; la citada unidad tiene padrón individual número 5.123/203 y según el plano antes relacionado, se ubica en el 2º piso, a cota vertical más 6 metros 32 centímetros, consta de una superficie de 58 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados, y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza Cubierta "02", bien común.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que este inmueble (se refiere al padrón matriz 5.123) soporta una servidumbre a favor del padrón 5.121. 5) Que no surge de la documentación agregada que exista habilitación municipal del edificio, plano definitivo de mensura, y fraccionamiento horizontal, ni Reglamento definitivo. 6) Que se desconoce la situación ocupacional, fiscal y contributiva del bien. 7) Que el plano es copia del MTOP y que el estudio de la titulación se realizó en base a testimonio notarial de los mismos. 8) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Primaria y Saneamiento según surge de autos. 9) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de diciembre de 2011. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 9045 5/p 3045 Feb 14- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduanas dictada en los autos caratuladsos "ABANDONO NO INFRACCIONAL" Ficha 442-354/2006 se hace saber que el próximo 8 de Marzo de 2012 desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el Señor Rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat 3950, sacará a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes del valor de Aduanas o sea $U 183.600,00 el vehículo marca Hyundai, modelo, 4WD matricula española CZP2390, valorado a fs. 305. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la postura. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 14,64% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) Que del precio obtenido en el remate se devengaran los tributos del ingreso a plaza del vehículo los cuales se calcularan sobre el precio obtenido tanto para lo que percibe la DNA como la DGI. 5) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% del precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de febrero de 2012.- Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

Única Publicación

20) $ 804 1/p 3898 Feb 22- Feb 22

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduanas dictada en los autos caratuladsos "FISCO Y DANIEL PALERMO Y OTROS C/ VALLES RONDAN JOSE GERVASIO" ABANDONO INFRACCIONAL Ficha 442-1/2008 se hace saber que el próximo 8 de Marzo de 2012 desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el Señor Rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes del valor de Aduanas o sea $U 194.393,33 las mercaderías varias valoradas e inventariadas desde fs. 540 a fs. 571. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la postura. 2) Que seran de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 14,64% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) Que del precio obtenido en el remate se devengaran los tributos del ingreso a plaza de la mercadería los cuales se calcularan sobre el precio obtenido tanto para lo que percibe la DNA como la DGI. 5) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% del precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de febrero de 2012.- Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

Primera Publicación

20) $ 1742 2/p 3897 Feb 22- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

MILTON BERARDI y PEDRO CACERES
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "DIAZ VIDAL, Eduardo y Otros c/ PEIRANO BASSO, Juan y Otros. Ejecución de Transacción" IUE 1-527/2003, se hace saber que el próximo 29 de febrero a las 11 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121/23 los Rematadores MILTON BERARDI y PEDRO CACERES (matr. 1352 y 1742 respectivamente RUC: 214530630012) sacarán a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes Bonos del Tesoro: 8 Títulos de U$S 1.000,00 Nº 679.020 al 679.027, cuyos demás datos individualizados surgen de autos. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 1º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de febrero de 2012. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 2211 3/p 3676 Feb 17- Feb 23

VIGÉSIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos caratulados “BRUM ROSENFELD, Lea C/ MARTÍNEZ, Olga y otros - Ejecución Hipotecaria”, Ficha 36-192/2001, se hace saber que el día 14 de marzo de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y mejoras sito en la zona suburbana de la 1ª Sección Judicial de Colonia, localidad Catastral Colonia, Padrón 5.185, antes en mayor área 4.204 que según plano de los Agr. Washington Prandi y Alberto Davyt inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3.104 el 25 de enero de 1962, está señalado con el Nº 2 de la manzana 7, se compone de una superficie de 450 metros 15 decímetros que se deslinda así: al norte de frente a la calle pública, hoy Patria, 19 metros 42 centímetros; al este 25 metros 66 centímetros lindando con solar 3; al sur 19 metros 97 centímetros lindando con solar 15, y al oeste 20 metros 70 centímetros con solar 1. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y a cuenta del precio el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria. 5) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por construcciones (B.P.S./ I.M. de C.). 6) El estudio de títulos se ha realizado en base a los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 3 días del mes de febrero de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 6700 5/p 3047 Feb 14- Feb 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: “COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (A.F.I.S.A.) C/ MARTINEZ ETCHEVERRIGARAY, Elias Marcelo. JUICIO EJECUTIVO .I.U.E. 261-794/2004”; se hace saber que el día jueves 8 de marzo de 2012, a las 11 horas, en el local de la calle Ursino Barreiro Nº 533, por el Martillero Sr. Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 Matricula Nº 3375, en diligencia que presidirá el .Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y en moneda extranjera (dólares estadounidenses), al mejor postor y sobre la BASE de las 2/3 (dos terceras partes) de su tasación equivalente a U$S 3.746, del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 140, MANZANA 19, SOLAR 007, 135.00 MTS2. ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE VILLA CASUPA AVDA. PONS Y JUANI. DPTO. FLORIDA.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto al serle aceptada y el saldo de precio dentro del plazo de (60 días) de aprobado judicialmente el remate.- II)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra de rematador e I.V.A. o sea el 4.98% sobre la misma, III)- Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A y 1% de Imp. Mpal. sobre la misma del precio del remate.- IV)- Se hace saber que existe deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria, deuda de Contribución Inmobiliaria, que se podrán descontar del saldo de precio, y se desconoce deuda de O.S.E., así como situación Fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. e I. Mpales. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble.- V)- Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI)- Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- Florida, febrero 2 de 2012.- Dr. Hilario CASTRO TREZZA - Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) $ 3417 3/p 3810 Feb 22- Feb 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados “PLADA Héctor c/ ROMERO Sandra y Otros; JUICIO EJECUTIVO, IUE 293-171/2007” se hace saber que el día 19 de marzo del 2012 a las 15 hs. en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUT 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, sobre las 2/3 partes de su Tasación Catastral, siendo ésta $ 438.202, en Dólares Americanos, al cambio Oficial que resulte a la fecha del remate, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101, Padrón Individual 13973/101, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, perteneciente al Edificio construido en el Padrón Matriz 13.973 de la ciudad de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Heraclio Ruggia del 10 de octubre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, con el Nº 3774, el 28 de noviembre de 1983, consta de una superficie de 148 metros 94 dm y mide: al SO, 13,70 metros de frente a calle Tristán Narvaja; al NO, 10,28 metros de frente a calle La Paz; y al NE 10,77 metros de frente a la Avda. Daniel Fernández Crespo; y al SE 14,79 metros limitando con Padrón Nº 13.972. según el precitado plano la Unidad 101, Padrón 13.973/101 se desarrolla en cuatro niveles: 1) Parte A, en planta baja, a cota vertical más 0,10 mts., con una superficie de 5,32 mts.; 2) Parte B, en planta alta, a cota vertical más 5,26 mts., con una superficie de 130,75 metros; 3) Parte C, en planta entrepiso, a cota vertical más 7,87 metros, con una superficie de 14,18 metros; y 4) Parte D, en planta azotea, a cota vertical más 10,06 metros, con una superficie de 1,25 metros. Superficie total de la Unidad 151 mts. 50 dmts. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcón A1 en planta alta, con una superficie de 30,75 mts.; y Azotea A2, en planta azotea, con una superficie de 92,91 metros. Se previene que: 1) El bien se remata en Dólares Estadounidenses 2)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA. del rematador, totalizando el 3,66% del precio del Remate 3) El remate se efectúa en las condiciones materiales y jurídicas que resultan del Expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta 4) Toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Sede 5) Se desconoce con referencia al bien: la situación Ocupacional, Contributiva y Fiscal, 6) Serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA., ó sea el 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones; diarios Oficial y local de Maldonado. Maldonado, 6 de febrero de 2012.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

20) $ 9045 5/p 3702 Feb 22- Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: “BANCO LA CAJA OBRERA S.A. - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ REFRESCOS DEL ESTE S.A.. CANTO IZCUA ANA HAYDEE. IZCUA BUSCIOLANO MARIA HAYDEE - JUICIO EJECUTIVO. Fa. Nro. 342-827/2008”, SE HACE SABER QUE: El día 14 de Marzo del 2012 a las 14 hs. en el hall de esta Sede, ubicado en calle General Artigas Nro. 85 de esta ciudad, por intermedio del rematador Alvaro Fernández Buzó, matrícula 5435, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el bien inmueble terreno baldío, empadronado con el Nº 252 de la manzana catastral Nº 25 de la ciudad de Chuy, zona urbana, localidad catastral de Chuy, quinta sección judicial, del departramento de Rocha, el cual según plano de mensura del Agrimensor Nelson Soria Graña, de diciembre de 1989, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rocha el 17 de enero de 1990 con el número 8868, tiene una superficie de mil setecientos diez metros cuadrados y el siguiente deslinde: al Norte 29 metros 60 centimetros de frente a la calle Samuel Prilliac; al Este 58 metros

60 centímetros con el padrón 2798, al Sur 29 metros 53 centímetros con padrón 1561 y parte de calle 17 metros y al Oeste 57 metros 30 centímetros con padrón 251. Tiene su punto más proximo 60,50 metros de la calle número 5 de 17 metros.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos correspondientes.-
c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador y tributos correspondientes.-
d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos.-
e) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que obra en la Sede a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Diciembre del año dos mil once.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 4020 3/p 3796 Feb 22- Feb 24

Sociedades de Responsabilidad Limitada

MACROU URUGUAY S.R.L.

Contrato 1º diciembre 2011
Comercio Nº 20792 el 23.12.2011
Socios Martín PAVANELLO PLANELLS
Bruno Fernando PRADERIO PAVANELLO
Administración Martín Pavanello
Plazo 30 años
Objeto: Importación y venta maquinarias agrícolas y repuestos
Capital $ 400.000 en 400 cuotas de $ 1000
Martín Pavanello 396 cuotas
Bruno Praderio 4 cuotas
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 3912 Feb 22- Feb 22

NODOTRES S.R.L.

Contrato: 2.12.2011
SOCIOS: ENZO DANIEL LOCATELLI VIDART; DANIEL ECHEGARAY DELLATURE y ANDRES FERNANDO CALISIOTTI ESPINDOLA.-
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: CUALESQUIERA DE LOS SOCIOS ACTUANDO EN FORMA INDISTINTA.-
CAPITAL: PESOS URUGUAYOS 90.000
30 CUOTAS CADA SOCIO DE VALOR 1.000 PESOS CADA UNA.-
UTILIDADES Y PERDIDAS PROPORCION A CAPITAL APORTADO.-
Plazo: 30 años
RUC No. 21 688091 0010
Inscripción REGISTRAL No. 20.826.-
Domicilio: Departamento Montevideo; calle Pedro Bustamante 1330.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 3901 Feb 22- Feb 22

ALBATROS GOLF S.R.L.

Fecha: 23/12/2011.
Inscripción: 27/12/2011, Nº 21002.
Socios: Estanislao Laurnagaray y Francisco Agustín Badano (14 cuotas y 6 cuotas, respectivamente).
Objeto: Su actividad principal será la organización, promoción y realización de eventos de golf, así como también organización de otro tipo de eventos (culturales, entretenimiento, espectáculos) pudiendo asimismo y a título de ejemplo: a) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, espectáculos, equipos informáticos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, maquinas, mecánica, marítimo, medicina, metalurgia minera, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa y propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, transporte de personas, y cosas y noticias, turismo, vestimenta, valores mobiliarios. b) importar, exportar y ejercer representaciones, patentar marcas y comisiones. c) adquirir o participar en otras empresas de similar objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar total clase de operaciones, convenios, y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 Años
Capital: $ 40.000.- dividido en 20 cuotas de $ 2.000.- cada una
ADMINISTRACION: Sr. Estanislao Laurnagaray.

Única Publicación

22) $ 5038 1/p 3854 Feb 22- Feb 22

"COMPAÑÍA COLONIA LTDA"

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato: Montevideo, 10/12/2011.-
Nombre: "COMPAÑÍA COLONIA LTDA"
Cesión: NUEVA COMPAÑÍA SISTEMA ASISTENCIAL LTDA y ODANIR SA, ceden a Julio César GEYMONAT PEREZ 98 cuotas y a Federico Martín FORCONI MORALES 2 cuotas sociales, de las 100 que eran titulares.-
Administración: Ejercida por Julio César GEYMONAT PEREZ en forma exclusiva.-
Inscripción: nº 20391 del 19 12/2011, definitiva el 13/02/2012.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 3840 Feb 22- Feb 22

ANDROMA S.R.L.

Contrato: 01/09/2011.
Inscripción: Nº 14329 (12/09/2011).
Socios/ cuotas:
- Oscar Omar SANDONÁ GONZÁLEZ (Administrador exclusivo) (90).
- Omar Andrés SANDONÁ GARCÍA (10).
Objeto principal: Limpieza, mantenimiento de casas y edificios en general.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 3826 Feb 22- Feb 22

PREVISORA MITRE S.R.L.
Cesión de cuotas - Modificación

Contrato: 08/02/2012.
Inscripción: Nº 2173 (14/02/12).
Cedente: Antonio José BRUM MANDIONI (totalidad).
Cesionaria: Karla Mariana DE LEON FACCHIN (10 cuotas).
Administración y representación: Gustavo Martín DE LEON FACCHIN exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 3824 Feb 22- Feb 22

MARTESS S.R.L.

CESION CUOTAS: 25/01/2010.
Inscripción: 12718/2010.
Cedente: Ana María DIBON CONTE (totalidad).
Cesionario: Walter MACHADO da SILVA PEDROSO (50).

Única Publicación

22) $ 458 1/p 3822 Feb 22- Feb 22

DE LOS ANGELES SRL

Cesión de cuotas sociales 30/09/2011
Inscripción Nº 16.793 el 21/10/2011
Cedente: Carlos Práxedes SIERRA cede 40 cuotas
Cesionaria: María de los Ángeles CANDIA.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 3808 Feb 22- Feb 22

Casa Blanco Ltda.
RUT 040006840018

Cesión de cuotas y modificación 01/08/2011
Inscripción Reg. Pers. Jur. Sec. Comercio Nº 13064 el 23/08/2011 Prov. y 18/01/2012 Def.
Cedente Carlos Steneri (25 cuotas)
Cesionarios José Tomás Missiaglia Figueroa (18 cuotas) y José Ricardo
Missiaglia Imperial (7 cuotas)
Cedentes Beatriz Peña y Raúl García (25 cuotas)
Cesionarios José Tomás Missiaglia Figueroa (18 cuotas) y José Ricardo
Missiaglia Imperial (7 cuotas)
Administración José Tomás Missiaglia Figueroa (único administrador).

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 3805 Feb 22- Feb 22

RYMER LIMITADA

Fecha: 19/12/2011
Inscripción: 20493/2011
Cedente: Pablo Regen Leinveber (50 cuotas)
Cesionario: Marcelo Regen Leinveber (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 458 1/p 3794 Feb 22- Feb 22

"LA APUESTA SRL".

MODIFICACION - FECHA: 26/12/2011 retrotrae efectos al 30/11/11
INSCRIPCION: Nº 343/ 10/1/12
MODIFICACION: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, será ejercida por ambos socios Juan Carlos y Daniel Agustín Cambón LAMAS INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 3793 Feb 22- Feb 22

RODRIGUEZ Y LAPORTA SRL

Fecha: 12/01/2012
Inscripción: 656/2012
Socios: Ruben Daniel RODRÍGUEZ DA ROSA y Alberta LAPORTA NARVAEZ
Objeto: almacén de comestibles, venta de comidas, distribuidora en general, venta de todo tipo mercadería y/o materias, bienes, representaciones, importaciones, exportaciones, tienda.-
Capital: $ 100.000
Cuotas: 100 (50 cada socio)
Administración: indistinta
Sede: Montevideo
Plazo: 10 años.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 3756 Feb 22- Feb 22

"OHAL S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN

Contrato: Young, 30/11/11
Inscripción: nº 19652 el 06/12/11
Cedente: Jorge Alfaro Tucat
Cesionarios: Widman Carlos Ohaco Skorubski y Carlos Duri Ohaco Suarez
Modificación de Administrador: Exclusivamente por Widman Carlos Ohaco.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 3701 Feb 22- Feb 22

ASISTENCIAL ODONTOLOGICA RIVERA LTDA

RUC 140040080019.-
Contrato: 13/01/2012.- Registro: Nº 646, el 17/01/2012.-
Cedentes: Robert Omar Rachid Alderete, 3 cuotas.-
Ana Maria Casnati Guberna, 3 cuotas.-
Cesionario: Raul Danilo Lopez Pintos Irrazabal, 6 cuotas.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 3698 Feb 22- Feb 22

Venta de Comercios

"Ley 2.904, Carlos A. Gelpi Cáceres transfiere a favor de TRIPLE FRONTERA S.R.L. los derechos de explotación de la frecuencia Canal 10, CXB - 42 denominada TELEDIEZ, con domicilio en Rivera 600 de la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas. Llamado a acreedores.".

Primera Publicación

25) $ 3540 20/p 3875 Feb 22- Mar 20

David Benaderet Zukerman venderá a Fabelor S.A. establecimiento "Improve Commerce" Rincón 602 of. 301 Montevideo Acreedores en Andes 1409 esc. 302 Montevideo.

25) $ 2360 20/p 3606 Feb 17- Mar 19

Ley 2904 LAREMAR SA prometió vender a ADVERSUS SRL el establecimiento comercial "La Pimienta" en Av. Giannattasio kmtro 28400 Manzana J2 Solar 1 El Pinar. Canelones. Acreedores presentarse en Montevideo Cerrito 517 Ap 801.

25) $ 2360 20/p 3444 Feb 16- Mar 16

LEY 2904 - SITOWE S.A. prometió vender a ADICIO S.A. comercio "Yolanda" y/o "Cerrito" en General Flores 4051. Acreedores Allí.

25) $ 2280 20/p 2230 Feb 07- Mar 07

LEY 2904

Fábrica de Pastas Salinas Sociedad de Responsabilidad Limitada prometió vender a Sucesores Hortencia Grandal SRL su establecimiento comercial en el ramo de: fábrica de pastas, rotisería, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios con el nombre "FABRICA DE PASTAS SALINAS SRL" sito en Av. Julieta y Yacaré Salinas-Canelones.- Acreedores allí.-
Inscripción: Nº 16957 25/10/2011.

25) $ 3420 20/p 1425 Ene 30- Feb 28

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "PINTOS ROMANA CELESTE C/ FRANCO PINTOS ANDREA CELESTE.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-65950/2008 cita, llama y emplaza a ANDREA CELESTE FRANCO PINTOS a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18,078
Montevideo veinte de setiembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 3418 Feb 16- Mar 02

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "FLORES MARIELA AIDA Y CESPEDES REZENDE PABLO DAVID.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-16420/2011 se cita, llama y emplaza a PABLO DAVID CESPEDES REZENDE a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veinte de mayo de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3700 10/p 3163 Feb 14- Feb 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "PEREIRA MARIA C/ ERRICO ACOSTA LUIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-101061/2011 se cita, llama y emplaza a LUIS PABLO ERRICO ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo trece de diciembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3700 10/p 2568 Feb 09- Feb 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PI AMARAL DELIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-101620/2011 se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS BUENO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran ampardos por la ley 18078
Montevideo veintitres de diciembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3714 Feb 22- Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PIZZORNO SHIRLEY- RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-118435/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS GUSTAVO VERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado por la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 3588 Feb 17- Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado

de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CHICHA ACEVEDO ADRIANA JANET C/ GOMEZ AREVALO RICHARD- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-115015/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD GOMEZ AREVALO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-Asimismo se deja constancia que el tramite esta patrocinado por defensoria de oficio.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2487 Feb 09- Feb 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SÁNCHEZ, ÁNGELA VANESSA C/ LÓPEZ, NEY - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-30754/2011, se cita, llama y emplaza a NEY LÓPEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, seis de setiembre de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2836 Feb 13- Feb 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "CALDERON BUSCHIAZO, GIOVANNA CONTRA SANCHEZ, CARLOS"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-114398/2011 se cita y emplaza a CARLOS GABRIEL SANCHEZ por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de Diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3740 Feb 22- Mar 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "ACOSTA, DIEGO SEBASTIAN CONTRA FERNANDEZ BARBOZA, BRENDA ROSANINA"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-115010/2011 se cita y emplaza a BRENDA ROSANINA FERNANDEZ BARBOZA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de Diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3375 Feb 16- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FERREYRA, SHIRLEY"- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA: 2-120632/2011 se cita y emplaza a DANIEL GUSTAVO PEÑALOZA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, ocho de febrero de dos mil doce.- DRA. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3718 Feb 22- Mar 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. TURNO, en autos caratulados "ECHENIQUE GIRALDES, MIRIAM Y OTRO"- ADOPCION PLENA- FICHA 2-105440/2011 se cita y emplaza a MARIA LAURA LEITES por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.-
Montevideo, veintitrés de Diciembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2220 10/p 2707 Feb 10- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PINTOS SOTTO ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-116340/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5820 de fecha 20 de diciembre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. SERGIO WASHINGTON SANDIN.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce.- Esc. Natalia de Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 3034 Feb 14- Feb 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MASCI, LETICIA Y FLORES, DANIEL C/ GALLO, NATALIA. ART. 133 SEPARACION DEFINITIVA. IUE 179-309/2011", por decreto 5745/2011 de fecha 25/11/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. NATALIA LORENA GALLO SEQUEIRA y a otros integrantes de la familia del niño FACUNDO GALLO SEQUEIRA hasta el 3º grado de consaguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les notifica a las personas emplazadas por este medio el decreto 3730/2011 de fecha 04 de agosto de 2011 que se transcribe a continuación: "Ciudad de la Costa, 4 de agosto de 2011. Al petitorio 1 como pide. De la demanda traslado por el plazo legal. Cumplido, vista fiscal. Dra. Mariela Tejera. Juez Subrogante. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA DE NOVIEMBRE DE AÑO DOS MIL ONCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5919 10/p 3445 Feb 16- Mar 02

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "ABALO, PABLO LUIS Y SCAFIEZZO, PAOLA LAURA C/ CARDOZO MACHADO, YESSICA INES. SEPARACION DEFINITIVA IUE 493-608/2011", de conformidad con lo dispuesto por decreto 2175/2011 de fecha 20/12/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los integrantes de la familia del menor ALAN EMANUEL CARDOZO MACHADO hasta el tercer grado de consaguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 4440 10/p 3502 Feb 16- Mar 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "SROUGO, PATRICIA Y HERMIDA, FERNANDO. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE 493-323/2011", de conformidad con lo dispuesto por decreto 2120/2011 de fecha 16/12/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sra. JOHANA CORREA y al Sr. JOSÉ LUIS SUÁREZ, padres biológicos de la menor YENIFER CAMILA SUÁREZ CORREA, así como a los demás integrantes de su familia hasta el tercer grado de consaguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.
LA PRESENTE PUBLICACIÓN ES GRATUITA ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 133.1, LEY 18.590. ESC. DRA. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3031 Feb 14- Feb 29

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "CHIRIBON ACUÑA, LORENA C/ HORNOS, EMER WILDER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 493-574/2011", se hace saber que por decreto 1913/2011 de fecha 30/11/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EMER WILDER HORNOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Ciudad de la Costa, cinco de diciembre del año dos mil once.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2480 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BALDUVINO, ROCIO C/ MAIDANA, RUBEN WALTER -TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-538/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN WALTER MAIDANA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 1 de febrero de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3149 Feb 15- Mar 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ MORALES, BEATRIZ MARIA C/ DA ROSA, SERGIO OMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 478-177/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO OMAR DA ROSA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 1 de febrero de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3297 Feb 15- Mar 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "AREVALO SUAREZ, Deborah Ayelén.- RATIFICACION DE TENENCIA".- IUE 254-751/2011", según providencia Nº 6929 de fecha 16/12/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. Angelo Orlando, PEREZ VIDAL, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078. Sin costo.Trinidad, 22 de diciembre de 2011. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3166 Feb 15- Mar 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ARBELO; ALICIA ISABEL C/ UGARTE; MARIANELLA CECILIA - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-993/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIANELLA CECILIA UGARTE, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 01 de Diciembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2790 Feb 13- Feb 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "AYALA PEREZ MARTHA YANET. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 330-154/2011, se NOTIFICA a ALVARO DANILO SOTERIO TRINDADE, que se ha presentado la Sra. MARTHA YANET AYALA PEREZ, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor, DIEGO ALEJANDRO SOTERIO AYALA. Trámite Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2794 Feb 13- Feb 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CAMARGO COITIÑO JUANA MARÍA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-319/2010, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. CRISTIAN RAFAEL DA CUÑA FERNANDEZ y ANDREA RIVERO VARGAS, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de diciembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2992 Feb 14- Feb 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACEVEDO TECHERA MARIA ELIZABETH C/ BATALLA QUEIROLO MARTIN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-60/2011; se hace saber que por Decreto Nº 1824/2011, de fecha 11 de Noviembre de 2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a BATALLA QUEIROLO MARTIN; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 1824/2011 del 11/11/2011.
Chuy, 16 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2773 Feb 10- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a MARITZA SILVANA PEREYRA BLAFFETT, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PEREYRA BLAFFET, JOAQUIN. Separación definitiva de la familia de origen. Ley 17.823". IUE 443-202/2011, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se deja constancia que de acuerdo a la Ley 17.823 artículo 133.1 la publicación de edictos es gratuita.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 6 de febrero de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3413 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ TABAREZ, JOHNY NICLAS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -I.U.E. Nº 431-171/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTHA GRACIELA TABAREZ FERREIRA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de su menor nieto JOHNY NICOLAS MUÑOZ TABAREZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NOELIA VANESSA MUÑOZ TABAREZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales

se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza al ser patrocinadas por Defensoría Pública. Mercedes, 9 de Marzo de 2010. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3420 Feb 16- Mar 02

EDICTO

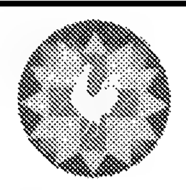
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "AMBIELLE, MARÍA MAGDALENA C/ AMORÍN DAMESTOY, LINO GUILLERMO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- IUE. 431.685/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Magdalena Ambielle, promoviendo trámite de "Pérdida de Patria Potestad" respecto de Lino Guillermo Amorín Damestoy. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A Lino Guillermo Amorín Damestoy, por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente es tramitado por Defensoría de Oficio. Mercedes, 23 de Diciembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2903 Feb 13- Feb 28

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL





HOSPITAL POLICIAL
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Se notifica por este único medio a la Sra. Rosario Ganiza de la Resolución Ministerial B 3515 de fecha 27/06/2011, mediante la cual se resuelve dejar sin efecto la designación de la mencionada ciudadana.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3798 Feb 22- Feb 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 832/11 se solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de arcilla bentonítica. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones ubicados en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, según se indica a continuación: 13.831, 2953 - Juan Antonio Rodríguez Mattos, 2933 - Clelia Hebe Ferreira Gularte, 13830 - Fredy Fabián Mariño Espinosa, 2941 - sucesores de Virisio Atalibio Lima, 13087 - Elvira Lima Barrios, 2950 - Paula, Jesús Artemio, Petrona, Cecilio, Constancia, María Jacinta, José Artemio y Ramón Buenaventura Cáceres Cabrera y a los propietarios del padrón 2897. Ing. Agr. HECTOR LARRIERA, Encargado División Minería.

Primera Publicación
27) $ 2016 3/p 3797 Feb 22- Feb 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
NOTIFICACIÓN

Se notifica -por este único medio- al Sr. Álvaro José PEREIRA IBARZABAL el texto de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 29/12/2011 - Sesión de Consejo Nº 89 que en su parte resolutiva se transcribe:
No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Álvaro José PEREIRA IBARZABAL, respecto a la devolución de haberes.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3815 Feb 22- Feb 24

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5652/11, Acta 91, Res. 23 de fecha 21 de diciembre de 2011.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Disponer la instrucción de un sumario administrativo al Sr. Leonardo Alberto MALNATTI, funcionario adscripto a la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica (UTU-BID), en conformidad con lo dispuesto en los Arts. 82 y siguientes del Estatuto del Funcionario No Docente, a fin de considerar el abandono de cargo y en consecuencia declarar a la misma renunciante al cargo que ostenta en el Sistema Administración Nacional de Educación Pública.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3412 Feb 16- Feb 22

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5667/11, Acta 91, Res. 21 de fecha 21 de diciembre de 2011.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Marta Silvia Gallo Miguez, funcionaria adscripta a la Gerencia de Administración, en conformidad con lo dispuesto en los Arts. 82 y siguientes del Estatuto del Funcionario No Docente, a fin de considerar el abandono de cargo y en consecuencia declarar a la misma renunciante al cargo que ostenta en el Sistema Administración Nacional de Educación Pública.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3411 Feb 16- Feb 22

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5655/11, Acta 91, Res. 24 de fecha 21 de diciembre de 2011.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Paola Colina Carballo, funcionaria adscripta a Tramitación General, en conformidad con lo dispuesto en los Arts. 82 y siguientes del Estatuto del Funcionario No Docente, a fin de considerar el abandono de cargo y en consecuencia declarar a la misma renunciante al cargo que ostenta en el Sistema Administración Nacional de Educación Pública.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3410 Feb 16- Feb 22

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5664/11, Acta 91, Res. 25 de fecha 21 de diciembre de 2011.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Virginia Yanina VIOJO PINTOS, funcionaria adscripta a la Gerencia de Recursos Propios, en conformidad con lo dispuesto en los Arts. 82 y siguientes del Estatuto del Funcionario No Docente, a fin de considerar el abandono de cargo y en consecuencia declarar a la misma renunciante al cargo que ostenta en el Sistema Administración Nacional de Educación Pública.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3409 Feb 16- Feb 22



DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5668/11, Acta 91, Res. 29 de fecha 21 de diciembre de 2011.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Natalia María MAILHOS AUERSPERG, funcionaria administrativa del Instituto de Profesores "Artigas", en conformidad con lo dispuesto en los Arts. 82 y siguientes del Estatuto del Funcionario No Docente, a fin de considerar el abandono de cargo y en consecuencia declarar a la misma renunciante al cargo que ostenta en el Sistema Administración Nacional de Educación Pública.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3408 Feb 16- Feb 22

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5653/11, Acta 91, Res. 22 de fecha 21 de diciembre de 2011.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Disponer la instrucción de un sumario administrativo al Sr. Mauricio De los Santos, funcionario adscripto al Área de Adquisiciones y Licitaciones en conformidad con lo dispuesto en los Arts. 82 y siguientes del Estatuto del Funcionario No Docente, a fin de considerar el abandono de cargo y en consecuencia declarar al mismo renunciante al cargo que ostenta en el Sistema Administración Nacional de Educación Pública.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3407 Feb 16- Feb 22

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 de febrero de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,353800	
BRASIL	REAL	1000		1,721600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,578500	
JAPON	YEN	3600		78,935000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,921400	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,310400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,068	4,068
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,140	11,140
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,495	19,495
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,495	19,495
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,495	19,495

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3926 Feb 22- Feb 22

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 de febrero de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,350000	
BRASIL	REAL	1000		1,721600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,569500	
JAPON	YEN	3600		78,355000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,924300	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,305500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,070	4,070
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,209	11,209
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,504	19,504
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,504	19,504
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,504	19,504

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3924 Feb 22- Feb 22

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María del Carmen ESCANDÓN LANATA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de febrero de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 3759 Feb 22- Feb 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Tuno, por resolución número 2984/2011 de fecha 20 de setiembre de 2011, dictada en los autos caratulados: "Pérez Burgo Roberto c/ Duran Jose Antonio, Diligencia Preparatoria" Ficha 2-16795/2011, se intima a Jose Antonio Duran por el plazo de tres días al pago de la suma de dólares estadounidenses ciento noventa y dos mil ciento cuarenta y dos e ilíquidos y se le cita al reconocimiento de las firmas puestas en los vales que obran en dicho expediente en el plazo de seis días, pudiendo presentarse en la Sede, cita en Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309 Piso 1 cualquier día hábil en los horarios de oficina.
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

27) $ 5670 10/p 2303 Feb 07- Feb 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 8 de febrero de 2012
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Ipiranga que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
* 109349
* 109343.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3846 Feb 22- Feb 24




Conexión obligatoria al saneamiento Ley 18.840.

-La conexión al saneamiento es obligatoria para todos los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles con frente a la Red Pública de Saneamiento.

-El plazo para solicitar la conexión será de 1 año para las construcciones en terrenos frentistas a las redes existentes y 2 años cuando se realicen nuevas redes. Quienes no cumplan con estos plazos podrán ser pasibles de sanción.

-Si es propietario o promitente comprador de inmuebles ubicados con frente a la Red Pública de Saneamiento y no tiene conexión, deberá iniciar el trámite en el Servicio de Administración de Saneamiento, Sector Usuarios y Conexiones, 6to piso del Edificio Sede de la Intendencia de Montevideo, Sector Soriano, puerta 6001.

-En la página web de la Intendencia de Montevideo, **www.montevideo.gub.uy/saneamiento**, se publica el plano que detalla las calles por las cuales pasan las redes de saneamiento existentes. También encontrará una consulta interactiva para conocer la existencia de saneamiento indicando el número de Padrón, dirección o cruce de calles.

Por más información comuníquese con su Municipio o al teléfono 1950 3000

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 3751 Feb 22- Mar 06

Departamento de Acondicionamiento Urbano - División Tierras y Hábitat. Servicio de Tierras y Vivienda Programa "Plan Lote". Convenio IM - MVOTMA. 40 lotes en predio ubicado en ...

Se intima al Sr. Carlos Andrés Bica Rodríguez, CI 2.853.138-6, beneficiario del Programa Plan Lote en ejecución en el predio de propiedad del MVOTMA ubicado en Aparicio Saravia y Chón, a presentarse en el Servicio de Tierras y Vivienda, en un plazo de 3 (tres) días hábiles a partir del día siguiente de la presente publicación, bajo apercibimiento de ser considerado tácitamente renunciante a los derechos otorgados por Resolución Municipal Nº 5737/11 del 15 de diciembre de 2011 y el artículo 3 del Reglamento aprobado por Resolución Municipal Nº 2187/11 del 16 de mayo de 2011.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3675 Feb 17- Feb 23

VARIOS

BODILCO S.A.

EXTRAVIO DEL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA BODILCO SA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 53 DE LA LEY 16871.

Única Publicación
27) $ 168 1/p 3943 Feb 22- Feb 22

BIEN DE FAMILIA
Desafectación

Montevideo, 23/11/2011 - Inscripción Nº 48103
Padrón: 101.187/1004 - Montevideo
Otorgantes: Graciela RODRIGUEZ GUILLERMO e Ignacio Alfredo SOUQUE RODRIGUEZ.

Primera Publicación
27) $ 1680 10/p 3761 Feb 22- Mar 06

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 29 de noviembre de 2011 autorizó el Escribano Rodolfo Henry los esposos Venancio Mesa y Reina Piloni desafectaron del régimen de Bien de Familia (ley 15.597), el inmueble padrón 607 situado en Cardona, departamento de Soriano.
27) $ 2520 10/p 3172 Feb 15- Mar 01

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgado: 9/12/2011 en Montevideo
Inscripción: Nº 52858/2011
Constituyentes: ANA MARIA CAROLINA BUGLIARI VIDAL y HORACIO RAMON BARALE RUIZ
Beneficiaria: Elena Barale Bugliari
Padrón: 50.738 de Montevideo.
Tasación BHU: 4411, 6 Unidades Indexadas.
27) (Sin Costo) 10/p 2972 Feb 13- Feb 28

De conformidad con lo establecido por los artículos 121, literal a) y 122 del Decreto - Ley Nº 15.691 de 7 de diciembre de 1984 (Código Aduanero Uruguayo), con las modificaciones introducidas por los artículos 304 y 312 de la Ley Nº 18.719, intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el Depósito intraportuario BOM PORT S.A. hasta el día 1 de febrero de 2012, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito y gastos accesorios, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente, ante las Autoridades competentes.
27) $ 5040 10/p 2955 Feb 13- Feb 28

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA.

Fecha: 15/12/2011.-
Inscripción: 53642, 22/12/2011.-
Inmueble: Padrón 149345/003 Montevideo.-
Otorgantes: SUSANA PADULA y LAURA WAINBERG.
27) $ 840 10/p 2466 Feb 08- Feb 23

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

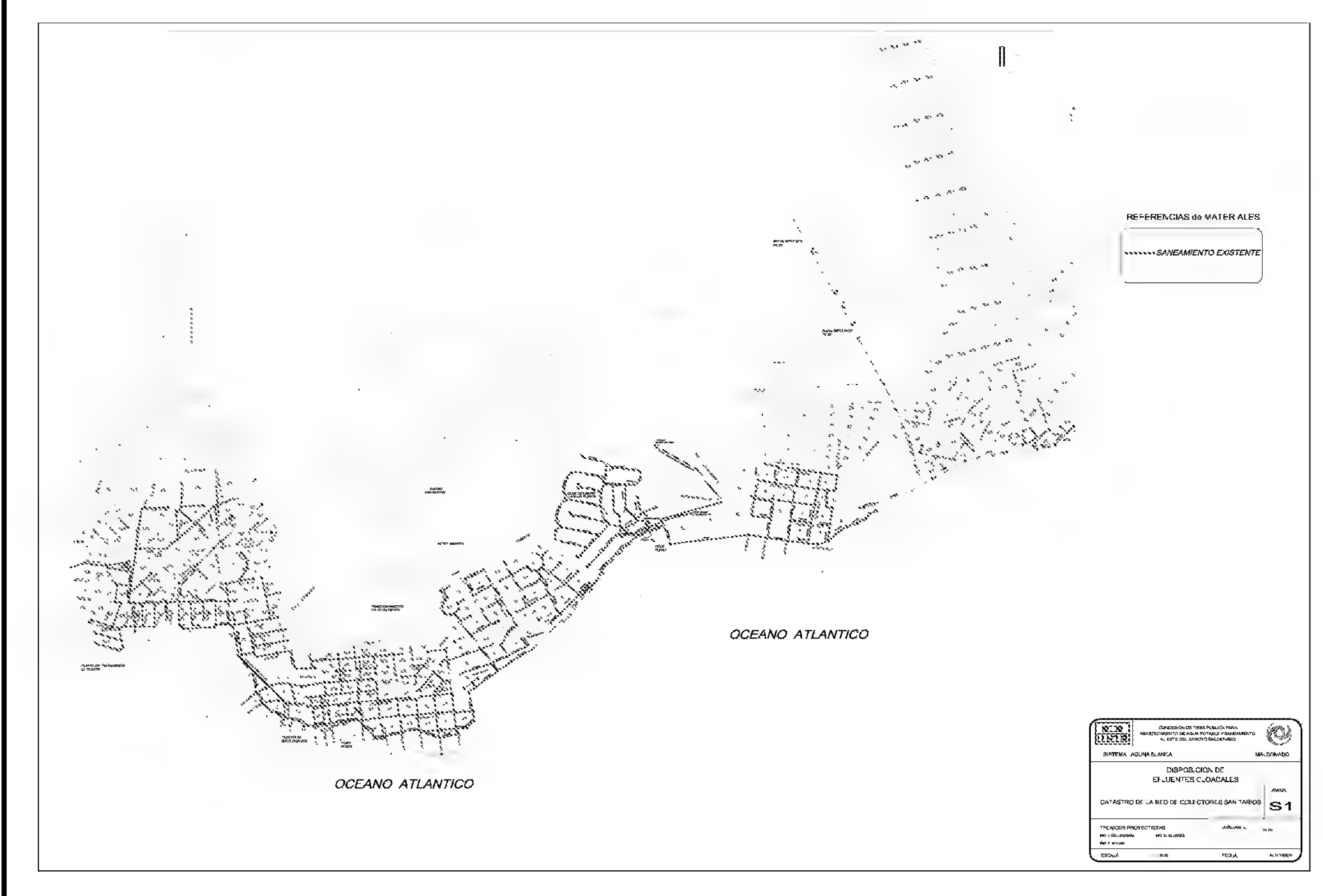


AGUAS DE LA COSTA S.A.

OBLIGATORIEDAD DE CONEXIÓN A SANEAMIENTO

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 3º DE LA LEY 18.840 (OBLIGATORIEDAD DE LA CONEXIÓN A LA RED PÚBLICA DE SANEAMIENTO) SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS ACTUALES REDES DE SANEAMIENTO EN FUNCIONAMIENTO. SE INFORMA ADEMÁS QUE LAS MISMAS PUEDEN SIEMPRE CONSULTARSE EN www.aguasdelacosta.com.uy O EN NUESTRA OFICINA COMERCIAL EN LA BARRA DE MALDONADO.

REFERENCIAS de MATERIALES
SANEAMIENTO EXISTENTE
LAGUNA JOSE IGNACIO
PLAYA LA JUANITA
OCEANO ATLANTICO
OCEANO ATLANTICO
SISTEMA JOSE IGNACIO
DISPOSICION DE EFLUENTES CLOACALES
CATASTRO DE LA RED DE COLECTORES SANITARIOS
S2



Última Publicación
27) $ 77756 10/p 2331 Feb 07- Feb 22

De conformidad con lo establecido por los artículos 121, literal a) y 122 del Decreto - Ley Nº 15.691 de 7 de diciembre de 1984 (Código Aduanero Uruguayo), con las modificaciones introducidas por los artículos 304 y 312 de la Ley Nº 18.719, intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el Depósito intraportuario PLANIR S.A. hasta el día 1 de julio de 2011, y hoy trasladada al Depósito intraportuario SUPRAMAR S.A., el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente, ante las Autoridades competentes.

Última Publicación
27) $ 4860 10/p 2156 Feb 07- Feb 22

Sociedades Anónimas y Balances

BRUNIA S.A.

Contrato: 14/02/2012
Inscripción Nro.: 2420 el 17/02/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 3664 1/p 3975 Feb 22- Feb 22

PEPENA S.A.

Contrato: 15/02/2012
Inscripción Nro.: 2402 el 17/02/2012
Capital: $ 10.000
10.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no

contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Salto.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 3974 Feb 22- Feb 22

ANIELI S.A.

Contrato: 14/02/2012
Inscripción Nro.: 2419 el 17/02/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 3973 Feb 22- Feb 22

VALEJON S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2265.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3863 Feb 22- Feb 22

TECNIRES S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2267.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3860 Feb 22- Feb 22

SENTIRE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2269.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3858 Feb 22- Feb 22

RAMAGON S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2271.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3856 Feb 22- Feb 22

POSIBLAX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2272.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3855 Feb 22- Feb 22

PERTINMOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2274.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3852 Feb 22- Feb 22

OLVIDAX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería,

fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2275.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3850 Feb 22- Feb 22

OW TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, ramos y anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, tecnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/2/2012, 2076.

Única Publicación

28) $ 4122 1/p 3849 Feb 22- Feb 22

NICOEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2277.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3848 Feb 22- Feb 22

GLACIATECH S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2281.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3847 Feb 22- Feb 22

ERPOLAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2282.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3845 Feb 22- Feb 22

EPAROR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2283.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3842 Feb 22- Feb 22

DURAGOM S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2284.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3837 Feb 22- Feb 22

DOTUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2285.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3835 Feb 22- Feb 22

CELULEX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2287.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3831 Feb 22- Feb 22

BLANEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2289.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3829 Feb 22- Feb 22

ALRUX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2290.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3827 Feb 22- Feb 22

ADNUX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2291.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3825 Feb 22- Feb 22

LINTERMAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2278.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3823 Feb 22- Feb 22

ITELCAD S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2279.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3821 Feb 22- Feb 22

INELORAN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
15/02/12, 2280.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 3820 Feb 22- Feb 22

BAPU CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, importar, exportar, distribuir en todas sus formas: medicamentos y productos farmacéuticos de uso humano, dispositivos terapéuticos, equipos médicos, laboratorio, productos médicos y reactivos de diagnóstico. B) Desarrollo, construcción, operación y manteniendo de proyectos de generación de energía eólica, producción de energía de fuentes renovables no tradicionales de acuerdo a lo establecido por el art. 1 del Decreto 354/009 pudiendo realizar a estos efectos: a) la generación de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables no tradicionales. b) la generación de energía eléctrica a través de cogeneración. c) la producción de energía preveniente de fuentes renovales. d) La transformación de energía solar en energía térmica. e) la conversión de equipos y/o incorporación de

procesos, destinados al uso eficiente de la energía. f) la prospección y exploración de minerales Clase I, según lo establece la Ley No. 15.242 Código de Minería del 8 de enero de 1982, y sus modificaciones, contando con las autorizaciones y concesiones pertinentes y cumpliendo con las normas legales y reglamentarias en la materia. G) Los servicios brindados por Empresas de Servicios Energéticos (ESCOs) registradas en la DNETN y calificadas como categoría A. de acuerdo a lo establecido por el art. 1 literal g del Decreto 354/009. h) la fabricación nacional de maquinarias y equipos con destino a las actividades mencionadas anteriormente. La producción de energía prevista no vulnera el monopolio de U.T.E: C) Plantas de tratamiento de aguas y de aguas residuales, conforme a la normativa vigente. D) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. E) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. F) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. G) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados: H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 16.2.2012, No. 2358.

Única Publicación

28) $ 9160 1/p 3819 Feb 22- Feb 22

BLARDONI Y CIA en lo sucesivo: BLARDONI Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

ACTA del 1 de junio de 2010
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.500.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Salto
Inscripción: 16.2.2012, No. 2357.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 3818 Feb 22- Feb 22

CLUB ECO ESPACIO SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA. (SAD)

OBJETO: Su objeto será la participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.
CAPITAL $ 100.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 16.2.2012, No. 2356.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 3817 Feb 22- Feb 22

REFORMAS

HANOVER CORPORATION S.A.

Reforma Artículo 3º - Resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de agosto de 2011.
Capital: U$S 40.000.- Acciones nominativas endosables de U$S 100 c/u.
Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas: 25/01/2012, No. 1085.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 3853 Feb 22- Feb 22

BONAGHAN S.A.

Reforma Art. 3º - CAPITAL Y ACCIONES - Resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5 de octubre de 2011.
Capital: U$S 100.000.- Acciones nominativas endosables de U$S 1 c/u.
Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas: 10/01/2012, No. 327.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 3851 Feb 22- Feb 22

Manteo S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 21/03/2011
Modifica: Artículo 3
Capital Social: $ 800.000.000
Inscripción: Nº 20669 - 21/12/2011.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 3830 Feb 22- Feb 22

JMA S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 14/12/2011
Modifica: Artículo 3
Capital Social: $ 10.000.000
Inscripción: Nº 21202 - 30/12/2011.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 3828 Feb 22- Feb 22

"JUSMIL COMPANY S.A." EN EL FUTURO "OLLEARIS URUGUAY S.A."
Ley 15.921

REFORMA ESTATUTO - ASAMBLEA 02/02/2012
ARTÍCULO 1º - NOMBRE: EN EL FUTURO "OLLEARIS URUGUAY S.A."
ARTICULO 4º - ACCIONES PORTADOR A NOMINATIVAS
REGISTRO Nº 1990 EL 10/02/2012.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 3732 Feb 22- Feb 22

FINALSUR S.A.

Asamblea: 13.01.2012
Capital integrado: $ 56.412.409.
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.

28) $ 4580 10/p 3595 Feb 17- Mar 05

S.A.D.R.E.P.
Reintegro de Capital
Aviso a los accionistas.
Plazo para ejercicio de derechos de preferencia y de acrecer.

Por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas de S.A.D.R.E.P de 26/1/2012 se dispuso el reintegro del capital por la suma de $ 7.994.742 (siete millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y dos).
Los Sres. accionistas cuentan con un plazo de 30 días a contar de la última publicación del presente para ejercer su derecho de preferencia en el reintegro el capital de conformidad a los artículos 326 y 328 de la ley Nº 16.060.
Vencido dicho plazo correrá subsiguientemente un plazo de 30 días para ejercer el derecho de acrecer si hubiere accionistas que no hayan ejercido el derecho de preferencia en el reintegro, de acuerdo al artículo 328 de la misma ley.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 9618 3/p 3593 Feb 16- Feb 22

GEVOY S.A.
Reducción Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2012, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Rincón 477, oficina 102 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 13740 10/p 2529 Feb 09- Feb 24

FULLARTON FINANCE S.A.

Asamblea: 26.10.2011
Capital integrado: $ 261.106.459
Documentación. Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.

28) $ 4580 10/p 2503 Feb 09- Feb 24

Cantidad de avisos de fecha 22/02/2012 publicados en esta edición: 183.



AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678	imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios......................................$ 61.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)......................................$ 74.00 (*)

Avisos Varios ....$ 84.00 (*)

Venta de Comercios......................................$ 59.00 (*)

Remates......................................$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria......................................$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 458.00 (*)

TARIFA (²)

Balances......................................$9.017.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 42.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)......................................$ 229.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......................$ 2.440.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......................$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 110.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos .... $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 425	$ 2.395	$ 4.680
2 Usuarios	$ 723	$ 4.068	$ 7.951
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 315	$ 1.774	$ 3.466
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 286	$ 1.608	$ 3.142
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 249	$ 1.402	$ 2.740

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 415 (*)	$ 2.355 (*)	$ 4.604 (*)
2 Usuarios	$ 713 (*)	$ 4.041 (*)	$ 7.896 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 312 (*)	$ 1.768 (*)	$ 3.455 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 274 (*)	$ 1.552 (*)	$ 3.033 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 246 (*)	$ 1.391 (*)	$ 2.718 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 288 (*)	$ 1.622 (*)	$ 3.170 (*)
2 Usuarios	$ 498 (*)	$ 2.798 (*)	$ 5.469 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 215 (*)	$ 1.209 (*)	$ 2.364 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 193 (*)	$ 1.083 (*)	$ 2.117 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 172 (*)	$ 968 (*)	$ 1.891 (*)

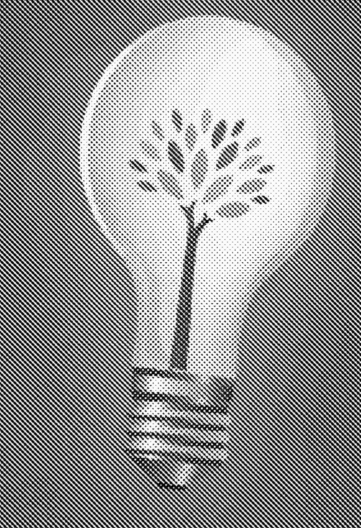
SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

Energías renovables: ***una apuesta que da frutos***



Uruguay tiene en el sector energético, sin dudas, una importante vocación y trayectoria sustentable. La incorporación de la energía eléctrica a partir del recurso hidráulico fue histórica para nuestro país en el siglo XX. Esta ha permitido abastecer la demanda con bajo impacto ambiental, expandir el área de cobertura hasta el 98,5 % de la población y realizar diversas actividades a costos razonables para un país sin reservas fósiles confirmadas.

A esto se suman los compromisos que surgen de la Política Energética, acordada en 2010 con todos los partidos políticos con representación parlamentaria y que establece una redoblada apuesta a la incorporación de energías renovables no tradicionales, como la eólica, la solar, la hidráulica de pequeño porte, la biomasa y los biocombustibles.

Si comparamos la situación de la matriz de abastecimiento energético nacional del año 2010 con el promedio 2001-2009, se observa una importante reducción en la participación del petróleo y sus derivados, que pasaron del 56,5 % al 48,2 %. No obstante, hay que tomar en cuenta que este dato se explica, en parte, por la buena hidraulicidad de 2010.



Uruguay viene desarrollando, desde 2006, medidas concretas tendientes a lograr la incorporación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables al Sistema Interconectado Nacional. Estas disposiciones han comenzado a tener sus primeros logros.

En primer lugar, se ha constatado el crecimiento de la biomasa. Los residuos forestales, de campo y aserraderos, el bagazo de caña, la cáscara de arroz, el licor negro y los residuos de otras industrias vienen siendo transformados en energía eléctrica y se usan como materia prima para biocombustibles. La participación promedio en el período 2001-2009 no superó el 18 %, mientras que en 2010 se ubicó en el 31 % del abastecimiento.

En tanto, como resultado de las convocatorias realizadas para la incorporación de energía eólica al Sistema Interconectado Nacional, ya están en funcionamiento los primeros parques eólicos. Varios emprendimientos auguran que se alcanzará la meta establecida de 1.000 MW de capacidad eólica instalada a 2015.

Por otra parte, el dinamismo que está adquiriendo el sector de la energía solar es fácilmente constatable. La superficie instalada de colectores solares térmicos era casi inexistente en 2004. En 2010 superaba los 12.000 metros cuadrados. Esto, lejos de constituir un techo para el sector, es un punto de inicio para actividades que están siendo anunciadas por el Poder Ejecutivo. Entre ellas están el comienzo de la ejecución de la Ley de Energía Solar Térmica (que establece la incorporación obligatoria de esta tecnología en toda obra nueva para sectores como la hotelería, los centros de salud y los clubes deportivos) o el lanzamiento del Plan Solar, que financiará la adquisición de colectores solares en el sector residencial y permitirá que el usuario cuente con entre 15 y 20 años de ahorro eléctrico neto.

Paralelamente, la aprobación de la Ley de Agrocombustibles ha permitido que Uruguay iniciara, a partir de 2009, un camino renovable en el sector combustibles líquidos, que incluye el establecimiento de las metas de incorporación de etanol en las naftas y biodiesel en el combustible diesel.

Los desafíos planteados para el corto plazo son realmente significativos. La incorporación de al menos un 50 % de energías renovables en la matriz primaria de abastecimiento energético es la meta más emblemática para el corto plazo.

La evolución verificada a partir de los análisis realizados permite, a la vez, tomar conciencia de la magnitud del desafío y ser optimistas en cuanto a las posibilidades de su concreción.



La energía no contaminante es una oportunidad para transformar la economía, la vida, el planeta. Hoy nos ofrece una posibilidad histórica para unir al mundo, para apostar al futuro sostenible que queremos.

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS



más información, más ciudadanía

Texto de contratapa: Sra. Margarita Echeveste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Casafú